AÑO SEXTO — Núm. 1.812 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

H. CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días). 0.10. — De fechas anteriores 0.20.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Maura se ha encargado de formar gabinete

Proposiciones que los austriacos han resuelto someter a los aliados

El gobierno de Georgia ha entregado la ciudad de Batum a los nacionalistas turcos

Un pedido de Francia al presidente Harding

El nuevo jefe del gabinete español

MADRID, marzo 11 (A. Havas)— El señor Antonio Maura ha sido encargado de la formación del nuevo gabinete español.

MADRID, marzo 11 (U. Press). — Los periódicos dicen que la clave de la situación actual está en la entrevista que se verificará esta tarde entre Bugallal y Maura. Parece seguro un gabinete de concentración conservadora, presidido por Maura o por Bugallal.

MADRID, marzo 11 (U. Press). — Dícese que el rey don Alfonso ha encargado a don Antonio Maura la formación del nuevo gabinete. Se anticipaba en algunos diarios que el nuevo gobierno sería de concentración, pero nada oficial se sabe por ahora al respecto. Es posible que el señor Maura forme un gobierno de concentración conservadora donde estén representadas las tres tendencias del partido.

Proposiciones austriacas

VIENA, marzo 11 (U. Press). — Las proposiciones que Austria someterá en Londres son las siguientes:

1.o—Los aliados renunciarían a las reparaciones.

2.o—Renuncia sobre los derechos sobre objetos de arte austriacos.

3.o—Arreglo sobre las deudas de antes de guerra.

4.o—Concesión de un plazo prudencial para el pago de los créditos y víveres facilitados.

5.o—Discusión de la cuestión de los nuevos créditos.

La situación de Georgia

LONDRES, marzo 11. — (A. Havas) — "The Times" publica informaciones de Constantinopla anunciando que el ejército de Georgia ha dejado virtualmente de existir y que el gobierno de esa nación abandonó la ciudad de Batum, rogando a los turcos que ocupen el puerto de la misma, para evitar que caiga en manos de los maximalistas.

El presidente Harding y la Liga de las Naciones

WASHINGTON, marzo 11. — (U. Press) — En los círculos oficiales se niegan a comentar las noticias de que Francia ha pedido al presidente Harding el ingreso de los Estados Unidos a una liga de las naciones modificada y que progresan las negociaciones entre el Departamento de Estado y la embajada francesa.

Conferencia Maura - Cambó

MADRID, marzo 11 (U. Press).— Ayer a las 16.30 acudió a la casa del señor Maura el señor Cambó, conferenciando con él por espacio de una hora.

Más tarde, a las 17.45 llegaba a casa de Maura el conde Bugallal.

Los ministros se reunieron a última hora, por la tarde, en el ministerio de la gobernación.

Sobre un proyecto alemán

WASHINGTON, marzo 11 — (U. Press) — En los círculos oficiales se rechaza la idea de tomar en serio la sugestión alemana de asumir la deuda de los aliados ante los Estados Unidos como una parte de las reparaciones, declarándose que un plan semejante alteraría el orden en el cobro de las deudas con Estados Unidos.

Embajador norteamericano en Río de Janeiro

WASHINGTON, marzo 11. — (U. Press) — Los parlamentarios del estado de Washington han resuelto recomendar al ex senador Samuel S. Piles, de Seattle, para el cargo de embajador en Río de Janeiro.

Nombramiento de Mr. Crissinger

WASHINGTON, marzo 11. — (U. Press) — El presidente Harding ha nombrado a D. R. Crissinger, de Marion, controlador de moneda.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, marzo 11.—(A. Havas) — En el distrito de Malow se produjo un choque entre tropas de la corona y varios civiles, resultando tres de éstos muertos.

Mr. Churchill en El Cairo

EL CAIRO, marzo 11.— (A. Havas). — Mr. Churchill llegó a esta ciudad. Para evitar manifestaciones por parte de los estudiantes egipcios, se vió obligado a descender del tren antes de llegar a la estación.

El plebiscito en la Alta Silesia

BERLIN, marzo 11. (A. Havas). — El primer tren que conduce a la Alta Silesia a los electores, partió ayer tarde de Duisbourg.

Durante once días, otros trenes transportadán gratuitamente y en esta forma, a 200.000 electores.

En la región alemana ocupada por los aliados

DUSSELDORF, marzo 11 (United Press). — La situación permanece tranquila. El general Gaucher puso ayer coronas en las tumbas francesas y alemanas en el cementerio local, haciendo notar que todos los hombres son iguales en este sitio de paz.

BRUSELAS, marzo 11 (Agencia Havas)—"La Derniere Heure" anuncia que en Duisbourg, un agente de seguridad belga fué herido de un balazo.

Las autoridades han iniciado una investigación.

COBLENZA marzo 11 (Agencia Havas)—La ejecución de las órdenes dadas por la alta comisión interaliada para el embargo de las aduanas alemanas, se efectuó sin dificultad alguna y sin que se produjera el menor incidente.

La tranquilidad es absoluta en los territorios ocupados.

El asesinato del señor Dato

BARCELONA, marzo 11 (A. Havas). — No obstante las averiguaciones, la policía no ha podido comprobar la culpabilidad de los tres motociclistas detenidos ayer en Espinar (Segovia), sospechándose hubieran intervenido en el atentado contra el ex primer ministro, señor Dato.

Las investigaciones continúan con mucha actividad.

Dietas de senadores belgas

BRUSELAS, marzo 11 (United Press). — Aunque el Senado rechazó el pago de sus miembros, la Cámara de Diputados votó una dieta para los senadores, por 100 votos contra 34.

El problema greco-turco

CONSTANTINOPLA, marzo 11 (U. Press) — El diario "Stakit" dice que los griegos han propuesto, semioficialmente, un compromiso con respecto a Esmirna, bajo la condición de que se reconozca el actual "statu quo" en la Tracia.

Las noticias sobre el abandono de la investigación han causado entusiasmo en las esferas oficiales de ésta. El gobierno ha solicitado a los comisionados aliados permiso para expulsar a los refugiados rusos.

La rebelión en Rusia

LONDRES, marzo 11 (U. Press) —Un radiograma de Moscú dice que Lenín, hablando ayer en el Congreso de todas las Rusias dijo:

"La revuelta de Cronstadt nos obliga a considerar seriamente la situación interna. El levantamiento en Cronstadt será sofocado en pocos días. Hemos cometido un error en la distribución de víveres y sobre la cuestión de la leña, esperando un restablecimiento industrial en vasta escala, produciéndose una crisis en la agricultura. La maquinaria del Estado falla muchas veces en su período de formación".

PARIS, marzo 11 (U. Press). — Noticias recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, procedentes de Finlandia, anuncian que el bombardeo de Petrogrado se reanudó el jueves por la mañana. El gobierno de Cronstadt ha enviado un nuevo ultimátum a Petrogrado, cuyo contenido no se conoce. Trotzky ha asumido el mando de las fuerzas rojas.

Sobre la importación de ganado en la Gran Bretaña

LONDRES, marzo 11 (A. Havas) —"The Daily Mail" en un editorial dice que la importantísima cuestión del embargo sobre la importación de ganado canadiense interesa a numerosos países, especialmente a la República Argentina. Preconiza que se solucione con urgencia este problema en todos los aspectos internacionales e imperiales.

Se negocija también, de que la conferencia que se celebrará en el mes de junio en esta capital, reunirá a los representantes de todos los dominios británicos.

A su vez "The Daily Express" refiriéndose al mismo asunto, reproduce la opinión de los diarios de provincia, insistiendo sobre la necesidad de que una carne más barata prime sobre cualquier otro punto de vista.

Reducción de sueldos en los Estados Unidos

NUEVA YORK, marzo 11 (United Press). — Se han anunciado reducciones de sueldos en los ferrocarriles de casi todo el país, y comienzan las conferencia entre los patrones y los trabajadores. Los directores de los ferrocarriles dicen que están perdiendo dinero.

El viaje de M. Viviani

PARIS, marzo 11 (A. Havas) — "Le Temps" declara que es inexacto que el señor Viviani haya sido encargado de tratar durante su misión en los Estados Unidos acerca del presidente Mr. Harding, la cuestión de las deudas interaliadas.

El gobierno norteamericano y los ferrocarriles

WASHINGTON, marzo 11. (United Press). — Se sabe que los ferrocarriles se inclinan a aceptar el control federal. Los banqueros han estado conferenciando con representantes de las sociedades obreras y con las direcciones de los ferrocarriles. Los banqueros ansían protejer los títulos ferroviarios creyendo que un control por el gobierno podría impedir un rescate forzoso en gran escala, evitando así a la vez una paralización de los negocios.

La tasa del descuento

LONDRES, marzo 11. (A. Havas). — La tasa del descuento de los bonos del tesoro británico ha sido reducido al 6 por ciento.

M. Briand y el general Gouraud han partido para París.

LONDRES, marzo 11. (A. Havas). — A las once horas, el primer ministro francés señor Briand y el general Gouraud partieron para París.

Información desmentida

PRAGA, marzo 11. — (A. Havas) — El primer ministro señor Benes, desmintió la pretendida movilización del ejército checoeslovaco.

Regreso de Foch a París

PARIS, marzo 11. — (A. Havas) — De regreso de Londres, llegó a esta capital el mariscal Foch.

SUD AMERICA

BRASIL

(De la Agencia Americana)

El palacio de las industrias, será construído para el centenario — Agradecimiento del ministro Edwards — El ministro polaco — El canciller uruguayo — Agasajos en Quarahy — El asesinato de Dato — Pésame del gobierno — Lanzamiento de un remolcador gigante — Los cursos de la Escuela del Estado Mayor — La construcción del stádium del Club Flamengo — El cambio.

RIO DE JANEIRO, marzo 11—El presidente de la República don Epitacio Pessoa ha dirigido una consulta a los diferentes Estados del país para que manifiesten sus puntos de vista respecto de la construcción en Río, para el año próximo, en ocasión del centenario, de un palacio de las industrias, en el que todos los Estados contribuirían con los productos índices de sus actividades industriales.

El doctor Washington Luiz, presidente del Estado de San Pablo, y otros han contestado la consulta federal, manifestándose favorables al proyecto.

—El cónsul general de Chile ha visitado al ministro de Relaciones Exteriores agradeciéndole, en nombre del ministro de Chile en Londres y delegado a la Liga de las Naciones, doctor Agustín Edwards, las manifestaciones de simpatía recibidas del gobierno carioca en su paso por Río.

—El ministro polaco ante el gobierno de ésta despidióse del presidente de la República y del ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de su partida a Europa, a donde va en uso de licencia.

—Los diarios de Porto Alegre se ocupan del doctor Buero, ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, que se halla en la población brasileña de Quarahy.

El doctor Buero es objeto allí de muchos homenajes.

—El ministro de Relaciones Exteriores ordenó telegráficamente al representante brasileño en Madrid, doctor Alcibiades Peçanha, que presentara el pésame oficial del Brasil al gobierno español por el asesinato del ilustre estadista don Eduardo Dato.

Además, la cancillería presentó el testimonio de sus condolencias ante el ministro español en Río.

—Fué lanzado al mar el remolcador gigante "Neptuno", construído en los astilleros nacionales.

—Han sido reanudados los cursos de la escuela de estado mayor. Concurrieron a la ceremonia el Ministro de Guerra general Calógeras, el mayor Gamelin jefe de la misión francesa y otras autoridades militares.

—Aunque sean grandes los recursos de que dispone el Club de regatas Flamengo, para la construcción del stadium de la Playa Vermelha, parece ser que serán necesarios los auxilios oficiales. Para lograrlos se han iniciado ya algunas gestiones que se hallan bien encaminadas.

URUGUAY

Incidente personal solucionado. — Demostración al fiscal Sayagués Lasso — Llegada del explorador Nordenskjold — Nivelación del presupuesto — Descanso dominical.

MONTEVIDEO, marzo 11. — Se suscitó un incidente personal entre los doctores Martirené y Blanco Acevedo, motivado por una carta que publicó el doctor Martirené y que el doctor Acevedo consideró afensiva para su dignidad.

Puesto el asunto en manos de los árbitros de ambas partes, doctor Juan Andrés Ramírez y Julio María Sosa, éstos conceptuaron no haber motivo para el lance.

—En el Parque Hotel se sirvió anoche un banquete en honor del fiscal doctor Sayagués Lasso.

—Hoy llegó el explorador sueco doctor Nordenskjold.

—En el Senado se tratará hoy una ley de emergencia para nivelar el presupuesto general de gastos ya sancionada por los diputados.

—Los residentes italianos constituirán un comité pro monumento a Garibaldi.

—Reuniéronse los gremios de almaceneros minoristas, panaderos y peluqueros, convocados para tratar el asunto del descanso dominical obligatorio, resolviéndolo favorablemente.

CHILE

Banquete ofrecido por el agregado militar argentino — Condolencia oficial por el asesinato de Dato— Llamada del instructor de aviación —Aprovechamiento del yodo—Demostración al mayor Diana—Macht de box.

SANTIAGO DE CHILE, marzo 11. —Un suntuoso banquete ofreció el agregado militar argentino en honor de los ministros de Estado y jefes de ejército.

—El gobierno envió sus condolencias al gobierno español por el asesinato del jefe del gabinete señor Dato.

—Se ha llamado telegráficamente al instructor de aviación, el mayor Houston, que se encuentra en Europa.

—En breve se iniciarán los estudios para la aplicación del aprovechamiento del yodo en los distintos usos industriales.

—La colectividad argentina ofrecerá una manifestación de honor al mayor Diana, con motivo de su ascenso. Se han invitado especialmente a dicha demostración, el Intendente, el general Brieba y el almirante Zegers.

—Produjo un gran entusiasmo el match de box que se realizará mañana entre Firpo y el negro Smith.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Recibió a numerosas personas, entre ellas a varios altos jefes de repartición y despachó diversos expedientes y órdenes de pago de los distintos ministerios.

A la hora de cerrar esta edición se hallaba reunido con sus ministros en acuerdo.

Cuerpo diplomático extranjero

Nombramientos y traslados

El ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido conocimiento de que ha sido nombrado segundo secretario de la legación de Méjico en Buenos Aires el doctor Julio Jiménez Rueda.

El señor Eduardo James Hope-Vere, ha sido nombrado para desempeñar las funciones de primer secretario de la legación de la Gran Bretaña, en reemplazo del señor Charles H. Goodhart a quien se da otro destino.

El tercer secretario comercial de la misma legación H. Eric Buxton, pasará a ocupar igual cargo en el Uruguay.

Después de un viaje de placer por Nahuel-Huapí y Chile, regresó a Buenos Aires y se hizo cargo nuevamente de sus funciones diplomáticas, el encargado de negocios de Bélgica, a cargo de la legación, señor Roberto Van der Straten Ponthoz.

El enviado extraordinario y nuestro plenipotenciario del Paraguay, señor Sánchez, de regreso de su país, ha reasumido igualmente sus funciones diplomáticas.

Crédito argentino interno 1905

A la junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados por el Ministerio de Hacienda, 300.000 $ m/n., que se destinarán a la amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1905.

En lo que va del mes, se ha entregado a la mencionada junta, con idéntico fin, 1.500.000 $ m/n.

Nuevo cónsul en Antofagasta

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer en la fecha un decreto del Ejecutivo, designando cónsul de la República en Antofagasta (Chile), al señor Eduardo Poi.

JUBILACIONES ORDINARIAS

Por el Ministerio de Hacienda se acordó jubilación ordinaria a los siguientes empleados:

Inocencio Benito Mombello, subcomisario de la policía de la capital; Nicolás Maestre, sargento de policía; Manuel José Oviedo, sargento de policía; Roque Bochicchio, empleado de la policía; Pedro Brincula, agente de policía; José Chatero, agente de policía; Marcos Ramón Custodio del Sagrado Corazón de Jesús Castellani, empleado del Banco de la Nación; Zenón Ardiles, empleado de la administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos; Clemente Scapaticcio, agente de policía; Lázaro Budonio Charras, agente de policía; Blás Mansilla, soldado del cuerpo de bomberos; Fermín Torres, sargento de policía; Sixto González, agente de policía; Gregorio Mayo, empleado de la administración de contribución territorial, patentes y sellos; Rufino Godoy, soldado del cuerpo de bomberos; Carmelo Gutiérrez, agente de policía; Manuel González Pintos, empleado de correos, Aurelio Gómez, sargento de policía; Arturo Jenaro García, empleado de la aduana de la capital; Ricardo Jerónimo Pardo, auxiliar de la policía; José A. M. Patiño, empleado de correos; Martín Varela, telegrafista de la policía; Adolfo Pizarro, empleado de policía; Vicente Bentivenga, cabo de policía; Ambrosio Damián López, empleado de Correos; Manuel Leoncio Vornetti, empleado de Correos; Francisco Ignacio Beltrán, empleado de Correos; Severino Mendoza Garibay, empleado de Correos; Antonio Figueroa, agente de policía; Catalina del Carmen Giménez de Ayala, directora y profesora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán; Juana Margarita Zamit de Moyano, maestra de la Escuela S. C. E. 15; Sofía Galán, maestra de la Escuela Normal de Mercedes (San Luis); María M. E. Roudeyrón de Stordeur, maestra de la Escuela 17, C. E. .o; Graciana Basiliana Laborde, directora de la Escuela Superior No 7 del C. E. 5.o y de la nocturna "C" del mismo distrito; José M. Pérez, director de la cárcel de Santa Cruz; Clemencia C. L. Fernández, directora de la Escuela 7 del C. E. 11; Marcos Villar, empleado del Registro de Propiedad; Felipe Frete, agente de policía; Juan Romero Cardoso, empleado de Correos; Feliso C. Seiter, empleado del Colegio Nacional de Corrientes; Alfredo F. Massini, empleado de Correos; Josefa del C. de J. Ponce de León de Chape, empleada de Correos; Rafael C. Muro, auxiliar de policía; Salvador D. López, sargento de policía; Juan Cornejo, agente de policía; José C. Lavaggi, empleado de la Lotería de Beneficencia; Esteban Rinessi, empleado de Correos; Jorge M. Cano, empleado de Correos; Fernando Etchecopar, empleado de Correos.

Los conflictos del trabajo

Frigoríficos y Barracas

Levantamiento del "boycot"

Por la intervención directa del jefe de policía, doctor Elpidio González, acaba de terminar el largo y penoso conflicto que afectaba a los frigoríficos y a los barraqueros, y que impedía—por el "boycott" que gravitaba sobre unos y otros—las actividades consiguientes a la exportación de los cueros.

El conflicto asumía proporciones tan graves que ha estado a punto de dejar sin trabajo a más de dos mil obreros de "La Blanca".

Los escándalos del palacio del Congreso

Detención de Carlos Besana

En la tarde de hoy, el comisario don Eduardo I. Santiago, jefe de la sección Seguridad Personal, de investigaciones, procedió a la detención de don Carlos Humberto Besana, por haberlo así ordenado el juez federal, doctor Miguel La Janus, a pedido del fiscal federal, doctor B. García Torres, en la acusación formulada por este último, con motivo de los escándalos en la construcción del palacio del Congreso.

El detenido que se encuentra alojado en el departamento de policía, ha sido puesto a disposición del juez nombrado.

Nombramiento

Por decreto de la fecha se ha nombrado subinspector de 1.a de impuestos internos al señor José Tristán Paz Casas.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 2.022.104 pesos moneda nacional, distribuídos así:

Ministerio de Obras Públicas, parciales del interior, 100.000 pesos; subprefecturas fluviales, 70.000; Ministerio de Agricultura, gastos, pesos 52.642; Intendencia de Guerra, pesos 243.500; dependencias nacionales en el interior, giros, 46.147; Intendencia de Marina 163.442; Arsenal de Guerra, 109.427; Consejo Nacional de Educación, 318.271; Museo de Historia Natural, 10.330; Universidad de Buenos Aires, 40.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 33.636; Dirección de Correos y Telégrafos, 200.000; Estadística, gastos, 2.550; Crédito Público, 300.000 y al comercio, por artículos suministrados a diversas reparticiones, $ 261.533.

Cálculos sobre la existencia y consumo mundiales de trigo

La publicación del informe de la dirección de economía rural y estadística del ministerio de Agricultura que insertamos en nuestra edición del miércoles, ha llamado la atención de los cerealistas y podemos anticipar que los cálculos de la referida repartición se confirman por otras autoridades en esa materia, respecto de cuyos informes daremos en nuestro número de mañana, y podrá, entonces, apreciarse el trabajo realizado por aquella oficina.

Receptorías y aduanas del interior

HABERES DEL PERSONAL

El señor Pinedo, tesorero general de la Nación, giró en la fecha 46.117,25 $ m/n, importe de los haberes por febrero pasado, del personal que presta servicios en las siguientes dependencias del interior:

Receptorías de Embarcación, Ibicuy, Zárate, Villa Constitución, San Pedro, La Paz, Bella Vista, Diamante, Victoria, Pueblo Esquina, Esquina, Santo Tomé, San Antonio del Oeste, Jachal, Formosa, Patagones, Concepción, Santa Victoria, La Quiaca, Yavi, Puerto Bermejo, Helvecia y Barra Concepción, y Aduanas de Campana, Empedrado, Posadas, San Juan, Salta, Jujuy, Mendoza, Paso de los Libres, Monte Caseros, Goya, San Nicolás, Colón, Gualeguay, Gualeguaychú, Corrientes, Santa Fe, Concepción del Uruguay y Paraná.

También fué girado el importe de las planillas de sueldos por enero de las receptorías de Cachí, Virginia y Barra Concepción.

Universidad de Buenos Aires

Instalación de salas en la facultad de medicina

De acuerdo con lo que dispone el presupuesto del año pasado, la Tesorería General de la Nación entregó en la fecha al habilitado de la Universidad de Buenos Aires pesos 20.000 para la instalación de una sala de rayos X y renovación del instrumental, aparatos, muebles y útiles del servicio de cirugía general.

Además, la misma habilitación retiró 20.000 pesos, para la instalación y adquisición de aparatos y útiles de los institutos de anatomía y fisioterapia.

Construcción del puerto en Paso de los Libres

El señor Antonio D'Agostini y la municipalidad donan una superficie de 123.243 metros de tierra

El ingeniero jefe de los estudios y obras del río Uruguay ha comunicado a la Dirección de Navegación y Puertos que el señor Antonio D'Agostini, propietario de parte de los terrenos afectados por la construcción de las obras portuarias proyectadas en Paso de los Libres, ha hecho cesión gratuita de los mismos a la Municipalidad de dicha población correntina, con el propósito laudable de que aquella los transfiera al gobierno nacional para destinarlos a los fines indicados.

Por su parte, la Municipalidad de Paso de los Libres también entregó gratuitamente al gobierno las calles y terrenos de su pertenencia afectados por las mismas obras portuarias.

La superficie total afectada por las obras a construirse, asciende a 123.243,3070 metros cuadrados, de los cuales 57.035,6743 metros cuadrados pertenecen al nombrado señor D'Agostini y el resto a la Municipalidad.

En breve será designada la persona que deberá firmar el convenio "ad-referéndum" o escrituras de transferencia en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación.

Magisterio nacional en provincias

Conforme lo anunciamos oportunamente, la Tesorería General de la Nación comenzó hoy la liquidación de los haberes por febrero último de los maestros nacionales, que prestan servicios en las provincias.

Con ese objeto, el Consejo Nacional de Educación, recibió 318.271 $ importe de los haberes de los maestros de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba y Corrientes.

Obras sanitarias de la nación

Instalación de cañerías en Córdoba

Fueron dictados esta tarde por el ministerio del ramo, los decretos autorizando a la dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, para que lleve a cabo la instalación de las siguientes cañerías distribuidoras de agua potable:

En la calle Duarte Quirós entre las de Exposición y Bolívar, de la ciudad de Córdoba, con un presupuesto de 2.140,61 $ m/n.

En la calle Decativo entre las de Jacinto Ríos y General Deheza, del pueblo General Paz de la misma ciudad, con un presupuesto de 3.644,61 moneda nacional.

En la calle Viamonte entre las de Sarmiento y Oncativo, del pueblo General Paz de la misma ciudad, con un presupuesto de 1.425,71 $ m/n.

En la calle Exposición entre las de Montevideo y San Luis de la misma ciudad de Córdoba, con un presupuesto de 1.168,47 $ m/n.

GUERRA Y MARINA

RETIRO ABSOLUTO

Por disposición del Ministerio de Guerra, ha pasado a invitar en retiro absoluto el mayor don Alvaro Ravenna, de la "Sección Reserva".

RECURSO INTERPUESTO

Ha interpuesto un recurso ante el Ministerio de Guerra, por el fallo de la junta de calificaciones militares, el coronel don Miguel Guido Spano.

Esta tarde fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, con igual motivo.

ARSENAL DE GUERRA

La dirección del Arsenal de Guerra recibió hoy 103.427 $, en concepto de sueldos correspondientes al personal del mismo, desde agosto a diciembre pasados.

HABERES DE GUERRA Y MARINA

A la Intendencia de Guerra le fueron entregados hoy, por la Tesorería General de la Nación, 343.150 $ m/n, importe de los haberes por febrero pasado, del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la misma: 3.a, 4.a y 5.a división del ejército; regimientos 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 15 (1er. batallón) de infantería y 1.o de artillería de montaña.

El habilitado de la Intendencia de Marina retiró del Ministerio de Hacienda 163.415 $, total de los haberes por enero del personal del acorazado "Rivadavia" y petrolero "Mackinlay" y por febrero, del transporte "Vicente Fidel López" y petrolero "Mackinlay".

Hospital militar de la capital

Ha sido aprobado por el Ejecutivo el presupuesto de $ 19.189,71 m/n., para las obras de ampliación sanitaria y reparaciones complementarias, en el edificio que ocupa el hospital militar de la capital.

Reparación de caminos públicos

Presupuestos aprobados

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictaron los decretos aprobando la planilla de inversión de pesos 10.100 m/n., para la reparación del camino interprovincial de San Luis a San Juan, sección San Jerónimo a San Isidro; el proyecto y presupuesto valor de $ 45.867 m/n., para la reparación del camino de Vedia a Alpa, provincia de Buenos Aires, y la planilla de inversión de $ 10.069 m/n., para la reparación del camino de Quines a Candelaria (San Luis).

Puente sobre el río Desaguadero

Irrogará un gasto de 119.002 $ m/n.

El Poder Ejecutivo aprobó hoy el proyecto y presupuesto de pesos moneda nacional 118.002,21, para la construcción de un puente carretero sobre el río Desaguadero, en el camino de San Luis a Mendoza, en reemplazo del existente, que se halla en mal estado de conservación.

Conforme a las disposiciones de la ley número 10.285, los fondos que se invertirán en dicha obra serán solicitados al Congreso.

2ª. EDICION

Cámara de Diputados

Se resuelve celebrar sesiones diarias durante la semana próxima para tratar exclusivamente el presupuesto

Profilaxis de la tuberculosis

Continúa la votación del proyecto en particular

Modificaciones introducidas al despacho de la comisión

Texto íntegro de la ley

Presidida por el señor **Goyeneche** entró a sesión la Cámara de Diputados, siendo las 15.40.

Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, se tratan sobre tablas, como es reglamentario, los pedidos de licencias. Con goce de dieta se acuerdan las solicitadas por los señores **del Moral** para faltar a cinco sesiones y **Gatica** a las comprendidas en el presente mes.

El señor **Agüero Vera** presenta un proyecto de resolución, estableciendo que la cámara se reuna diariamente a partir del lunes próximo a fin de sancionar el proyecto de presupuesto cuanto antes y evitar que se tenga que recurrir de nuevo a los duodécimos. Ese proyecto excluye además la consideración de todo otro asunto que no sea el presupuesto, en el curso de la semana entrante.

Sr. Ferreyra — Con exclusión de todo otro asunto.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Sí, señor; así lo establece el proyecto.

Sr. Rodeyro — Se podría votar por partes.

Sr. Martínez (E.) — ¿Se exceptúa a los sábados, dentro de los días de sesión, señor presidente?

Sr. Presidente (Goyeneche)—Así es, señor diputado.

Sr. Ferreyra — Yo votaré siempre que la moción sea indivisible por cuanto la intercalación de asuntos ajenos al presupuesto, malograría la labor de la cámara.

—La indicación del señor **Agüero Vera** se aprueba, en la primera parte; esto es en la celebración de las sesiones diarias desde el lunes próximo, hasta el sábado.

Sr. Leguizamón. — Quiero advertir en cuanto a la segunda parte que no puede quitarse a la cámara el derecho de tratar cualquier cuestión fundamental o de urgencia.

Sr. Ferreyra. — Naturalmente. La cámara podría determinarlo en cualquier momento. Lo que se propone no es una moción mordaza.

Sr. Sánchez de Bustamante. —Yo propondría como agregado que se considerarán, además, los créditos suplementarios.

Sr. Agüero Vera. — No acepto, señor presidente.

Votado, entonces, la segunda parte, es igualmente aprobada en la forma establecida en la moción.

Profilaxis de la tuberculosis.—

Se pasa, entonces, a la orden del día, correspondiendo proseguir con la discusión en particular del despacho de la comisión de legislación general, en el proyecto de profilaxis de la tuberculosis, a partir del artículo 4 que se refiere a la administración de los recursos.

Rechazado el artículo del despacho y la modificación propuesta por el señor **Di Tomasso** se da por aprobado tal artículo, en la forma propuesta por el señor Gil encargando la administración de los fondos al Departamento Nacional de Higiene.

De acuerdo con esta modificación el artículo 5.o del despacho 14.o de la ley), queda aprobado con una ligera enmienda.

Entra a discutirse el artículo 6.o (7.o de la ley).

Pregunta el señor **Dickmann** la ra-

zón por la cual se comprende al Asilo de Santa María, provincia de Córdoba, dentro de la organización de la presente ley. Hay otros establecimientos análogos que no tienen por qué estar incluídos.

El señor **Mora y Araujo** explica el criterio que ha guiado a la comisión para redactarlo así.

El señor **Dickmann** mociona para que se suprima totalmente tal artículo de la ley.

El señor **Bermúdez** se refiere a la conveniencia de unificar la organización de los establecimientos de la misma naturaleza, razones teóricas que inducen en cambio al señor **Peña**, según lo manifiesta, para adherirse a la proposición hecha por el legislador socialista.

Los señores **Martínez (Enrique), y Agüero y Vera** fundan sus votos a favor del artículo en discusión, y el señor **Dickmann** de nuevo con la palabra, insistiendo en su moción, manifiesta que el Departamento Nacional de Higiene se dedica más a hacer política que a cuestiones médicas.

Sostiene el señor **Repetto** que si se aprueba el artículo, podría comprometerse lo que ya funciona y sirve.

El Asilo de Santa María, bien o mal llena sus funciones y comprendiéndololo dentro de la organización de la ley se le produciría un quebranto fundamental que quizás lo ponga en la imposibilidad de socorrer a esos pobres enfermos que atiende actualmente.

El señor **López Anaut** expresa en seguida que tenía la intención de no tomar parte en el debate, pero se ve obligado a hablar por los cargos que se han hecho al Departamento Nacional de Higiene.

Recuerda que cuando fué vocal de esta institución, bajo la presidencia del doctor Capurro, el Departamento Nacional de Higiene cumplió fielmente su misión con exclusión de toda cuestión política.

Las multas por infracciones de cualquier naturaleza, fueron aplicadas con estrictez y la fiscalización de los específicos y productos farmacéuticos se hizo sin contemplaciones.

Opina el señor **de Vedia** que es preferible esperar a que el Poder Ejecutivo reorganice el Departamento Nacional de Higiene—hoy acéfalo—para entregarle recién esa nueva responsabilidad.

En caso contrario sería producir, no sólo el desconcepto de la ley, sino también la desorganización de instituciones solidariamente establecidas.

Sometido a votación el artículo en debate, resulta rechazado.

El señor **Molina** habla a continuación para proponer sea reconsiderado el artículo 5o. del despacho (4o. de la ley) con el objeto que se reduzca al 25 por ciento los adelantos que de rentas generales podrá hacer el P. E. para facilitar los contratos de construcción de establecimientos destinados a hospitalización de tuberculosos y que se fijan en 75 por ciento, según el artículo del despacho que ha sido ya aprobado.

El señor **Ferreyra** se opone a esta reconsideración por entender que si se hace lugar a la reducción de los adelantos, sería matar la ley y demorar por dos o tres años más la iniciación de la lucha antituberculosa en el país.

Seguidamente los señores **Bermúdez y Bunge** fundan sus votos a favor de la moción formulada por el señor Molina.

Para el señor **Gibert** la cuestión no tiene mayor importancia, puesto que se faculta al P. E. a adelantar hasta el 75 o|o para los fines mencionados.

De manera que, siendo él, poder administrador, conocerá el estado de las rentas generales y sabrá la cantidad de dinero que podrá adelantar, sin afectar en lo más mínimo los demás servicios de la administración.

En igual sentido se pronuncia el señor **Rodríguez** (J. R.), expresando que, aunque supiera que el impuesto a la lotería no daría los recursos que se calculan, votaría en contra de la moción de reconsideración, por entender que el presupuesto nacional bien podría soportar un nuevo déficit de siete u ocho millones, siempre que fuera destinado a la lucha antituberculosa en el país.

Este es un grave problema que en cualquier forma debe resolver el Congreso con toda urgencia.

Habló luego el señor **Peña**, apoyando la moción de reconsideración, la que en seguida al votarse fué rechazada.

El resto del despacho quedó aprobado, pasándose, acto seguido, a un breve cuarto intermedio.

A continuación transcribimos el texto íntegro de la ley aprobada que pasará en revisión a la otra Cámara:

Art. 1.o Auméntase en 5 por ciento el impuesto sobre el valor de venta al público del billete de lotería, creado por la ley 6026 y redúcese en 10 por ciento la cantidad destinada al pago de premios, fijada en el 70 por ciento por la ley núm. 4953.

Queda prohibida en toda la República la venta de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional, establecida por la ley núm. 3313, por mayor precio que el de su valor escrito.

Los infractores pagarán una multa de 200 a 500 $, o sufrirán en su defecto un arresto de ocho días por cada 50 $ por cada infracción. Además los billetes tomados a los infractores serán decomisados y destruídos el mismo día del secuestro, haciéndose constar por acta levantada ante escribano público la fecha de su extracción y la serie y número de los billetes.

El producto de las multas pasará en la Capital Federal y Territorios Nacionales a beneficio del Consejo Nacional de Educación, y en las provincias a los respectivos Consejos Provinciales de Educación, teniendo estas instituciones personería para reclamar la aplicación y la adjudicación de las multas.

Art. 2.o Los recursos creados por el artículo anterior se distribuirán en la siguiente forma:

a) El 50 o|o para la construcción y sostenimiento de institutos de hospitalización de tuberculosos, de tipo económico, y para la creación de nuevos servicios para tuberculosos o ampliación de los ya existentes, en cualquier hospital de la República.

b) El 30 o|o se distribuirá entre las administraciones sanitarias y asistencias públicas de la Capital Federal y capitales y ciudades principales de provincia, entidades de beneficencia y mutualistas, siempre que esos fondos se destinen exclusivamente a la asistencia de enfermos de tuberculosis y sus familias. Hasta el 50 o|o de estos fondos podrá disponerse para fomentar la construcción de institutos de hospitalización de tuberculosos por las entidades comprendidas en este inciso.

En ningún caso el subsidio otorgado a las entidades podrá ser superior a la mitad del monto de lo invertido por las mismas en asistencia de enfermos tuberculosos o en la construcción de edificios de hospitalización.

c) El 20 o|o restante se empleará en establecimientos o instituciones tendientes a evitar la difusión de la tuberculosis, así como para sostenimiento de las familias de los enfermos, conforme lo establezca la reglamentación de esta ley.

Art. 3.o La administración de los fondos así como la exclusiva dirección científica de la lucha antituberculosa en la República estará a cargo del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 14. — Con objeto de facilitar los contratos de construcción de establecimientos destinados a hospitalización de tuberculosos, mencionados en el inciso a) del art. 2.o, el poder ejecutivo podrá garantizar el cumplimiento de los mismos o adelantar sumas de rentas generales, o financiar hasta el 75 o|o de lo que calcule que producirán los recursos creados por la presente ley, debiendo la comisión administradora de la lotería nacional depositar las sumas correspondientes a cada sorteo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del ministerio del Interior.

Art. 5.o — Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley se imputarán a la misma.

Según cálculos oficiales, la elaboración de vinos en Mendoza sobrepasará los 4.000.000 de hectolitros

La producción de uvas ha mermado de un 12 a 15 o|o

Resultados obtenidos en las cosechas de trigo, cebada cervecera, lino, cáñamo y fruta

En el Ministerio de Agricultura se ha recibido hoy un interesante informe del agrónomo regional destacado en Mendoza, dando cuenta del estado de la agricultura en la provincia andina.

Expresa dicho informe que el rendimiento obtenido con la cosecha de trigo no ha superado en ningún caso la cantidad de 1.800 kilos por hectárea, que considera no muy satisfactoria, atribuible a la deficiente semilla empleada en la siembra que utilizan muchos agricultores, quienes no siguen los consejos del agrónomo, a la mala preparación de la tierra, y en muchos casos, a la escasez de agua.

Sin embargo, puntualiza la buena calidad del producto cosechado, especialmente en algunos puntos de Las Lagunas del Rosario y de Costa de Araujo, en el departamento de Lavalle, y en los de Tunuyán y Rivadavia, que han acusado un peso específico de 84 kilos el hectolitro.

La cebada cervecera fué sembrada en cantidad no menor de 800 hectáreas, acusando un rendimiento de 3.500 kilos, término medio. De lino se sembraron 185 hectáreas con regulares resultados.

La siembra de papas, se realizó en una extensión de 3.700 hectáreas, con rendimientos variables de siete a diez mil kilos.

Esta disminución en los rendimientos con respecto a los obtenidos en años anteriores, la atribuye el agrónomo regional, a la semilla empleada que debe renovarse y no elegir, como se hace, la más chica e inferior; a la deficiente preparación del suelo y a las lluvias extemporáneas que dañaron las plantaciones. Agrega el referido técnico que no escatima esfuerzos en el sentido de ilustrar a los agricultores en estas cuestiones.

El cultivo del cáñamo—

El cultivo del cáñamo se ha iniciado con entusiasmo y con excelentes resultados. Dicho textil, calcula el citado agrónomo, rinde por hectárea en tallos secos de 1.50 a 1.80 de alto, 7000 kilos con un porcentaje en fibra de 14 o|o y 2.000 kilos de cañamones o semilla.

Se realizó el segundo corte de la alfalfa con resultados poco satisfactorios, debido a la gran invasión de "cuncuna" que abarcó los departamentos de San Rafael, Alvear, Rivadavia, San Martín, Lavalle, etc., mermando como es natural, la producción de semilla.

Abundante cosecha de fruta—

Refiriéndose a la fruta, manifiesta que la cosecha ha sido abundantísima en toda la provincia, y de buena calidad, pero a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, con mercado poco favorable, especialmente en algunos puntos donde se ha dejado perder por falta de compradores. Actualmente se paga el cajón de duraznos de 25 kilos 0.80 a 1 $, y la pera y manzana $ 2.80 a 3, el cajón de igual medida.

Según datos estadísticos se calcula que debido a accidentes climatéricos desfavorables ha mermado la producción de uvas de un 12 a 15 o|o, y que la elaboración de vinos posiblemente alcance a más de cuatro millones de hectolitros.

Repunte en la salida de los vinos—

La salida del vino ha repuntado un poco, favoreciendo a los bodegueros que tienen que dejar capacidad disponible para la nueva elaboración. Los vinos deficientemente preparados han traído el consiguiente pánico entre productores y consumidores, que se ha traducido en una baja del producto que de 30 y 35 centavos que se pagaba por traslado, ha descendido a 17 centavos; la uva no se cotiza actualmente a más de $ 8.50 en la cepa y no será difícil que bajara más aún, pues hay quienes han ofrecido vino nuevo del que se empieza a elaborar a 14 y 13 centavos el litro, lo que vendría a representar el fruto a $ 6 los 100 kilos.

Campaña para eliminar los malos productos—

Las oficinas públicas nacionales y provinciales, han iniciado una plausible campaña moralizadora tendiendo a eliminar del mercado los malos productos.

Seguidamente, hace presente el técnico informante que en los departamentos de San Rafael y Colonia Alvear, el "pulgón de San José" se ha difundido mucho en los frutales, predisponiendo a las plantas, debido a su debilitamiento, al ataque del taladrillo, que muchos daños ocasiona, lo mismo que el pulgón lanígero a los manzanos.

En la vid, debido a la falta de azufrados, se notan ataques del oidio y de erinosis, especialmente en los lugares bajos, húmedos y salitrosos.

La cosecha de uva, se ha iniciado en casi toda la provincia, con rindes superiores a los obtenidos en los dos últimos años, acusando los mostos elevado tenor acarino, pero siendo más deficiente de acidez con respecto a las del año pasado.

El mitin del radicalismo cordobés

Explosión de una bomba de dinamita

El servicio de la Asistencia Pública

CORDOBA, marzo 11. — Se ultiman los preparativos del gran mitin que celebrará mañana a la noche todo el radicalismo que respondió a esta cita, habiendo llegado numerosas delegaciones de la campaña.

Interrogados algunos delegados, manifestaron que concurrir a los comicios del 27, sería cometer un grande error, pues ni en las peores épocas del "régimen" los departamentos de campaña han carecido de menos garantías electorales que bajo el actual gobierno.

—A las dos horas de hoy explotó una bomba de dinamita en casa del empleado del ferrocarril Central Córdoba, Nicasio Gómez, destrozado completamente una ventana y parte del edificio vecino.

—La intendencia municipal, se dirigió al consejo de higiene dando cuenta de la existencia de una epidemia de carbunclo en las haciendas procedentes del sur de la provincia.

—Siguen recibiéndose denuncias por el pésimo servicio de la Asistencia Pública.

Candidatos para las próximas elecciones provinciales

Las convenciones de las secciones 5.a y 6.a de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, se reunirán el 13 del corriente, a las 14, para elegir los candidatos a diputados que el partido sostendrá en los próximos comicios.

Dichas convenciones se reunirán en Montes y Bahía Blanca, respectivamente.

Edificios nacionales de San Luis

Se dió a publicidad en la fecha por el Ministerio de Obras Públicas, un decreto del Ejecutivo aprobando el proyecto y presupuesto valor de $ 103.345.56 m|n. para las obras de ampliación y reparo en el edificio de Correos y Telégrafos y juzgado federal, en la ciudad de San Luis.

La campaña contra los adulteradores

La acción de las autoridades municipales

Allanamientos y decomisos realizados

Inspección de productos alimenticios

El jefe de la Oficina Química, acompañado por el inspector general y varios empleados, continuaron durante el día de ayer visitando diversos locales en los que se elaboran y expenden productos alimenticios.

Después de observar el funcionamiento de algunas fábricas de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, cuyas deficiencias de local y de elaboración serán corregidas inmediatamente, concurrieron a la calle Constitución, 2260, donde anteriormente existía una fábrica de bebidas refrescantes.

En el amplio local que ocupaba la referida fábrica, cuyas condiciones higiénicas son altamente objetables, se comprobó el funcionamiento de una caballeriza en comunidad con un taller de calzado; otro de herrería, un depósito de muebles y el almacenamiento de 10.000 bolsas de sal común, destinadas, según manifestaciones recogidas, a usos industriales.

No existiendo garantías suficientes de que el referido producto tenga el destino declarado y considerando que sus condiciones no permiten sea aplicado a fin alimenticios, la Inspección General ha notificado a los propietarios de la mercadería señores Ansotaegui y Cía. Limitada establecida en la calle Victoria, 618, que deberá justificarse en debida forma su remisión a establecimientos de curtiduría o industrias análogas.

Sidras falsificadas—

En la amplia investigación realizada la Oficina Química Municipal ha podido establecer con toda precisión la existencia de grandes cantidades de sidra falsificada. Las manipulaciones fraudulentas existen en la elaboración de una solución enteramente artificial a base de agua, ácido tartárico, azúcar, colorantes y una esencia norteamericana denominada "sidra", constituída por éteres químicos exclusivamente. El producto obtenido, adicionado de gas carbónico, es envasado en recipientes que llevan rótulos con denominaciones imaginarias de fábricas y regiones españolas, o lo que es más frecuente, sirve para rellenar envases de las marcas más acreditadas en el país. La propagación del fraude, se ha realizado en este año en una forma inusitada, por la escasa importación de productos auténticos procedentes de España, que es el principal mercado proveedor y la enorme demanda del comercio de la Capital y del interior. Las operaciones ilegítimas comprobadas han permitido dejar claramente establecido varios delitos simultáneos: la falsificación del producto en primer término, la falsificación de marcas en segundo, y la defraudación fiscal, que es agravante de las anteriores, desde que la mayor parte de la sidra en esas condiciones circula con estampillas fiscales usadas o más habitualmente sin ella.

La Oficina Química ha encontrado sidra falsificada en varias casas de remates, en almacenes y en el negocio de un titulado importador establecido en esta capital, quien expendía como productos extranjeros vinos y bebidas falsificadas clandestinamente en un local clausurado por la inspección municipal. Los productos falsificados serán inutilizados por los empleados municipales, aunque por otra parte la intendencia ha procedido al cierre de dos fábricas productoras de sidra que funcionaban en la capital y que mantenían activo comercio con negocios en grande y pequeña escala.

Como medida complementaria se prohibió a otro comerciante el expendio de un extracto para sidra, constituído por diversos ingredientes y que se vendía con especialidad a las familias para preparar el producto en una forma rápida y económica, según declaraciones de su vendedor.

Efectos de la fiscalización municipal

La campaña de saneamiento iniciada por el intendente municipal ha comenzado a dar resultados prácticos en el comercio mayorista. En el día de ayer, respondiendo a un pedido especial de una importante casa importadora, los químicos oficiales procedieron a la revisación y clasificación de las mercaderías existentes en los depósitos de propiedad de la razón social solicitante, procediéndose al decomiso y envío a los hornos incineradores de los siguientes productos, considerados como inaptos para la alimentación: 544 latas de anchoas de 2 kilos cada una, 1857 tarros de leche condensada y 3600 kilos de pasas de uva.

Este hecho merece señalarse especialmente, por cuanto con anterioridad las mercaderías averiadas o defectuosas, eran adquiridas por corredores o intermediarios y enviadas a las casas de remate, donde se liquidaban a bajos precios. Los productos vendidos en tales condiciones eran llevados a las despensas populares o baratillos, o remitidas a la campaña por los comisionistas que se ocupaban preferentemente a esta clase de negocios.

Clausura de fábricas de masas—

En el día de ayer han sido clausuradas por la inspección general las siguientes fábricas de bizcochos de valnilla, en las que se comprobó el empleo de huevos en estado de putrefacción: Corrientes 4346, de José Mateo; Galo 366, de León Marcolla, Bolívar 381, de José Payán, Río de Janeiro 1114, de Valerio Donadel, Yapeyú 631; de Andrecozzi y Foy; Sarmiento 848, de Luciano Peyce, re, que funciona anexa a la panadería del Cañón, que es de la misma persona. En la primeras de las fábricas mencionadas una hora antes de procederse a su cierre, los empleados de la Oficina Química e Inspección General comprobaron que se elaboraban productos con huevos en putrefacción, contravención que importaba una nueva reincidencia.

Importación y almacén por mayor, Venezuela 1320, de Fortes y Torrealba.

En la inspección practicada al local mencionado se ha comprobado la existencia de botellas de Fernet, fabricado en Avellaneda con rótulo de Fernet Fonzani, Milán Vieux Rham, de la Jamaique, Dukaly, Bordeaux, también fabricado en Avellaneda; Cognac Fortes, Jerez de la Fontera, procedente de Avellaneda; Old Scot whisky, R. Dunch Son, Edimburg, fabricado por A. Carolio y Cía., en esta capital; y vermouth Rivolre Freres Marsella, cuya procedencia no se declara. El comerciante Mateo Fortes ha sido popietario de una fábrica de licores en la calle Lavalle 177, Avellaneda, proveedora de artículos que circulan en el comercio como extranjeros, con rótulos redactados mencionando siempre países o regiones acreditadas, variables, según el producto a que aquellos se refieren.

La Oficina Química exigirá se cumplan de inmediato las disposiciones nacionales sobre rotulación de envases que contengan bebidas alcohólicas, sin perjuicio de prohibir el expendio de aquellas cuyos análisis revelen la existencia de esencias o colorante prohibidos.

Comestibles y bebidas averiados, alterados y adulterados.—

Las comisiones de químicos designadas para verificar la calidad de los productos que se expenden en los negocios existentes en la zona de Boca y Barracas han continuado su labor con excelente resultado, decomisándose fuertes partidas de artículos alimenticios en malas condiciones y bebidas inaptas para el consumo. Los negocios observados y productos decomisados son los siguientes: Brandzen 600, Domingo Marolla, arenques salados, porotos, castañas, avena, arrollada y piñones; Del Crucero 974, Mario Barbagallo, vino tinto en fermentación acética: Ruíz Díaz 314, Juan J. Schenone, fruta abrillantada, porotos, garbanzos, ají molido e higos secos; A. del Valle 1402, José Pérez, turrón, ciruela, pasas de uva y dulces de batata: Olavarría 1401, Antonio Usebio, hongos secos y a fes en vinagre: Ruíz Díaz 10, Francisco Bonavita, 21 latas de dulce de frutas 1 lata de encurtidos, 70 tarros de leche condensada; Daniel Cerri 1200, Ricardo Bruza, 22 paquetes de yerba mate yviso adulterado; Coronel Salvadores 1202, Camila Raymondi, 26 frascos de encurtido y 6 tarros de dulce de frutas; Alvarado 1200, Manuel Pouza 320 kilos de bacalao 225 litros de vinos averiados: A. del Valle 302, José García, 23 latas de anchoas, 5 kilos de orejones, 10 litros de vinagre adulterado: Necochea 1039, Sánchez y Alonso, vino tinto en fermentación acética: A del Valle 300, José Bongiorno, refrescos fermentados, Necochea 835, J. Morjera vino tinto averiado: A. del Valle 301, Salvador Barabaglio, anchoas en putrefacción: Nacochas 1059, Emla Ferreti, conserva de tomates e higos secos: M. García 358, Teresa Lanata de Palmera, vino tinto en fermentación acética; Patricios 21, Víctor M. Castagnino, refresco de orchatas inapto para el consumo: Martín García 403. Blas Hernández, 26 latas de gallettitas: Patricios 99, Isaac Buin, vino tinto en fermentación acética, dulce ded urazno, de membrillo, sardinas en aceite, higos secos: Patricios 58, J. Vázquez y Hnos., hongos secos y chuño adulterado, Salado 1200, Leus y Pérez, mostaza en polvo, harina de maíz, chuño averiado, crema de membrillo, dulce en almíbar; Patricios 265, Ferrari y Pescio, dulce de membrillo alterado: Gualeguay 1159, Emilio Ronconi, galletitas y encurtidos en mal estado dec onservación: Rivavia 8789, Saverino Sierra, dulce de membrillo alterado, Rivadavia 8675, José a Simonelli, vino tinto inapto para el consumo.

Conmemoración del 25 de Mayo

Organización de una banda lisa

En la reunión celebrada ayer por la Comisión Nacional de la Juventud se dió cuenta por secretaría de las numerosas adhesiones recibidas del interior, entre las cuales figuran varios intendentes municipales e instituciones de importancia.

La resolución más importante que se tomó en la reunión de ayer se refiere a la organización de una banda lisa, formada por 70 plazas. Se resolvió abrir en seguida la inscripción para todos los que deseen formar parte de la misma.

Las instrucciones serán dadas por un profesional y una vez que la banda se halle en condiciones de prestar servicios sus componentes gozarán de un sueldo.

La Comisión Nacional de la Juventud presentará la banda lisa al frente de la procesión cívica del 25 de mayo.

Los que deseen inscribirse pueden pasar por la secretaría, Perú 71, a cualquier hora del día.

Otra resolución de interés es la que se refiere a los grupos alegóricos que formarán en la procesión cívica. Todos deben referirse a cuestiones históricas argentinas y las instituciones que los presenten deben dar aviso previo a la comisión organizadora para su mejor distribución en la gran columna.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias casi generales en las provincias del Este y en puntos aislados Córdoba, San Luis, Mendoza y Pampa Central, estando fuertes en puntos en el Oeste de B. Aires y sud de Córdoba. Reina tiempo seminublado en las provincias del este y centro; faltan datos de las regiones del oeste y sud.

Prevalecen vientos suaves del norte en las provincias del este y suaves del sud en las regiones centrales.

La temperatura ha subido en casi todas partes, estando más o menos normal en las provincias del este y varios grados bajo la normal en las demás partes.

La presión atmosférica ha bajado en Buenos Aires y Entre Ríos y ha subido algo en las provincias del norte. Hoy se encuentra muy uniforme en todas partes.

—Las probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana son las siguientes:

En general: Lluvias en las provincias del norte, aclarándose y más fresco en el sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno y fresco.

Santa Fe y Entre Ríos: Lluvias aisladas esta noche, aclarándose mañana: fresco.

Corrientes: Lluvias, temperatura en leve descenso.

Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno y fresco.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Las Palmas, ha cargado en el vapor "Quessant": 2562 cuartos vacunos delanteros y 2401 traseros congelados, lo que hace un total de 371 toneladas.

El mismo frigorífico ha cargado en el vapor "Correntes", con destino a Liverpool: 287 cuartos de vacunos delanteros y 207 traseros, lo que hace un total de 37 toneladas.

FERROCARRILES

TREN A LUJAN

La empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo, con parada en la estación Vélez Sársfield tanto a la ida como a la vuelta, expendiendo boletos de ida y regreso a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años.

Notas policiales

RECOMENDACION DE EMPLEADOS

En la orden del día de hoy, la Jefatura de policía ha hecho circular la siguiente disposición.

"Vista la nota del señor jefe de la División de Investigaciones, en la que da cuenta del celo y actividad desplegada por el jefe de la sección Robos y Hurtos, comisario Federico Foppiano, auxiliar José Urruchúa y agentes de investigaciones Juan Landaburu, Mariano Posadas y Alejandro Luis Denovi, con motivo del esclarecimiento de los robos cometidos en perjuicio de la Sociedad Anónima Frigorífico Armour y la casa comercial Estanislao Mercado, y en cuya averiguación cooperó eficazmente el subcomisario Alejandro S. Brau, a cargo de la comisaría de la sección 4.a, dando por resultado la detención de sus autores, R. Maroño, J. Ostale, D. García, J. Diogo, J. Ramos y V. S. Albarallos y el secuestro de estampillas fiscales por valor de 20.000 pesos moneda nacional, la jefatura resuelve:

Recomendar a la consideración del personal a los empleados aludidos.

Déjese constancia en los respectivos legajos; pase a la División Central a sus efectos y archívese. — Firmado: Gonzalez."

Palacio de justicia

SENTENCIA CONFIRMADA

En acuerdo de hoy la Cámara de lo Comercial resolvió el pleito que siguen los señores Claudio C. Molina, Domingo R. Cabrera y José C. Dóriga contra la S. A. Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre nulidad de estatutos y de una resolución de la junta directiva de la demandada.

El tribunal confirma con costas la resolución del juez doctor Félix Martín y Herrera.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo, la causa por defraudación seguida contra Manuel Diz, español, de 29 años, soltero, corredor, condenándolo a cinco años de penitenciaría.

El juez del crimen doctor Manuel A. Romero, condenó hoy a dos años y tres meses de prisión a Félix M. Rossi, argentino, de 24 años, soltero, empleado de comercio, procesado por hurto.

—El fiscal del crimen, doctor Valdez acusó hoy en los siguientes procesos:

Ernesto Prene, italiano, de 21 años, viudo, empleado, por estafa: siete años de penitenciaría.

Carlos Vescio, argentino, de 30 años, casado, corredor, por disparo de arma, un año de prisión.

Rafael Clareus (a) "Matadero" argentino, de 24 años, casado, carrero, por encubrimiento de hurto simple, 5 meses y medio de arresto.

CRONICA SOCIAL

La señorita María M[illegible] ofreció [illegible] a un grupo de amistades, festejando una fecha íntima.

Asistieron las señoras:

María Lagos de [illegible], Elvira Sosa de Madrid [illegible], Mercedes [illegible], [illegible] de Fernández [illegible] de Varela [illegible], Laura [illegible] Lavalle de [illegible]; señoritas María Esther Boto, [illegible], María Luisa [illegible], Cristina Casares, Valentina Bobbio Blaquier.

* * *

En el torneo de damas que finalizó hoy en el [illegible] Tennis Club han tomado parte las parejas siguientes:

Luciana Soto Acebal con M. Calderón; Elena B[illegible] con K[illegible]; Elsa [illegible] con Elena Rodríguez, [illegible] con [illegible] González, María L. Braga con [illegible] Barra; Ana Rodríguez [illegible] con Lía Rodríguez [illegible]; [illegible] con María E. G[illegible]; [illegible] Pereyra con Delia Bossich; [illegible] con Matilde Caimi; Isabel [illegible] con [illegible]; [illegible] con María P. Carmona; Sara López con Sara Bossich, María [illegible] López con Graciela Mirapárra; [illegible] con Olga Batt[illegible]; [illegible] Bossich con María E. López; Emma Rodríguez con María L. Iturbe; señoritas de Tello.

* * *

En la mayor intimidad será consagrada en casa de la novia el próximo 4 de abril la unión matrimonial de la señorita María Emma Zapata con el señor Ireneo Lescano.

Serán padrinos el señor Ciriaco P. Zapata y Adelaida F. de Zapata.

Actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Carlos Mascon y el agrimensor señor Ciriaco Luis Zapata y por el novio los señores Juan Lescano y Enrique J. Zapata.

Arte, Teatros y Cinematografía

El conflicto de los autores

Continúa sin solución el conflicto entre los autores.

Como se sabe, esta noche realizará una asamblea extraordinaria la Sociedad de Actores, a la que concurrirá una delegación de la Sociedad Argentina de Autores, que expondrá a los asambleístas las causas que han producido el conflicto.

Las delegaciones de actores nombradas anoche por la C. D. de esa entidad informarán a la asamblea las impresiones recogidas entre sus compañeros de los distintos teatros.

Entre las empresas que mantienen sus relaciones con la Sociedad Argentina de Autores se hallan la del Nacional, Liceo, Politeama, Variedades, Excelsior y Olimpo.

El señor Mertens, nombrado secretario de la nueva entidad de autores ha renunciado al cargo.

Anoche en la Comedia

"FRIVOLINA"

Una sala desbordante de público acogió anoche con aplauso unánime la reaparición de Blanca Pozas, la simpática tiple cómica que volvía después de varios años de ausencia a presentarse de nuevo entre nosotros.

Coincidió este debut con el estreno de la opereta del maestro Penella, "Frivolina", en la que la aludida tiple tiene papel de protagonista.

La obra estrenada tiene por escenario los interiores de un teatro de varietés.

Frivolina es la doncella de una tiple de mucho cartel. Posee, la atrayente chica, un carácter alegre como un par de castañuelas, una gracia natural, encantadora y una constitución física... como su gracia natural!

Con este cúmulo de tentadoras cualidades, Frivolina ha conseguido convertir el camarín de su ama en un lugar de agradables esparcimientos y de continuos galanteos.

El barítono de la compañía tiene la visual puesta sobre las ebúrneidades de la endiablada muchacha. Con las mismas intenciones la mira un viejo excéntrico norteamericano; y hasta un crítico bilioso: que además de crítico es autor (los habemos por aquí también con esa encantadora cualidad) se interesa enormemente por Frivolina.

El excéntrico quiere a todo trance lanzar a Frivolina a las tablas y para ello hace secuestrar a una figura femenina de las que vienen actuando con gran éxito en el teatro; el empresario se ve avocado a una situación muy peligrosa, por no encontrar entre su elenco un elemento que se preste a substituir a la ausente. Entonces, a pedido del excéntrico, se recurre a Frivolina: debuta ésta y se impone en forma definitiva.

De doncella se ha convertido en estrella. Como se ve, es un tema que debe haber sido tomado del natural. Estamos muy acostumbrados a ver esa evolución, que va, del servicio doméstico a las tablas...

Hay luego en "Frivolina" un agregado de índole sentimental, que, aunque carece de todo interés, fué bien defendido por la Samaniego y Amoedo.

También hemos visto en la opereta que comentamos, dos personajes que han sido forjados por sus autores con la intención de que resulten argentinos; y sólo logran resultar... lamentables.

Ni los autores extranjeros saben crear un tipo argentino, ni los actores interpretarlos.

Viendo cómo nos imitan en el teatro los cómicos hispanos, nos vamos convenciendo cada vez más de que los cómicos nuestros son de una ductilidad casi excepcional.

Bien; la música del maestro Penella resulta un conjunto bastante agradable, aunque oímos un "triste" criollo demasiado monocorde y un tango demasiado... "fox trot".

En definitiva, "Frivolina" es una opereta que tiene su buen porcentaje de cosas agradables, aunque sin faltarle las que no lo son. Entre estas últimas podríamos citar la lentitud en su desarrollo y la incoherencia de algunas escenas.

La interpretación muy ajustada, a pesar de que se puso en escena la obra con cierto apresuramiento.

La Pozas, en el rol de protagonista se condujo de manera irreprochable. Hizo un derroche de brios, muy merecedor por cierto de los aplausos que le prodigó el respetable.

Ligero, en su papel de William Bull, eficacísimo. Fué muy festejado. Correctos la Samaniego, Ibáñez, Amodeo, etc.

La presentación lucida.

La Pozas

La reaparición de la aplaudida tiple cómica Blanca Pozas, realizada anoche desde las tablas de la Comedia fué acogida por nuestro público con francas demostraciones de agrado.

No ha perdido la Pozas en los años que ha permanecido alejada de nuestros escenarios, ni esa gracia desbordante que tantos aplausos le reportara, ni el agradable caudal de voz con que matiza su brillante labor escénica.

La Pozas agradeció al final de "Frivolina", las demostraciones del público, con breves palabras.

De la S. A. de Actores

De la secretaría de este centro nos solicitan la publicación de lo siguiente: "Me permito manifestar a usted esperando de su gentileza quiera dar a publicidad que hoy viernes 11, celebrará esta sociedad, en el teatro de la Princesa, asamblea general extraordinaria para tratar un asunto de capital importancia".

Celia Cordero

Esta discreta damita joven de la compañía Ratti, que se había acogido a una "relache" obligada, por un repentino ataque de gripe, reaparecerá hoy en el Apolo, en los mismos papeles que tenía a su cargo en "Fru Fru del Tabarin", y "El nido de cóndores", pues ya se encuentra completamente restablecida.

Casino

El número de los elefantes enciclopédicos, continúa constituyendo un gran suceso en este concurrido local de atracción.

Los demás números que completan el programa cotidiano siguen siendo del agrado del público.

Noticias breves

La compañía "explosiva" del retumbante Rambal, continúa actuando con buena fortuna en el Rivera Indarte de Córdoba.

Cuando este elenco deje libre la escena de ese teatro de la capital de los doctores, pasará a trabajar allí la compañía de Lola Membrives. Esto acontecerá, más o menos, para el 26 del corriente.

En el teatro de Verano se mantiene en cartel con bastante fortuna "La piedra del escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", de Martín Coronado.

Para esta noche estaba fijado el debut de la compañía Abad-Carbonell en el teatro Principal de Paraná.

Mañana se presentará en el teatro Español de la ciudad de Mercedes, la conocida tonadillera Teresita Zazá, que viene realizando una jira por la provincia de Buenos Aires en compañía de la bailarina Isabel Fortuny.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

In memoriam — Manifiesto — Varias

GUALEGUAY marzo 11.—En homenaje a la memoria de la que durante varios años fué su sostenedora, señora Peregrina V. de Alvarez, el diario radical "El Debate" con sus columnas enlutadas dió un número especial poniendo de manifiesto las virtudes y méritos que adornaban a la extinta, haciendo conocer detalles relacionados con el lamentado fallecimiento.

Se ha hecho público un manifiesto de [illegible] nacionales y provinciales — miembros de la junta de gobierno en Paraná sobre la reorganización del partido radical en la provincia.

[illegible] la sola determinación de constituir un comité de [illegible] años en esta para intervenir [illegible] los actos políticos en esta provincia con motivo de [illegible] provinciales [illegible] de verificarse.

En reunión celebrada por el comité radical "Leandro N. Alem" de la localidad, se resolvió fijar la fecha del próximo 2 de abril para la renovación de sus autoridades.

[illegible] una comisión compuesta por los señores Luis V. Carbone, Salvador J. Bosso y Antonio C. [illegible] para ser ampliada, debiendo ella determinar todo lo concerniente al mejor éxito [illegible] de la asamblea para la que se prepara.

Traslado de una balsa — Construcción de un puente provisorio — Casos de escarlatina — El precio de la carne en Santa Fe — Velada de beneficencia — Pronósticos meteorológicos — Varias.

PARANA, marzo 11.—Ayer a la tarde fué trasladada la balsa colocada en el arroyo del mismo nombre a "La Picada", para facilitar el tráfico con la campaña que actualmente no se hace accesible con relativa comodidad por este último punto.

En los últimos días de la semana pasada, el gobernador de la provincia, dirigió una nota al Ministro de la Guerra doctor Julio Moreno, solicitándole dispusiera la construcción de un puente provisorio sobre los pontones, en el paso "La Picada". Respondiendo a esta gestión, el Ministro de la Guerra, comunicó ayer telegráficamente al doctor Marcó que ha ordenado la construcción de ese puente, por los soldados zapadores destacados en Paraná.

Se han producido varios casos de escarlatina en esta capital. La enfermedad se presenta en forma benigna, lo que no le quita gravedad.

—Noticias de la ciudad de Santa Fe, nos hacen saber que en el mercado central se vende la carne a 45 y 50 centavos el kilo, precios que no se conocen desde hace mucho tiempo.

—La comisión directiva del Patronato Español de señoras, nos ha comunicado que es un hecho su resolución de organizar una velada a beneficio del hospital "San Martín".

—"El Litoral" de [illegible] dá a conocer algunos pronósticos meteorológicos del conocido [illegible] don Martín Alcorta, quien [illegible] para el mes de marzo [illegible] gran descenso de temperatura [illegible] abundantes las precipitaciones pluviales y continuarán [illegible] las aguas de los ríos. Se producirán varias violentas tempestades [illegible] 22 al 25 en Chile, 12 al [illegible] Brasil y Uruguay, con [illegible] fuertes del día 2 a 4 [illegible] a 17, 22 a 25 y 29 a [illegible] del litoral del Paraná, es posible que llueva en el mismo día 22 con la formación de nublados densos.

—Con toda actividad se prosigue la construcción del edificio para mercado de la ciudad [illegible] se adjudicó a los señores Sanbano hermanos.

—Mañana debutará en nuestro coliseo la [illegible] compañía Abad Carbonell, cuyo éxito es descontado en ésta.

MENDOZA

Falso rumor de la renuncia del jefe de policía — Las operaciones de compra de uva — Renuncia del jefe del cuerpo de bomberos — Una lluvia torrencial.

MENDOZA, marzo 11.—"La Palabra" de hoy, desmiente los rumores que desde ayer circularon acerca de la renuncia del jefe de policía coronel Pérez Colman.

Entrevistado a este respecto dicho funcionario de la [illegible] nacional, quien me manifestó que tales rumores eran inexactos.

—[illegible] en circulación, los nuevos billetes de un peso y cincuenta centavos de las letras de tesorería, [illegible].

Siguen realizándose importantes operaciones en la venta de uva.

Se han realizado operaciones de compra de uva al precio de $ 8.20, 8.50 y 9 pesos la cepa.

—Aceptóse la renuncia del jefe del cuerpo de bomberos [illegible] Hernández y nombróse en su reemplazo al teniente José Víctor Garc[illegible].

Ayer a la tarde la población de la sección este de la ciudad, que habita en las proximidades de los cauces de riego ha pasado momentos angustiosos ante la violencia de la llu-

via, sobre todo ante una inminente nueva inundación que amenazaba asumir las proporciones del año pasado.

Sin embargo, no ha habido desgracias personales que lamentar ni daños materiales.

A las 19 horas empezó a caer la lluvia con cierta persistencia, la que no tardó mucho en convertirse en torrencial aluvión, de tal suerte que una hora después corría por las calles una regular corriente originada por los desbordamientos de los sifones y acequias.

El continuo avance de las aguas iba produciendo en forma rápida la inundación de las calles, especialmente la de San Martín, a la cual afluían los desagües de todas las perpendiculares. No habían transcurrido más de diez minutos de iniciada la tormenta, cuando ya el agua hizo imposible el cruce de la calzada, notándose gran aglomeración de público en las puertas de las casas de comercio esperando la bajante.

La altura de la creciente en algunas calles de la ciudad ha llegado hasta 60 centímetros.

La copiosa lluvia ha sido general en toda la provincia.

Entrevista de una comisión de bodegueros con el interventor — Entrega de un memorial.

MENDOZA, marzo 11.—Una numerosa comisión de bodegueros de la Liga de Defensa Vitivinícola y Comercial, entre otros los señores Chistiersen, Pagués, Tomba, Endrizzi, Manen, Colombo y Escorihuala, se entrevistó ayer tarde con el interventor nacional a cuya presencia los llevó el Ministro de Industrias y Obras Públicas, ingeniero Miguel Angel Tobal, departiendo por espacio de dos horas sobre la necesidad de mantener el coeficiente de 138 kilos de uva por hectólitro, y de permitir la salida de vinos nuevos, a cuyo efecto presentaron al interventor, doctor Vargas, un memorial donde afirman que el artículo 1o. de la ley 646 ha sido derogado por el artículo 8 de la ley 703.

El interventor prometió estudiar este asunto detenidamente a la brevedad posible.

Exportación de vino — Exoneración y confirmación de multas — Recaudación aduanera — Pago de haberes — Fallecimiento lamentado.

MENDOZA, marzo 11. — Según informes suministrados por la superintendencia de tráfico del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico de la división Cuyo, la exportación de vino efectuada durante la segunda quincena del mes próximo pasado de esta provincia, arrojá las siguientes cifras: 47.718 bordalesas, 2876 barriles, 302 cajones y 12 damajuanas, con un peso total de 10.873.034 kilos.

De San Juan, durante la misma quincena, 11.628 bordalesas, 1254 barriles y 35 cajones con un peso total de 2.676.637 kilos.

—La Intervención nacional expidió ayer por el ministerio de Industrias un decreto exonerando a los señores Emilio Levy, Carlos González Videla y a la sociedad anónima Bodegas Arizú, de las multas aplicadas por la dirección general de fomento agrícola e industrial por las sumas de 3070, 3775 y 2812.50 pesos, respectivamente.

También se expidió otro decreto confirmando las multas aplicadas a don Lorenzo Bertolani, de $ 1830.

—Durante el día de ayer la aduana recaudó por concepto de rentas generales, la suma de 235.87 $, y por venta de papel sellado y estampillas, 507.20 pesos.

—La Dirección General de Escuelas inició ayer el pago de los haberes al magisterio, correspondiente al mes de noviembre ppdo.

—Falleció ayer la señorita Matilde de Montbrun, extensamente vinculada a esta sociedad.

Su deceso causó hondo pesar.

LA RIOJA

Fiesta radical — El presupuesto

LA RIOJA, marzo 11—Fué todo un acontecimiento social y político, la fiesta realizada el 10 del corriente, conmemorando el primer año de gobierno de la Unión Cívica Radical.

A horas 10, sirvióse un lunch en los salones de la casa de gobierno.

A las 12 se realizó el pic-nic en la chacra de La Merced. Reconcentrándose todos los comités de la capital, repartiéndoseles carne y empanadas. A las 14 una gran manifestación del pueblo recorrió varias calles.

—Desde el 1.o de marzo, rige el nuevo presupuesto en las diferentes ramas administrativas.

TERRITORIOS

LA PAMPA

Reunión radical

VICTORIA, marzo 11. — De acuerdo con lo dispuesto por el comité central de la Unión Cívica Radical del territorio para la reorganización del partido, el comité local 2 de Abril, realizó una asamblea con el objeto de nombrar la nueva comisión que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente doctor Ricardo Calusio; vicepresidente, Jaime Sidebottom; secretario Juan Giménez; tesorero, Máximo Viniegra; prosecretario, Juan Gesnaldi; vocales: M. Rufino Lemme, Pedro Casaux, Manuel Rosende y Miguel Caleus; delegados a la convención, doctor Ricardo Calusio y Juan Giménez.

ra desprestigiar al Parlamento como institución, sino para estigmatizar al gobierno, que debe probar su ineptitud a todo trance y con cualquier motivo.

La tenacidad con que esta maniobra se desenvuelve, plantea un procedimiento definido a los representantes de la Unión Cívica Radical. He aquí algo que al país le interesa de singular manera. Y aquí, cabalmente, queríamos detenernos. Si la solidaridad política ha de ser un hecho y no una palabra vana; si los diputados que reconocen su filiación partidista como causa y origen de su investidura, se penetran íntimamente del inexcusable deber de su misma posición, no pueden comprometer la eficacia del proyecto, dejando librado al azar de una votación dispersa el alcance del despacho. Y, pues, que de su voluntad depende la sanción de una ley llamada a velar por la salud pública con criterio social amplio, en previsión de los derechos del porvenir, la unidad de su criterio se impone por sobre toda consideración en la hora del pronunciamiento decisivo. No hay disidencias justificables ante el concepto superior del proyecto. El Poder Ejecutivo tiene a su cargo todos los resortes administrativos de la Nación. Le corresponde, entonces, hacer cumplir la ley, hasta por el carácter propio que ésta lleva implícito, y no se puede comprometer su eficiencia por un detalle de estructura, que hará el juego a una oposición despechada, sin principio ni bandera.

La solidaridad es un honor y es un deber.

Salta y "La Prensa"

"La Prensa", que en un arranque incontenible de entusiasmo se declaró partidaria del gobierno de Salta, declarando "digna" su actitud, ensaya hoy la difícil prueba de equilibrio que le permita evolucionar según pinten las cosas. Pero como el diario mercantil es torpe, muestra su juego con la duplicidad, que es una de sus características.

No pudiendo justificar los cargos graves que se han hecho en el seno de la Cámara al Gobernador de aquella provincia, que ha arrasado con la legislatura y el poder judicial, lo que debía determinar el envío de la intervención nacional, "La Prensa" propicia una investigación, es decir, la solicitada por el mandatario salteño para escapar por la tangente.

Ya se dijo en el seno de la Cámara, que la investigación solicitada no es sino un pretexto para detener lo que fatalmente tendrá que producirse y un medio de convertirse de acusado en acusador.

A medida que pasan los días, se afirma más en la conciencia pública la convicción de que todo eso de la revolución no ha sido sino o una farsa o espantos de un gobierno sin opinión que no tiene la tranquilidad suficiente para dominar sus nervios.

La misma gravedad de las acusaciones, hechas contra partidos y ciudadanos a quienes no se les puede inferior el agravio de creérseles capaces de fraguar conspiraciones tenebrosas, en que el asesinato político sea su eje principal, demuestran la inconsistencia de ellos y que existe en Salta una situación irregular a la que es necesario poner término.

Acusóse al gobernador de San Juan de los mismos extravíos cometidos por el gobernador de Salta, con la diferencia de que el primero estaba comprometido en un conflicto de carácter doctrinario en la legislatura, mientras que el segundo, "manu militare", declaró disuelta a la legislatura, disolvió el tribunal de justicia, llamó a elecciones violando la ley, y encarceló a los ciudadanos bajo el pretexto de que atentaban contra la autoridad constituída; y ha de pretender "La Prensa", que se haga investigación, se pierda tiempo y se mantenga un estado de cosas anormal y no se mande la intervención que es reclamada, intervención para la que hay de sobra motivos.

Nos damos cuenta del empeño de "La Prensa" en alejar las soluciones definitivas, desde el momento en que se comprometió con el gobierno de Salta; pero contra lo irremediable, no hay recurso.

Desde que el diario mercantil se solidarizó con aquel gobierno, consideramos peligrosa la situación de éste. "La Prensa" tiene algo de fúnebre en sus predilecciones.

La sesión de hoy

En la sesión de esta tarde, la Cámara de Diputados seguirá considerando en particular el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de ley de asistencia y hospitalización de tuberculosos, cuyos tres primeros artículos han sido aprobados ayer.

Corresponderá luego proseguir discutiendo en general el dictamen de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto del P. E. de ley general de gastos y cálculo de recursos para el corriente año.

La cuestión portuaria

Pretendióse ayer en la Cámara de Diputados, por un representante de la oposición, hacer un debate sobre la cuestión portuaria.

En una exposición [illegible], sin vida y sin convencimiento, ensayó una crítica a la política obrera del Poder Ejecutivo, tomando como fundamento la huelga portuaria y el conflicto existente entre los barraqueros y los trabajadores.

El asunto resultaba un plato recalentado, por razón de que se hablaba de algo que [illegible] público que [illegible] por la intervención del Poder Ejecutivo, habían llegado a un perfecto acuerdo con los armadores.

La Cámara no encontró motivos para que prosperara la moción que se hizo, para que el Ejecutivo informara respecto a esa cuestión y en silencio, le acordó un entierro de primera clase, recomendándola, acto de cordura, que merece ser consignado.

Si en circunstancias análogas, procediera de igual modo no se perdería tanto tiempo inútilmente y el país ganaría más.

Los billetes de la lotería nacional

Prohíbese su venta por mayor precio que el de su valor escrito

Como se verá en otro lugar de nuestro diario, la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de ley, por cuyo primer artículo queda prohibida en toda la República la venta de billetes de la lotería nacional por mayor precio que el de su valor escrito.

Basta enunciar este hecho para darse cuenta de su conveniencia. Pocas prohibiciones han de ser tan bien recibidas por el público. La nueva disposición es un golpe dado a la codicia. La aplicación del citado artículo impedirá, hasta donde ello sea posible, las condenables prácticas de los dueños de agencias dominados exclusivamente por el ansia inmoderada de dinero.

Como hemos dicho, la mencionada prohibición ha de ser muy bien recibida por el público. La plausible disposición es una defensa de los intereses del pueblo. Ya que no es posible evitar que las gentes jueguen, dada la debilidad de la naturaleza humana, por lo menos se impide que personas poco escrupulosas las exploten.

Embusteros en desacierdo

Los diarios del "régimen" no se han distinguido, durante el gobierno actual, ni por la seriedad de sus informaciones ni por la mesura de sus comentarios. Empeñados en combatir a los representantes de la voluntad popular, llevados a la dirección del país para corregir pasados errores y reparar injusticias pretéritas, nunca han titubeado en tomar los tortuosos caminos de la sospecha y la calumnia, para obstaculizar la marcha progresiva de la República, sin querer reconocer que era al país a quien perjudicaban con sus impopulares campañas.

Así está todavía fresco el recuerdo de sus juicios con motivo de los sucesos de Santa Cruz llevados exageradamente a ridículos extremos.

"La Nación" vuelve hoy sobre aquel tema, — a falta de otro mejor, — pero como prueba inequívoca de su mala fe ella misma exhibe una desinteligencia absoluta entre el [illegible] y el corresponsal.

En efecto dice "La Nación" comentando el bandolerismo en el Neuquén:

"Como era de esperarse la acción [illegible] a cabo contra los bandoleros de Santa Cruz, disfrazados de huelguistas, no ha hecho sino trasplantar el azote a otras comarcas, y éstas son ahora las cercanas a la frontera de Neuquén y [illegible] Alta, al amparo de una topografía complicadísima y boscosa, que favorecen todavía con su efugio natural los boquetes cordilleranos de acceso a Chile, las cuadrillas han recomenzado su obra de terrorismo y devastación".

Y en las información de los territorios publica un telegrama de su corresponsal en el Neuquén que dice lo siguiente:

"Van progresivamente disipándose los rumores de posibles asaltos por bandoleros y, en consecuencia, la tranquilidad vuelve a los hogares, así como a los establecimientos comerciales y ganaderos, algunos de los cuales fueron completamente abandonados por sus dueños, que dejaron las puertas de los mismos abiertas, [illegible] en las sierras".

El [illegible] que se trató de una [illegible] alarma fomentada por los enemigos del "régimen" que juzgan todos los [illegible] espléndidas para acusar de [illegible] al gobierno. Aunque luego el ridículo caiga sobre ellos, al evidenciarse la completa disconformidad de opinión que hay entre los redactores de acá y los corresponsales de allá.

Lo menos que puede pedirse a unos y otros es que se pongan de acuerdo para engañar a la opinión.

Banco Municipal de Préstamos

UN DIARIO MAL INFORMADO

Consejos que no hacen falta

"La Nación" no se distingue ciertamente ni por la discreción, ni por la oportunidad. Su afán de "sindicador público", nos recuerda el loco aquel, que años ha, parado en una esquina de la calle Florida, pretendía dirigir el tráfico de nuestra coqueta y aristocrática calle.

Con el tono más quejumbroso critica ahora el espectáculo doloroso [illegible], ofrece el salón del Banco Municipal, donde numerosos pobres vergonzantes esperan el turno, para empeñar sus prendas, y con tal motivo indica la conveniencia que habría de hacer divisiones, etc., para atender mejor al público. También agrega, que es ridículo que las sucursales no puedan conceder préstamos mayores de mil pesos, lo que aumenta la afluencia de personas en la casa central.

Cumplimos con el deber de informar a nuestros lectores, que la dirección del Banco hace más de tres meses que ha adquirido numerosas casillas y mostradores, con las cuales brindará al público, mayor amplitud para que las operaciones pignoraticias se realicen con la mayor celeridad y dentro de la reserva más conveniente y decorosa. Solamente espera que la Caja de Jubilaciones que hoy ocupa un bien [illegible] dentro de la limitada capacidad de su recinto traslade sus oficinas al nuevo local que se le acordó para instalar sus dependencias.

No ha tenido, pues, necesidad la dirección del Banco, de los sabios recomendaciones de "La Nación" para librar al servicio de sus clientes, todas las comodidades y amplitud a que son acreedores. Tampoco es el tope de mil pesos, para las sucursales. Dup[illegible] la suma [illegible] [illegible] Banco [illegible].

No [illegible] "La Nación" [illegible] [illegible], ha tomado [illegible] hace tiempo [illegible].

Situación de Salta

Continúa el escrutinio

Un caso raro de multiplicación de votantes

SALTA, marzo 11. — [illegible]

[illegible]

Grata impresión han causado las declaraciones hechas a ese diario por el diputado Cafferata con respecto a los antecedentes altamente denunciados. Con ellas la fiel expresión de la verdad.

El teniente Cornell informa haber terminado la misión que le encomendara el señor Ministro de Guerra con motivo de los sucesos salteños. Llega a la conclusión que las denuncias hechas por el gobierno, por las que el ejército aparecía complicado en el supuesto plan subversivo, carecen en absoluto de fundamento. Ha quedado, pues, una vez más mal parado el gobierno en su empeño de hacer oposición al gobierno nacional.

[illegible] la Sociedad Española de Socorros Mutuos [illegible] del doctor Lorenzo [illegible] sobre funcionamiento de la ruleta en el local social de la nombrada [illegible] empresario a la Sociedad Española la suma de veinte mil pesos pagaderos [illegible] octubre próximo hasta cuya fecha funcionará la ruleta. Como informó tiene el empresario el permiso.

A raíz de conocido el convenio celebrado para funcionamiento de la ruleta se han hecho sentir las protestas del comercio y bancos de esta plaza, que sufren las consecuencias directas de esa explotación inicua y se anuncia para muy en breve la celebración de un mitin de protesta que asumirá enormes proporciones.

Un grupo de dirigentes radicales intransigentes ha resuelto invitar a [illegible] que fueron objeto días atrás de detenciones y persecuciones motivadas por el "plan subversivo", a una comida que será servida en el amplio salón del Hotel París.

El sábado parte para ésa el vicepresidente de la Unión Cívica Radical Intransigente, doctor Francisco [illegible] [illegible] de orden político.

Radicalismo tucumano

Los trabajos de reorganización

Tarea de los delegados del comité nacional

TUCUMAN, marzo 11. — [illegible]

[illegible]

Los que empeñábanse con [illegible] en el fracaso [illegible] obra patriótica, vencidos por la razón y convencidos de que [illegible] nada puede desviar la marcha normal de los acontecimientos, empiezan a deponer su intransigencia y a plegarse a la mayoría que sigue por el camino recto.

De un momento a otro aparecerá la resolución de los delegados, concluyendo la reorganización [illegible] la unión del radicalismo tucumano, en representación del comité nacional.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los delegados nacionalistas turcos y el jefe del gabinete francés han llegado a un acuerdo

LA REBELION ANTIBOLSHEVIKI

Disposiciones de la comisión aliada del Rhin

M. Briand y los nacionalistas turcos llegan a un acuerdo.

LONDRES, marzo 11 (Agencia Havas). — Antes de partir para París, el primer ministro francés, señor Briand, recibió durante la mañana a los delegados de Angora, con los cuales llegó a un acuerdo respecto a una rápida evacuación de la Cilicia, al intercambio de prisioneros y a la inmediata cesación de las hostilidades.

También se pusieron de acuerdo en lo que se refiere a la adopción de medidas que aseguren la vida y bienes de los armenios y protejan a las minorías de los territorios adecuados.

La rebelión en Rusia

HELSINGFORS, marzo 11 [illegible] [illegible] anuncian que [illegible] rodeado [illegible] la entrada y salida de la ciudad [illegible] [illegible] perdido.

Los esfuerzos por reconquistar Cronstadt han fracasado. La primera tentativa fué fuertemente rechazada, pero en la segunda los rebeldes [illegible] la ciudad, [illegible] marchando sobre la [illegible] [illegible]. Hubo seiscientas bajas entre muertos y heridos.

LONDRES, marzo 11 (Agencia Havas). — Los diarios publican informaciones de Helsingfors anunciando que las fortalezas de Cronstadt y Krasnagorka se hallan en poder de las fuerzas rojas.

Disposiciones de los aliados en la región ocupada.

COBLENZA, marzo 11 (U. Press). — Se anuncia que la comisión interaliada del Rhin ha ordenado en todas partes [illegible] [illegible] de Alemania [illegible] [illegible] [illegible] Alemania.

El viaje del rey Alfonso a Sud América

MADRID, marzo 11 (U. Press). — [illegible] el asesinato de Dato no [illegible] sobre el proyectado viaje del rey Alfonso a América.

[illegible] un acto [illegible] [illegible] América Española.

El asesinato del señor Dato

BARCELONA, marzo 11 (U. Press). — [illegible]

[illegible] duelo por el asesinato del señor Dato.

Después de los discursos de Hanrahan y de Guillones de León en [illegible] un pésame elocuente y respetuoso [illegible], expresando el sentimiento causado por la desaparición de Dato.

El viaje de M. Viviani a los Estados Unidos

PARIS, marzo 11 (U. Press). — El ministro de Relaciones Exteriores [illegible] la misión del ex primer ministro señor Viviani en los EE. UU. [illegible] otro objeto que presentar [illegible] Harding las congratulaciones de la Francia. Agrega que con el propósito de hallar una fórmula [illegible] respecto al convenio de la Liga de las Naciones que permita la entrada de los EE. UU. a ella. M. [illegible] el departamento de Estado [illegible] están en consultas [illegible] naciones.

La comisión de enmiendas al pacto de la Liga de las Naciones.

PARIS, marzo 11 (U. Press). — El ministro uruguayo, señor Blanco, abandonará París en los primeros [illegible] para dirigirse a Ginebra [illegible] participar en una reunión de la comisión de la Liga de las Naciones para las enmiendas, de la cual es miembro. Se entiende que esta comisión [illegible] primero las enmiendas [illegible] argentinas y escandinavas, procurando al mismo tiempo hallar un medio para inducir a los Estados Unidos a que entren a formar parte de la Liga.

Las inundaciones en Santiago del Estero

Aumenta el caudal de las aguas de los ríos Dulce y Salado

Trabajos para restablecer el tráfico ferroviario

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 11. — [illegible] inundaciones [illegible] las aguas de [illegible] un descenso [illegible] aquéllas a aumentar considerablemente, como lo comuniqué ayer, presagiando nuevas inundaciones.

La altura del río Dulce era de tres metros treinta centímetros esta mañana.

El tráfico ferroviario entre esta ciudad y La Banda continúa interrumpido trabajándose activamente para restablecerlo. Numerosos ingenieros de la empresa del Central Argentino dirigen las obras.

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 11. — [illegible]

[illegible]

El doctor David Beltrán Núñez [illegible] gobierno de la provincia [illegible] bolsas vacías para emplearlas en la defensas de Tara [illegible] la forma de práctica.

Los sucesos de Villaguay y las colonias israelitas

Presentación de un memorial al Congreso

PARANA, marzo 11. — Se encuentran en la ciudad los señores Jacobo Embon y [illegible] Horvitz, que vienen representando las colonias judías de [illegible] en tren de rehabilitar [illegible] de los cargos que han sido [illegible] del Congreso nacional y de [illegible] parte de la prensa a raíz de los sucesos de Villaguay. Los señores Embon y [illegible] Horvitz conferenciaron [illegible] Gobernador de la provincia, doctor Marcó, ante quien [illegible] las protestas por las injustas imputaciones que se han [illegible] a los colonos representados manifestando el propósito permanente e inalterable [illegible] servir a los intereses [illegible] de Entre Ríos.

Las colonias israelitas de la provincia [illegible] un memorial al Congreso presentando [illegible] de la acción que despliegan en las colonias [illegible] documento [illegible] de [illegible] hombres públicos sobre las colonias, entre otras la del doctor Antonio Sagarna, que se expresa en estos términos: "Estoy convencido por una observación personal, que las colonias [illegible] de Entre Ríos, fundadas por el genio y la filantropía de Mauricio de Hirsch, han incorporado a la evolución de Entre Ríos, positivos factores de progreso económico, educacional y social y que merecen toda la preocupación y consideración del gobierno y del pueblo, para inspirar a sus pobladores [illegible] la confianza y el aliento necesarios para una creciente [illegible] con nuestra vida nacional".

A su opinión personal, el doctor Sagarna agrega el juicio sereno y altamente responsable del gobierno de [illegible] que forma parte desde 1914 a 1918, con el que puede rebatirse cualquier preocupación antisemita, así como sus impresiones oculares visitando pueblos, aldeas, escuelas, sinagogas, bibliotecas, chacras, cooperativas, hospitales, etc., en una jira que en 1917 [illegible] con el gobernador Laurencena y otras personalidades, y publicadas oficialmente en un folleto.

Los señores Embon y Horvitz nos desvirtuaron la versión circulante de que las colonias judías se habían adherido a la Liga Patriótica.

—Habiéndose producido, como lo informamos ayer, varios casos de escarlatina, la Dirección de Salubridad Pública de la provincia ha dirigido a las escuelas de la capital una nota determinando las medidas profilácticas que deben tenerse en cuenta para evitar la propagación de la enfermedad.

La Comisión nacional de asilos y hospitales ha enviado al ministerio de Obras Públicas los planos y presupuesto para la construcción del hospital regional Justo José de Urquiza, que se levantará en Concepción del Uruguay.

ENVIADO ESPECIAL A CORDOBA

En el tren de las 19 y 5 partirá para Córdoba el miembro de esta redacción, señor Armando Maffei, encargado de representar a LA EPOCA en el acto público que celebrará mañana en esa ciudad la Unión Cívica Radical.

Va además como delegado del Comité de la Capital.

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea anual

Los socios de la Bolsa de Comercio han sido convocados a la asamblea general ordinaria de la sociedad, correspondiente al período de 1920. El acto tendrá lugar el [illegible] del corriente a las 15, debiéndose tratar en la asamblea la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y aprobación de la memoria anual y cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio [illegible].

2o. — Elección de seis miembros titulares para integrar la Cámara de la Bolsa, en reemplazo de los señores [illegible] A. Pasman, Guillermo Padilla (inciso socios), Antonio [illegible] (inciso 4o.), Nicolás A. [illegible] (inciso 6o), Pedro Christophersen (inciso 10) y Alberto Iriarte (inciso 12), por terminación de mandato.

3o. — Elección de diez y ocho miembros suplentes en reemplazo de [illegible] cesantes con arreglo a la clasificación del referido artículo 32 de los estatutos a saber: tres socios, tres comisionistas de Bolsa y doce socios correspondientes a los incisos: 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12 y 13.o del citado artículo.

4o. — Elección de síndico y síndico suplente.

En la oficina de liquidación de la Bolsa ha quedado abierto el registro de inscripciones para los socios que quieran asistir a la asamblea, estando habilitada a tal fin todos los días hábiles de 12 a 17, clausurándose el registro la víspera de la asamblea.

El asesinato del primer ministro de España

RESOLUCIONES DE LA COLECTIVIDAD

Continúan los homenajes de las instituciones del país, de la colectividad residente y de los centros sociales y comerciales en memoria del primer ministro de España, don Eduardo Dato, fallecido en la forma trágica de todos conocida.

Esos actos han venido a poner de relieve, no sólo el enorme sentimiento de pesar producido por la muerte del nombrado estadista, sino también la comunidad de ideales y sentimientos que nos vinculan a España, cuyo dolor compartimos nosotros también en estas horas de incertidumbre para la madre patria.

A continuación damos a conocer otros homenajes realizados en me-

1ª EDICION

11 DE MARZO DE 1921

FRENTE AL DEBER

El debate que se desarrolla en la Cámara de Diputados alrededor del proyecto de profilaxis de la tuberculosis, suscita distintas reflexiones, que es el caso de precisar sinceramente con el objeto de evitar la esterilidad de la discusión misma y el malogro de la fundamental iniciativa que la ha originado.

Puesta de relieve la substancia del proyecto y dominadas las perspectivas amplias que lo caracterizan, no corresponde, propiamente, insistir sobre una materia que se aprecia ya en toda su incalculable trascendencia. Procede, sí, abarcar el proceso de la tramitación de la ley y definir la verdadera orientación que ha de asegurar su éxito, dentro de los propósitos que son su esencia y con las finalidades que persigue. Urge desbrozar el camino y aclarar el horizonte.

El curso del debate revela, de inequívoco modo, las tortuosas maniobras de la oposición. Esta actúa y se desenvuelve de perfecto acuerdo, expreso o tácito pero innegable en sí, agrupado en un sólo haz a conservadores, demócratas y socialistas. Si hasta ayer pudo existir alguna duda, la sesión del día se ha encargado de disiparla por entero. Un representante de la derecha más típica y un corifeo de la extrema izquierda confirmaron la "entente", unificados en la consecución del objetivo.

Se trata, por todos los medios posibles, de retirar al Poder Ejecutivo sus facultades de administrador, emergentes del orden mismo de sus funciones, al tenor de la letra y el espíritu de la Constitución del Estado, para entregarlas a una comisión "ad hoc" compuesta de miembros extraños al mecanismo de los servicios públicos.

El plan, insinuado desde un comienzo, se desarrolla ahora sin embozo, y a través de la oratoria tendenciosa de sus directores, no sólo se transparenta la oposición sistemática, sino el rencor enfermizo que alienta las actitudes de ese bando, como si en fuerza de tales aposturas se pretendiera contrarrestar la eficacia expansiva de la acción benefactora que en todo el país está produciendo la dedicación celosa del Gobierno a los vitales problemas de la hora presente. Porque no se trata de otra cosa. Y aquí se descubre totalmente el velo. La arguicia de que la campaña antituberculosa ha de ser un arma política de vastas proyecciones, no es un recurso al cual pueda apelarse en estas horas de actividad positiva, intensa, fructuosa, perseverante, con la mira puesta siempre en las necesidades colectivas, ya que éstas asumen caracteres y formas de un significado tal que la simulación de otros días tiene que ser descartada en primer término y la deficiencia de la acción no se encubre con expedientes ocasionales o con vanos artilugios.

Insiste la liga parlamentaria, con todo, en crear un organismo separado, independiente, de rodaje propio, que se encargue de la aplicación de la ley. Pasa a segundo plano, en este empecinamiento, la idea del propósito de higiene social, que es la finalidad buscada, pues la oposición, al discutir este proyecto, no colabora en los afanes de una elaboración más perfecta, por más que, apremiada a definirse, tenga que declararlo, a través de la verbosidad inconsistente de sus "leaders". En esta ocasión, como en todas, se quiere el fracaso de la obra legislativa, no pa-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 29.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21: Trovatore.

POLITEAMA ARGENTINO — Arte nativo norte-argentino. — Gran conjunto criollo de música, canto y baile. — El 15 de marzo debut.

SAN MARTIN.—Compañía nacional. — A las 21: ¡Cuidado con los ladrones!; La otra noche en Los Corrales; ¡Cómo se pasa la vida!

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — El nido de cóndores; Frou-Frou del Tabarín.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El carnet de Cupido. La gran revista; El carnet de Cupido.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — A las 21: El coronel Cinzano, Cruz diablo, Juan Cuello.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: El secreto de la Cibeles; El conde de Lavapiés; Frivolina.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — Dolorosa; El último vals.

VICTORIA. — Compañía de operetas española. — Hoy, reaparición de la compañía con El último vals.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Tu cuna fué un conventillo; Mustafá.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21: El héroe y sus hazañas.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Hoy debut. A las 21: I pescatori di Perle.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21: La borracha, La duquesa del Bal Tabarín.

LICEO. — Tournée Raquel Meller. — A las 21.15: Visiones de arte; La poesía de la Pampa; Los hermanos Rossoni y Raquel Meller.

TEATRO VERANO. — Paseo 1255. — La piedra de escándalo; La chacra de don Lorenzo.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. Circo Frank Brown. — Exito de la compañía imperial japonesa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Sarah Hilden; Luisa Vila; Lucy Darmond y Beston and Ray, etc.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Los elefantes enciclopédicos, presentados por el capitán Taylor; Miss Violeta, notable virtuosa musical y gran éxito de toda la nueva compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

moria del ilustre político desaparecido:

En la Bolsa de Comercio—

Ayer por la tarde se recibió en el local de la Bolsa de Comercio la visita del senador vitalicio español doctor Céspedes, a quien acompañaban los representantes del Banco Español del Río de la Plata.

Dicho señor fué recibido por el presidente y demás miembros de la Cámara de la Bolsa, en la sala de sesiones de la misma.

El señor presidente de la Bolsa dió la bienvenida al señor senador y en breves palabras hizo presente el sentimiento que embarga a los miembros de la Cámara por la pérdida del jefe de gabinete, doctor Eduardo Dato, y brindó por la salud del gobierno y pueblo español en la persona del señor senador y por el mayor acercamiento de las relaciones comerciales entre España y la República Argentina.

—La misma institución envió a la Bolsa de Madrid, el siguiente telegrama de pésame:

"Señor Síndico Presidente de la Bolsa de Madrid.—Reciba usted y demás miembros de la junta sindical de la Bolsa de Madrid, el más sentido pésame de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por la pérdida del ilustre jefe de gabinete, señor Dato, que enluta al gobierno y pueblo español.— Guillermo Padilla, presidente".

Homenaje de la Sociedad Española de Beneficencia—

Con motivo del asesinato del señor Dato, la Sociedad Española de Beneficencia ha enviado al Ministro de Estado español el siguiente cablegrama:

"Ministro de Estado.—Madrid.—Sociedad Española de Beneficencia adhiérese múltiples manifestaciones de condolencia y protesta asesinato ilustre Dato.—Antonio Larraechea, presidente".

Obras públicas en Catamarca

Un telegrama de agradecimiento

LA EPOCA se ha ocupado reiteradamente y auspiciándolas, de las gestiones efectuadas por miembros del Poder Ejecutivo de Catamarca ante el gobierno nacional, a fin de que tengan pronta realización diversas obras públicas de importancia en aquella provincia.

Con este motivo, la Dirección de este diario ha recibido el siguiente telegrama:

BELEN (Catamarca), marzo 11—Altamente agradecidos por la acogida que en su difundido e importante diario ha merecido la gestión que nuestros comprovincianos realizan ante los poderes públicos en el sentido de que se cumplan las leyes que autorizan los estudios del ferrocarril de Alpasinche a Santa María, pasando por ésta. Solicitámosle prosiga prestando su valioso concurso a iniciativa tan laudable.

Saludamos a usted muy atte. — Presbítero Juan B. Sueldo, Flavio A. Carrera, F. Acosta, Honorato Bazán, F. Pernasetti, Napoleón Gómez, Moisés Balboa, Daniel R. Carreras, D. Gómez y Abelardo Rivas.

Salario mínimo para obreros sastres

Se pondrá en vigor mañana sábado

En nuestro número de ayer, adelantamos la noticia del salario mínimo que para los obreros sastres comenzará a regir el sábado 12.

Damos a continuación la lista de los precios que se pagarán a los obreros sastres desde mañana:

Saco mínimo, con dos costuras y capuchinas (una de cada lado) para armar pecho, cuello y puños lisos, sin bolsillos y sin ojales: confección 2, $ 17.45; confección 1, $ 19.45; modelo, $ 21.66.

Tapado mínimo, igual que el anterior, con puño y sin él, $ 20.33, 22.52, 25.

Saco clásico, cuello sastre seis costuras, cuatro ojales adelante, manga sastre simple, o puño liso sin bolsillos, ni oberturas, $ 24.94, 27.70, 30.78.

Tapado, igual al saco clásico, $ 28.70, 30.78, 34.20.

Tapado chalón, igual que el tapado simple con el agregado del chalón, pero sin manga y sin sesgo alrededor del chalón, $ 20.31, 22.57, 25.08.

Vestido enterizo, liso compuesto de delantero, espalda, cuela y manga lisa sin costuras, $ 20.31, 22.57, 25.08.

Capa mínima, sin canesú ni abertura para las manos, $ 16.52, 18.47, 20.50.

Pollera mínima, con dos costuras, sin cinturón (con fruncido o dos piezas) para formar cadera, $ 4.39, 5.73, 6.10.

Polierón mínimo, $ 6.47, 7.20, 8 pesos.

Breech común, con parche de género, sin ojales ni ojalillos en las pantorrillas (sin bolsillos), $ 6.47, 9, 8.

Saco de brin mínimo, $ 8.20, 9.23, 10.26.

Saco de sport mínimo, $ 9.23, 10.26, 11.40.

Saco de alpaca mínimo, $ 10.51, 12.31, 13.68.

Guardapolvo de brin mínimo, $ 6.46, 7.18, 7.98.

Guardapolvo de alpaca o seda cruda, 9.23, 10.26, 11.40.

Pollera de brin mínima, comprendida como prenda No. 8, $ 3.25, 3.60, 4.

Pollera de seda cruda o alpaca mínima, $ 4.20, 4.60, 5.20.

Adicionales—

Abertura martillo, confección 2a., $ 1.38, confección 1a. $ 1.53, modelo $ 1.71; abertura simple, 0.93, 1.02, 1.14; bolsillo sastre con cartera, 1.38, 1.53, 1.71; bolsillo de pecho, cada uno, 0.93, 1.02, 1.14; bolsillo plaque liso, cada uno, 0.93, 1.02, 1.14; bolsillo plastrón con fuelle y colocarlo, cada uno, 2.31, 2.56, 2.85; bolsillo para brect. un par, 2.77, 3.07, 3.42; cinturón liso, con un ojal y colocarlo, 0.93, 1.02, 1.14; mosca hasta un centímetro triangular tejido simple, 0.30, 0.34, 0.38; mosca, hasta un centímetro triangular tejido doble, 0.45, 0.51, 0.57; ojal sastre, 0.30, 0.34, 0.36; ojal militar, 0.30, 0.34, 0.38; ojal sastre figurado, 0.22, 0.25, 0.28; ojal militar figurado, 0.22, 0.25, 0.28; ojalillo para hebilla de cinturón, 0.15, 0.17, 0.19; ojal de cordón del mismo género y colocarlo, 0.30, 0.34, 0.38; ojal precilla del cordonet, 0.22, 0.25, 0.28; piel, sin dobladillar y colocar un cuello simple y mediano, 0.93, 1.02, 1.14; piel, dobladillar y colocar un cuello simple y mediano, 1.38, 1.53, 1.71; piel, dobladillar y colocar un par de puños, 1.84, 2.05, 2.98; piel, colocar un par de puños de piel, sin dobladillar, 0.93, 1.02, 1.14.

Categoría 2a.—

Bolsillo plaqué, categoría 2a., 0.30; categoría 1a., 0.34; modelo, 0.38; cinturón con un ojal en brin y colocarlo, 0.46, 0.51, 0.57; cinturón de seda cruda o alpaca, 0.68, 0.76, 0.85; Ojal sastre o militar en brin, 0.15, 0.17, 0.19; ojal figurado, sastre o militar, 0.07, 0.07, 0.09; ojal sastre o militar seda o alpaca, 0.23, 0.24, 0.28; ojal figurado, sastre o militar seda o alpaca, 0.15, 0.17, 0.19.

GUERRA Y MARINA

TIRO DE GUERRA

Desde el domingo próximo se iniciarán los ejercicios del tiro ciudadano en los stands de Palermo, Suizo de Belgrano y Villa Devoto, estando ya nombrados los instructores para atender a reservistas, menores enrolados y estudiante.

En los mencionados stans se ha preparado el armamento y recorrido las instalaciones para que los tiradores aprovechen bien su aprendizaje, pudiendo cada uno concurrir de mañana y por la tarde a cumplir el programa de condiciones que se les tiene reglamentariamente establecido.

La instrucción preparatoria de tiro que se da a los principiantes en los cuarteles de infantería de esta capital ya ha dado comienzo, estando designados los instructores en cada regimiento, quienes atenderán tal enseñanza los domingos y feriados por la mañana, como preparación previa e indispensable al tiro en los stands.

UN CONCURSO INTERESANTE

Invitación de una sociedad norteamericana

La Sociedad Protectora de los Animales Sarmiento, de nuestra capital, ha recibido una comunicación de la Asociación Humana Americana, de Estados Unidos, adjuntándole las bases de un concurso que ha organizado e invitándola al mismo tiempo a participar en él.

El total de los premios instituídos alcanza a la suma de 280 dólares y serán distribuidos entre los concursantes autores de los mejores dibujos relativos al buen trato a los animales.

Las bases de este concurso, son las siguientes:

Hay cuatro categorías de premios otorgados por la "Asociación Humana Americana".

1.a Niños de los grados 1.o al 3.o primarios.

2.a Niños de los grados 4.o al 6.o primarios.

3.a Niños en los años preparatorios.

4.a Personas de toda edad.

Cada categoría tiene fijados tres premios de 25, 15 y 10 dólares cada uno.

Además siete premios otorgados como sigue:

25 dólares por la "Sociedad Americana de Prevención de la Crueldad con los Animales" de Nueva York, al mejor cartel del punto de vista de publicidad para la prevención de crueldad en los animales.

10 y 5 dólares por la de igual nombre de Filadelfia para el mejor cartel demostrando el valor de cubrir los caballos con mantas en invierno.

Premio de 10 dólares en cada categoría para el arreglo más conmovedor de las palabras "Sea compasivo con los animales" otorgados por el H. F. Lewith Charleston J. C.

Además varios premios en libros, cinco suscripciones de la "The National Humane Revue" y diez menciones honorables en cada clase.

Condiciones:

1.a Cada competidor puede presentar cualquier número de dibujos.

2.a Los dibujos no deben tener mayor tamaño de 22 por 28 pulgadas.

3.a La categoría en la cual debe tomar parte el dibujo, debe estar escrita en los dos lados, pero no el nombre del artista ni de la escuela.

4.a Los dibujos deben ser enviados con porte pago a la The Poster Department, The American Humane Association, Humane Society Building-Albany N. Y. Estados Unidos de Norte América, y deben de ser recibidos antes del 1.o de mayo.

5.a Cada cartel debe tener una divisa o emblema para su identificación, y la misma divisa o emblema debe enviarse en un sobre cerrado conteniendo el nombre del competidor, su dirección y nombre de su escuela. Este sobre debe enviarse en otro sobre y a la dirección ya citada.

(1) Los dibujos que se entreguen a la Sociedad Protectora de Animales Sarmiento, Santiago del Estero, 649, hasta el 30 de marzo, serán remitidos por cuenta de la sociedad.

(2) Igualmente puede enviarse a la "Sarmiento".

Los carteles deben ser hechos con lápiz, acuarela, óleo, pluma y tinta, carbonilla o silueta recortada en papel.

Matrimonio del príncipe heredero de Rumania

Un despacho de Atenas anuncia el casamiento del príncipe heredero de Rumania con la princesa Elena de Grecia. El acto, que se realizó con la pompa acostumbrada, fué presenciado por los numerosos parientes de los novios, los miembros del gabinete, el cuerpo diplomático, altos jefes del ejército y la armada, etc. Al terminar la ceremonia, se hizo una salva de artillería y se echaron a vuelo las campanas de todas las iglesias de la capital helénica.



Princesa Elena de Grecia

Este matrimonio viene a poner fin a un romántico episodio de la vida del príncipe Carol. Como se recordará, éste se casó morganáticamente con una dama rumana, hija de un médico del ejército, y hasta llegó a renunciar a sus derechos al trono. Después de muchos esfuerzos de sus padres, el rey Fernando y la reina María, especialmente de esta última se consiguió que Carol repudiara a la aludida dama y buscara esposa entre las princesas de las casas reinantes.



Príncipe Carol

No hay que atribuir [illegible] importancia política a este matrimonio. En la actualidad el parentesco entre los monarcas no ejerce influencia alguna sobre la marcha de los acontecimientos. El parentesco existente entre Guillermo II, Jorge V y Nicolás II, no impidió [illegible] de la enorme conflagración [illegible] consecuencias sufre actualmente el mundo.

Con D. Luis Alberto de Herrera

Presidente del directorio del partido Nacional uruguayo

Hemos hecho una visita al prestigioso político uruguayo don Luis Alberto de Herrera. Como esperábamos, nos atendió con exquisita amabilidad.

—Con especial placer — nos dijo — contesto las atentas preguntas de LA EPOCA, órgano de un gran partido popular, que tanto ha hecho por el advenimiento de la democracia en el Río de la Plata. Hasta esta ribera alcanzan los prestigios cívicos del radicalismo, siendo para nosotros el presidente Yrigoyen, viva encarnación del espíritu republicano: sus gestos de gobernante eminente, provocan cálidas simpatías fuera de fronteras.

En el escenario de la política oriental, ocupa el partido nacionalista, plaza de contralor. En la oposición ha vivido y ha crecido. Con voluntad atlética pugnó siempre por el voto purificado.

Entre nosotros la libertad de sufragio no es todavía aspiración perfectamente consagrada, como que todavía se consiente el sufragio de los vigilantes y cabos y sargentos de línea, habiéndose abierto espacio aun, a los titulados "soldados distinguidos". Todavía constituye un anhelo la honesta depuración de los registros. Sin embargo, nuestro partido no ha vacilado en lanzarse a la lucha de las urnas, después de haber abonado, con dolor y sangre, las garantías primarias que hoy poseemos.

Es tanta su pujanza que al presente, casi la mitad de los miembros de la Legislatura pertenecen a sus filas.

—¿....?

...Efectivamente, el síntoma no puede ser más halagador. Amplísimo se abre a nuestra vista el horizonte, pero a medida que se dilatan las perspectivas, se ensanchan también nuestras responsabilidades de gran comunidad.

Como una contingencia, cada día más descontable, puede encararse el triunfo de nuestro partido, llamado al gobierno por razones lógicas de toda naturaleza. Ya somos los más en los consejos municipales de la mayoría de los departamentos. Pronto se andará lo que falta.

—¡....!

...¿Se sorprende usted? Pues más así cuando le diga que la rotación de los partidos en el poder ya no importa entre nosotros, motivos de sobresalto, como ocurriera antes, cuando el ambiente trepidaba bajo el peso de las intolerancias. Ya las pasiones iracundas caen en el vacío y los rencorosos agravios tradicionales ha muerto y bien sepultados están. Nuevos problemas, la paulatina y fecunda renovación social, el común bienestar, las garantías individuales afianzadas, mayor respeto a la ley y el concenso de todos en el sentido de acatar sus veredictos, a la par de otros factores secundarios, han morigerado de tal manera los enardecimientos de antaño que ya nadie pierde la compostura por las pasadas penitencias históricas.

El cambio de gobierno jamás reportaría el cambio de administración ni ataque al más humilde de los derechos adquiridos. Esta convicción, hecha carne en todos los espíritus, serena los términos de la contienda legal. Ni empleados, ni militares, ni altos funcionarios se alarman por una posible variante de las decoraciones políticas, que en nada perturbaría su condición.

—¿....?

...Por lo demás, nuestro partido siente la pasión del bien público. Fuera de su gran significación política, que lo define como eje de las aspiraciones sensatas de la opinión independiente, posee la personería de las más destacadas energías morales. Somos una fuerza de contención. Frente al exceso demagógico, álzase como muralla nuestra inquebrantable línea de sufragios auténticos. En nosotros se apoya confiado el trabajo nacional, sometido a ruda prueba por las extravagancias jacobinas. La causa de los rurales es también la nuestra; y por ella, en defensa de los valientes criollos que desarrollan en el fondo de la campaña su acción fecunda, ha librado brillantes batallas el partidod nduesdtro. Todavía siembran en nuestro país su desconcierto los doctrinarismos vacuos, ya en pleno retroceso en el seno de la democracia europea, y con ruidosas palabras sin jugo se abordan los problemas propios, que demandan soluciones locales y nativas. Y bien: el Partido Nacional estará siempre junto al buen juicio, sin disimular su repugnancia a la persecución y al odio, ya se trate de conflictos económicos, filosóficos o políticos. Sus afiliados, por generaciones, se han formado en las asperezas del esfuerzo individual, sin pedir nada al poder, sin saber de sus prebendas, en la obscuridad radiante del trabajo altivo. Por eso es fuerte, por eso ha sido indestructible, por eso será vencedor!

—¿....é

... En efecto, señor repórter, su observación no puede ser más acertada; hay extraordinarios puntos de analogía entre el Partido Radical Argentino y el Partido Nacional Oriental. Uno y otro sufrieron larguísima adversidad; uno y otro forjaron su blasón en la conspiración heroica, suspirando mañana y tarde por la libertad ciudadana. Uno y otro fueron creídos impotentes, por los que no creyeron en la capacidad de los pueblos para gobernarse.

Como signo de ese paralelismo de destinos, recordaré que cuando en 1893 el doctor Alem, recaló su barca de proscripto en nuestra playa hermana, la juventud nacionalista de Montevideo llevó a su balcón una aclamación delirante. No me toca recordar al mozo que diera la bienvenida al tribuno de palabra de fuego y palideces de mármol; pero, sí puedo decir que todavía calienta mi pecho el abrazo generoso del viejo luchador.

Los revolucionarios de 1905, convivieron con nosotros, incorporados a los de casa. Ellos agregaron alegría a la redacción bohemia de "La Democracia", no habiéndose olvidado entre nosotros a los caballerescos treinta y seis jefes y oficiales desterrados. Justa compensación en la actualidad ellos son jefes y mandan por sus cabales!

... Sí!... El Partida Nacional Uruguayo y el Partido Radical Argentino son el índice de idéntica aspiración democrática en ambas márgenes del estuario: por eso nosotros, fatalmente, debemos triunfar armados de la ley, en esta orilla, como en la vuestra, por la ley tutelados y por el fuerte brazo defendidos, triunfasteis vosotros!



Círculos y Sociedades

Agrupación Artística "Saleny" — Esta asociación efectuará mañana un festival artístico y danzante en los salones de la Nazionale Italiana, calle Ituzaingó 1465.

Se representará la comedia "[illegible]" y terminará el festival con un baile familiar.

Plus Ultra — Baile el 18, a las 21 horas, en Rodríguez Peña 361.

Círculo Social La Dalia — El 19 de marzo, a las 22, baile en [illegible] 1564.

Círculo Alsor — [illegible] 2214.

Círculo Social Colaborad. res de Edison — [illegible] el 19 del corriente, un baile familiar que tendrá lugar a las 22 en los salones de la Sociedad Italiana de Belgrano, calle Mendes 2152.

María Esther Pomar. — Anuncia función y baile el 12 del corriente, a las 20 [illegible] en San Juan 3244.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El jueves próximo realizará el Comité de la Capital, sesión, debiendo tratar asuntos de suma importancia.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

Conferencias de divulgación científica

En breve se realizará las grandes conferencias de divulgación científica patrocinadas por el comité de esta parroquia. En estas conferencias se tratarán temas de legislación del trabajo, higiene social, etc.

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Subcomité "12 de Octubre de 1916"

Este subcomité, ha organizado para pasado mañana un almuerzo campestre que será servido en la quinta de la sucesión Riella.

A esa fiesta de camaradería, han sido invitadas las autoridades del comité de la circunscripción 1.a (Vélez Sársfield).

CENTRO RADICAL DE RESIDENTES ENTRERRIANOS

Mañana a las 21 tendrá lugar en los salones de LA EPOCA la asamblea para la que han sido convocados los residentes entrerrianos en nuestra capital con el objeto de dejar constituído el Centro Radical que participará en las próximas campañas electorales de Entre Ríos.

Con tal motivo quedan invitados a concurrir a la reunión todos los residentes que se encuentran en la capital.

En esta asamblea se elegirán las autoridades del centro y se adoptarán otras resoluciones de interés.

Forman la comisión organizadora los señores: Roberto Vico Torrá, Albino Romanzo, Nicolás San Martín, José Pisani, Pedro R. Goyeneche, Natalio R. Firpo y Manuel Guibert Blank.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al 4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

KALISAY

EL MEJOR VINO QUINADO

Lagorio Esparrach y Cía.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fabrica de: Toldos, lonas y carpas

BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 354 U. T. 427, Avenida

RECUERDE V. QUE EN EL CONTE CANGALLO 960, ES DONDE MEJOR SE COME

Banco Holandés de la América del Sud

300, Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Capital Autorizado . . . . fls. 50.080.000

Capital Realizado y Fondo de Reservas " 30.080.000

EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:

Caja de Ahorros . . . . 5 %

Plazo Fijo . . . . Convencional

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth

"FORMOSA", el 18 de marzo.

"CORDOBA", el 1o. de abril.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos

"MASSILIA", el 23 de marzo.

"SIERRA VENTANA", hacia el 4 de abril.

Para Río, Lisboa, El Havre

"MALTE", el 16 de marzo.

Agente general: L. NICOL

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUNICOL

Teléfonos: U. T. [illegible] y 518, Avenida — Coop. T. 3655, Central

La ley arancelaria de emergencia en Norte América

Un estudio de verdadero interés

III

La Argentina y la tarifa proteccionista americana—

En un informe especial del infrascripto sobre el comercio argentino-americano, estudiando las cifras estadísticas de nuestras exportaciones a los Estados Unidos, se puso de manifiesto que antes de la guerra los Estados Unidos nos tomaban solamente el 7,4 o|o de nuestra exportación lanera, eso en épocas en que la producción americana era no mayor de 3|8 de la requerida por la manufactura local. En 1914 la demanda para fines militares comenzó a aumentar, y en 1916 y 17 se necesitaba un 25 o|o más de lana que la requerida en condiciones normales, en tanto que la producción local había sufrido por el invierno, por la falta de forrajes y su encarecimiento y las pérdidas de crías. Todo esto explica el enorme aumento de nuestras exportaciones, de modo que desapareciendo el principal comprador, Alemania, aquel porcentaje de 7,4 por ciento se eleva a 69 o.o. Todavía hay que tener presente que Francia, que nos tomaba el 30.7 o o en 1913, sólo nos toma el 9.4 o.o en 1917, y que el Reino Unido baja también entre esas fechas del 15.3 por ciento al 6.7 o.o de la exportación total argentina.

Siempre refiriéndonos comparativamente a dichos años, Estados Unidos aumenta de 16,6 o|o a 57 o.o la compra de cueros vacunos salados argentinos y de 50,7 o.o a 61,5 o o los cueros vacunos secos de nuestra procedencia. Por lo que hace a los cueros lanares, desde antes de la guerra su exportación estaba casi monopolizada por los Estados Unidos.

Con respecto a la exportación de lino, Estados Unidos nos tomaba solamente el 10.2 o o en época normal, proporción que se eleva al 51|4 por ciento en 1917.

En caseína y queso, cebo y grasa derretida, Estados Unidos, que en 1913 figuraba con cantidades insignificantes, llega en 1917 a acaparar el mercado en los dos primeros y a absorber el 50 o,o del último.

En los rollizos de quebracho y extracto de quebracho también hay aumentos apreciables entre los dos años mencionados.

Todo esto quiere decir que en los artículos citados, la demanda normal, libre de derechos o con tarifas liberales que nos hace los Estados Unidos, es generalmente mucho menor que las de Alemania, Reino Unido, Francia, etc. Por lo que respecta al trigo, con tarifas o sin tarifas proteccionistas, la demanda depende del estado mundial del mercado y no de la facilidad aduanera; prueba de ello es que desde 1910 hasta 1918 las exportaciones suben y bajan alternativamente año tras año lo mismo antes de la ley de 1913 que después. El costo de producción cereal es en la Argentina inferior al americano; ya hemos visto que el flete normal que pagamos para llevarla a ese mercado es inferior al flete de distribución interna dentro de los mismos Estados Unidos; en consecuencia, sólo tarifas prohibitivas detendrían nuestra exportación en épocas normales, y como tenemos a nuestro favor la diferencia de estación de cosechas, en cuanto escasease una vez la producción de Estados Unidos, ese país tendría que echar mano de la Argentina si la canadiense, como es natural, hubiese sido afectada al mismo tiempo que la americana.

En cuanto al maíz, especialmente ya se ha dicho también que su mayor parte no entra al consumo en los Estados Unidos; se le transforma y exporta y, por lo tanto, recobra a la salida cualquier derecho alto o bajo que haya pagado la entrada.

El lino no es cultivo preferido en la Unión; entra en categoría de materia prima de industrias que no tienen en la producción local abastecimieto para el propio consumo; gravar su entrada es dificultar esas industrias y encarecer los artículos fabricados.

En resumidas cuentas, como el impuesto a los cueros fué retirado del proyecto Fordney, nada de lo que queda en él de subsistente afecta con verdadera importancia a nuestras exportaciones, pues se trata de productos que Estados Unidos compra en porcentajes bajos y en competencia con mayores compradores o se trata de productos en los que no tenemos competidor extranjero mejor colocado o que la industria americana necesita traer de afuera al precio que se venda y con las cargas aduaneras que se impongan. El autor estima que, en rigor, de todos los impuestos que crea la ley Fordney el único que verdaderamente dañaría a nuestra producción sería el fijado a los productos de lechería, y como no es unánime en aquel país la voluntad de mantenerlo, habría probabilidades de que una gestión diplomática consiguiese para estos la misma liberación que ha favorecido a los cueros.

Si se hiciesen gestiones sobre algunos otros productos como ser el lino, o el maíz, sólo conseguiríamos renovar en error de concepto que cometió el gobierno argentino cuando por indicación del Ministerio de Agricultura hizo que nuestra embajada en Wáshington pidiese la liberación de los impuestos al extracto de quebracho.

En realidad la industria del extracto estaba en los Estados Unidos fuera del concepto de "legitimate", expuesto por los demócratas, pues importaba todo el quebracho que trataba; es notorio que Estados Unidos ha agotado completamente el stock de maderas tanantes y que la industria de cuero reviste una importancia tal que merece y consigue la protección del gobierno. En tal virtud no fué un éxito diplomático derrotar a la única fábrica de extracto existente en los Estados Unidos y dar la victoria a los valiosos intereses de la industria del cuero; nuestro extracto entró libre en los Estados Unidos, se suprimió un derecho que no nos afectaba en lo más mínimo por cuanto éramos el único abastecedor de ese mercado y, en cambio los fabricantes de calzado de la Unión consiguieron una ventaja más para venir a quitarnos el mercado interno en nuestro propio territorio, y hacer más difícil la situación de la industria similar argentina. Esa gestión no es pues un triunfo de que nadie pueda jactarse sino un simple error de afición diplomática, indicado por el Ministerio de Agricultura por desconocimiento de la materia que trataba y pasividad del de Relaciones Exteriores que dió curso a la gestión propuesta.

Antes de terminar, no debo pasar por alto siquiera sea como una simple enunciación, la evolución industrialista que viene operándose en nuestro país y que nos permite asegurar, sin grandes optimismos que antes de diez años tejeremos toda nuestra lana, aprovecharemos en fines industriales o transformaremos todo nuestro maíz, y la evolución de las demás explotaciones agrícolas, afectada por los excesos de exportación nos convertirán en un país mixto, al que no le faltará sino el hierro propio, concluyendo así por representar idéntica expresión económica a las que tienen en la actualidad los Estados Unidos.

Y si ahora somos proteccionistas por necesidades de la renta, entonces lo seremos por la misma razón que hoy quieren serlo los autores de la ley Fordney.

La política comercial exterior del partido republicano de los Estados Unidos no tendrá, por todo lo expuesto, otra consecuencia que la de acelerar el proceso de regresión hacia la posición que guardaba este país en nuestro comercio exterior antes de 1913; proceso previsto y que la estadística de 1919 y 20 comenzó a diseñar.

En su concepto, los mercados europeos reasumirán su rol principal y la aprobación en los Estados Unidos de una tarifa como la Payne-Aldrich equivaldría a abandonarles el campo sin lucha y perdiendo los intereses americanos que se radicaron aquí no sin esfuerzo durante la guerra. Por ello es de esperarse que la racha proteccionista será breve o no subsistirá sino por necesidades ineludibles de la vida económica americana, que son las que ahora la justifican.

Pablo della Costa (hijo).

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hija Paulina Suderman, de cuatro años de edad, ha venido padeciendo desde hacen más de dos años, de bronquitis crónica, con intensa tos y gran fatiga; padecía también de colitis húmeda que la tenía completamente extenuada. La sometí al tratamiento de distinguidos médicos especialistas, sin ha-



ber obtenido resultado alguno; por último experimenté el "RADIOSOL VEGETAL" y con este maravilloso medicamento en un mes de tratamiento, mi hija estaba completamente sana, habiendo desaparecido la bronquitis, la tos y fatiga, los intestinos se han normalizado, hoy come con gran apetito, ha aumentado varios kilos de peso y goza de un extraordinario bienestar. — (Firmado) María Suderman. S|c. Sapaleri 1465, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Universidad Popular de la Boca

Curso de motores y automóviles

La dirección de la Universidad Popular de la Boca, ha presentado a la Intendencia la nota que publicamos, solicitando facilidades para los alumnos de la universidad, en las pruebas que se rinden bajo el control de las autoridades edilicias, para optar al cargo de chauffeur en esta ciudad.

Como de la universidad salen anualmente más de 250 — hasta la fecha, en los cuatro años de vida que lleva el instituto han salido aproximadamente 1000 conductores de automóviles — sus autoridades han resuelto solicitar la cooperación del señor Cantilo, creyendo en esta forma ampliar su obra de bienestar y cultura social, allanando todas las dificultades que puedan presentarse a sus educandos. Esta obra realiza la institución de la Boca en cumplimiento de los deseos que animan a sus hombres dirigentes.

Dice así la nota:

"Buenos Aires, marzo 10 de 1921. — Señor intendente municipal de la capital don José Luis Cantilo. — De mi consideración: En mi carácter de director de la Universidad Popular de la Boca — institución que bien conoce el señor intendente, — tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando que el funcionario encargado de tomar examen a los aspirantes a "chauffeur" tome la prueba correspondiente para optar a esta profesión a los alumnos que cursan dicha enseñanza en nuestra universidad, el día que esta institución determine, en las proximidades del Balneario Municipal donde nuestros alumnos realizan su aprendizaje. Solicito esta facilidad para nuestros estudiantes, a fin de facilitar la prueba, rindiéndola en conjunto y el día más conveniente para los interesados.

No escapará al señor intendente que en nuestra universidad se dicta un curso de motores y automóviles, bajo la dirección de competentes profesionales en conocimientos técnicos del motor y manejo del vehículo, sin que cueste un solo centavo a los alumnos. Este curso es frecuentado además por personas que a más de adquirir práctica profesional afianzan sus buenos hábitos de sociabilidad y cultura que cultivan en nuestra escuela y que son indispensables en los encargados de desempeñar el cargo de "chauffeur" en Buenos Aires. Nuestro instituto no sólo garante la suficiencia técnica sino también la buena educación, el trato de gente, las cualidades caballerescas indispensables en todo hombre de sociedad, que los educandos adquieren en el trato diario con su maestro y autoridades superiores del establecimiento. Nuestros alumnos se munirán de los documentos necesarios para optar al cargo de conductor de automóvil.

Creemos que la universidad cooperará en esta modestísima forma en la obra de reconstrucción que con tanta competencia y empeño realiza el señor intendente.

Saludamos a usted atte. — Sebastián Soler, director; Antonio Garrido, secretario.

En honor del Dr. Leopoldo Bard

Los amigos y correligionarios del doctor Leopoldo Bard, lo harán objeto de una demostración de simpatía el próximo domingo.

Al efecto le ofrecerán una almuerzo criollo que tendrá lugar a las 10 horas de dicho día en la calle Lavalle 2, haciéndose circular numerosas invitaciones.

Fechas históricas americanas

Argentina (1814) — Guillermo Brown ataca sin éxito la isla fortificada de Martín García.

(1821) — José Miguel Carrera derrota en la batalla de las Palgas a don José Santos Ortiz, gobernador de la provincia de San Luis.

(1880) — El naturalista don Francisco P. Moreno consigue escapar del cautiverio a que lo habían sometido los indios del cacique Scheihueque.

Paraguay (1542) — Llega a la Asunción del Paraguay, como primer gobernador de aquellas regiones, don Alvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Perú (1815) — El mariscal Ramírez, jefe del ejército español, deshace las fuerzas del brigadier García Pumakalua, en la batalla de Santa Rosa.

Méjico (1857) — El arzobispo de Méjico ordena a todos los obispos negar la absolución a quienes juraren la Constitución del 5 de febrero de 1857.

(1867) — El general Escobedo, jefe del ejército republicano de Méjico pone sitio a la plaza de Querétaro.

Uruguay (1843) — El general Pacheco y Obes, toma el Cerro de Montevideo.

Instrucción Pública

DEMOSTRACION

Un núcleo de amigos del señor Francisco L. Bavastro le ofrecerá una demostración, con motivo de haber sido nombrado consejero escolar del distrito 7o.

CONSEJO ESCOLAR 4.o

Se tomó el voto profesional a los maestros de la Escuela N.o 19 del C. E. 4.o, presidiendo el acto el doctor José A. Fefaure, en presencia de las autoridades de este distrito, del C. E. 5.o y vecinos caracterizados, realizándose con tal motivo una imponente ceremonia.

Hoy a las 9 horas se celebrará igual acto en la Escuela N.o 18 de esta dependencia.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 18, están citados los miembros que componen el Concejo Deliberante a fin de celebrar sesión.

Información general

ASOCIACION PRO SANATORIO ARGENTINO DE OJOS "LA CARIDAD".

Esta benefactora asociación, fundada en 1918, celebró recientemente en su local social, Sarmiento 1025, una asamblea extraordinaria y en ella designó a sus nuevas autoridades para el presente ejercicio, quedando constituída su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente honoraria, señora María Isabel G. de Argerich; presidenta, señora Juana S de Duche; vicepresidente 1a., señora Amalia Casal de Fernández; vicepresidenta 2a., señora Manuel Borda de Machado; secretaria, señorita Amanda Casal Borda prosecretaria, señorita Adelina Castro tesorera, señorita María L. Vignati; protesorera, señorita María Collins; vocales: señoras: Edelmira Baldrich de Germán, Crecensia García de Merlo, Amalia P. de Puelles y señoritas María L. Falcón, Teresa Tamborini, Zelmira Merlo; supientes: señoritas Elena Acuña, Esther Baldrich, Agustina Bello, Isabel D. Leal, Lola S. Falcón y Nelly Rodoreda; secretaria de actas, señorita Arcelia Casal Borda.

ECOS DEL CARNAVAL

La Sociedad de Beneficencia de San Juan Evangelista, ha dado a publicidad el balance de lo producido por el corso realizado durante los días de carnaval en la calle Almirante Brown de Pedro Mendoza a Tunuyán.

Según dicho balance, las entradas fueron de $11.535 y las salidas de $ 6945, lo que da un beneficio líquido de $ 5043.

Este beneficio será así distribuído: 50 o.o al hospital Cosme Argerich, $ 2521.50 m|n; 15 o o a la Sociedad de Beneficencia S. J. E., 756.45; 15 o o a la Asociación El Hogar y La Escuela, 756.45, 15 o o a la Asociación José Ma. Ramos Mejía, 756.45; 5 o o a la Asociación José Ma. Marmol, 252.15, Total, $ 5043.

CIRCULOS DE OBREROS

Se ha pasado circular a las comisiones de propaganda, invitándolas a concurrir especialmente a la asamblea extraordinaria que la Federación de las mismas realizará hoy a las 20 y 30 en el local Suipacha 252.

En esta reunión se tratará la forma de iniciar los trabajos de propaganda en cada uno de los respectivos círculos, para la próxima visita a los monumentos que los círculos realizan todos los Jueves Santos, como así los festejos en honor del patriarca San José, patrono de la institución, que se realizarán próximamente, revistan la importancia digna de los actos que se conmemoran.

Centro Castro Barros — Ha invitado a todos sus asociados a la reunión que efectuará el sábado próximo a las 21 y 30.

Centro Piro. Colombres — La mesa directiva se reunirá el domingo a las 9, en su local Victoria 3500. A las 21 del mismo día y en el mismo local, se desarrollará un festival.

FESTIVAL EN EL VICTORIA

Organizada por el semanario "Heraldo de Asturias", se celebrará en el teatro Victoria un gran festival artístico, el día 2 de abril.

Como notas interesantes del programa, figuran los estrenos de "La canción de los besos" y "El alma de Asturias".

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".

Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

La fiesta promete un éxito halagador, pues ha despertado muy buena impresión en la culta y laboriosa colonia asturiana.

PERIODISMO

"LA NOTA"

El número 291, correspondiente al año VI, de esta publicación trae el siguiente sumario:

La renovación universitaria, por Antonio Herrero; Relaciones comerciales y financieras interamericanas, por Ernesto J. J. Bott; La próxima temporada lírica, por Adolfo Casablanca; La moral y la moda, por Luis Urrutia; Versos inéditos de Emilio Becker; Crónica de viaje del Emir; El extranjero y su condición, por Juan Carlos Garay; Reflexiones artísticas de Faustino Brughetti; La semana en solfa, por Totón; Epístola poética de Manuel D. Noya; El cantar de los cantares, por Zorrilla de San Martín; Cuentos, versos, notas sueltas, curiosidades, etc.; Apuntes de Mar del Plata, por Palacio.

Notas policiales

UN NUEVO ATENTADO TERRORISTA

En una panadería explota una bomba — Resulta un hombre herido de gravedad.

Como a las 2 del día de hoy, el vecindario de la calle Defensa entre las de Moreno y Belgrano, entregado a esa hora al reposo, fué alarmado por el estampido de una fuerte explosión.

Al concurrir la policía y público que se encontraba en las inmediaciones, pudo comprobarse que en la puerta de la panadería San Francisco, Defensa 325, de los señores Anastasio Allende y Hnos., a abaja de explotar una bomba que, además de los perjuicios materiales consiguientes, había causado una víctima.

A esa hora el personal de la casa se hallaba dedicado al trabajo y la cortina metálica de la puerta de calle, se encontraba baja.

La explosión causó daños en el edificio ocupado por la panadería y en otros de las inmediaciones.

Momentos antes de hacer explosión la bomba, parece que acertó a pasar por el lugar donde había sido colocada, Narciso Rodrese, español, de 44 años, panadero, quien intentó apagar la mecha, en el preciso momento en que aquélla explotaba, recibiendo en el pie derecho parte del contenido y fragmentos de la bomba, que le arrancaron dicho miembro.

En estado grave fué trasladado por la Asistencia Pública al hospital Ramos Mejía, donde le fué amputada la pierna a la altura del tobillo.

La comisaría 2a. y el personal de la sección Orden Social, de investigaciones, procuran esclarecer este criminal atentado.

Así que el estado de Rodrese lo permita, será sometido a un interrogatorio que se espera arroje luces sobre la investigación.

ECOS DE UN CRIMEN

En la plenitud de la vida y cuando todo le sonreía, fué elevosamente asesinado en su establecimiento de campo en Las Breñas (Chaco), el distinguido hacendado señor José Maratea Sellanes, a los 38 años de edad.



Pertenecía el extinto a una antigua familia de la R. O. del Uruguay. Desde muy joven se dedicó al trabajo de campo, consiguiendo después de algunos años formar un establecimiento, que era un exponente de su actividad.

El cadáver será transportado a ésta para ser inhumado en el cementerio del Norte el día y hora que oportunamente se indicará.

POR CUESTIONES DE FAMILIA

Un escándalo descomunal

En la calle Concordia 2420, vive Salvador di Carlo, su esposa María Marmoni, de quien se halla separado desde algún tiempo y un hijo de ambos llamado Carlos, de 24 años de edad.

Por divergencias de carácter, las tres personas con frecuencia tenían discusiones violentas, [illegible] que intervenir varias veces la policía [illegible].

Anoche [illegible] María [illegible] intervino el hijo en el [illegible]

Se utilizaron durante la refriega pasadizos que fueron atacados de a puertas de las piezas y utensilios contundentes había en la cocina.

De la encarnizada lucha resultaron con lesiones de consideración Salvador y María y en cuanto al hijo, los recibió una puñalada en la pierna izquierda.

Este último fué remitido por una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Torcuato de Alvear.

Los esposos Di Carlo se encuentran detenidos en la comisaría [illegible].

También han sido detenidos dos inquilinos de la misma casa, Zaccone y una hija de éste, por haber tomado participación en la reyerta.

QUINIELEROS EN LA 16.a

Empleados de la comisaría 16.a detuvieron a José Fernández y Blas López, en momentos que aceptaban jugadas a las quinielas y a otras partidas para perder plata.

COSTALADA

En Avenida La Plata y Pavón cosió un caballo, arrojando a tierra al agente Ascanio Rossi, que se fracturó la pierna derecha. Fué internado en el Ramos Mejía.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Los conflictos en el Puerto

Pedido de informes que se destina a estudio de comisión

Profilaxis de la tuberculosis

Se aprueba en general el despacho de la comisión

LA DISCUSION EN PARTICULAR

Modificaciones introducidas a los tres artículos del proyecto

Celebró sesión ayer esta cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados que se destinaron a estudio de las respectivas comisiones.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta fueron concedidas las licencias solicitadas por los señores Demaría y Gallardo para faltar a cinco y tres sesiones respectivamente.

El trabajo en el puerto—

El señor Lezuizamón presentó un proyecto de minuta solicitando informes del Poder Ejecutivo, sobre la situación del trabajo en el puerto de la capital, con motivo de la exportación de cueros, lanas y otros productos.

Luego de fundarlo brevemente pidió fuera tratado sobre tablas.

Votada esta proposición se rechazó por lo que el proyecto pasó a estudio de la comisión de peticiones.

Profilaxis de la tuberculosis—

Al pasarse a la orden del día correspondió proseguir la consideración del despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de asistencia y hospitalización de tuberculosos.

Ocupaba su banca en el recinto, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón.

La presidencia pasó a votación en seguida, la moción formulada por el señor Fernández (J.) en la sesión anterior en el sentido de que fuera cerrado el debate en general y resultó aprobada.

En general, el despacho de la comisión fué aprobado, iniciándose seguidamente, su discusión en particular.

La forma de aplicar el impuesto—

El señor Bermúdez propuso una modificación al artículo primero, consistente en aumentar en un diez por ciento el valor de venta al público de los billetes de lotería, destinándose estos recursos a los fines de la ley, quedando autorizado el P. E. para aumentar las emisiones de los billetes de lotería, gradualmente y en la medida que lo considere prudente destinando a iguales fines, hasta el cincuenta por ciento del producido de este aumento.

El señor Justo se pronunció en contra de esta modificación, proponiendo fuera cerrado el debate.

Votada esta moción se rechazó, y en seguida, el señor Mora y Araujo en nombre de la comisión manifestó que no aceptaba las modificaciones propuestas al dictamen.

Por su parte, el señor Méndez Casariego propuso un agregado al artículo en discusión, por el que se prohibe, en todo el territorio de la República, la venta de los billetes de lotería a mayor precio que su valor nominal o escrito.

La comisión encontró inoportuno este agregado, por entender que se trataba de una materia de legislación extraña al despacho. Y el señor Albarracín fundó su voto a favor, manifestando que se trataba de ir contra los acaparadores, los eternos delincuentes del comercio honesto, más repugnantes que los acaparadores de artículos alimenticios, porque trafican, aunque indirectamente, con la caridad pública y año tras año obtienen sumas ingentes, sin legislación de ninguna especie, y podrán continuar impunemente ante la improba labor de la cámara por sancionar el impuesto, cuando ellos, sin ley de ninguna clase tienen un impuesto permanente sobre la lotería.

Pronunciándose sobre la forma de aplicar el impuesto, dijo el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto—Pido la palabra.

Para responder concretamente al pedido del señor diputado respecto a la opinión del Poder Ejecutivo acerca de la forma en que ha de aplicarse este impuesto.

El Poder Ejecutivo propuso el aumento del 10 por ciento al valor de venta de billetes de lotería. En esa su idea inicial, pero pasado el proyecto a la comisión que se ocupó de él, ésta observó que era más conveniente dividir ese impuesto entre el precio de venta y los premios. Y es así que [illegible] una reflexión que me pareció muy juiciosa, se dijo: "el público no se conformará con un aumento en el precio de venta, y el impuesto [illegible] para toda la lotería y lo haría más onerosa, mientras que si la dividimos entre el precio de venta y el premio, se produciría una diferencia por la suerte que da de entrada [illegible] para la obra general que se propone realizar el Estado de manera que era muy aceptable en otra forma". Y así [illegible] el Poder Ejecutivo no hace cuestión en la base a este respecto.

Yo he de manifestar que estoy perfectamente de acuerdo con el señor diputado preopinante. Yo creo, que estamos discutiendo un asunto tan fundamental, en lo que hace a propósito de la ley, que no vale la pena que la honorable cámara se pierda en discusión de detalle que en realidad no van a modificar la esencia del asunto, y estando todos de acuerdo en la obra a realizarse, en el impuesto y en la materia que ha de imponerse, lo práctico sería que votáramos el despacho de la mayoría de la comisión. Ese despacho como dije en sesiones anteriores no me satisface del todo, pero deseo no también de la forma original de dictarse una ley puramente básica y autoritativa para un fin determinado, con tal de que tengamos de una vez esa ley y los correspondientes recursos.

Nada más.

Aprobación del artículo 1o.—

Sometido a votación el artículo 1o. del despacho, quedó aprobado así.

"Auméntase en 5 por ciento el impuesto creado por la ley número 5026 sobre el valor de venta al público del billete de lotería; y redúcese en 10 por ciento la cantidad destinada al pago de premios fijada en el 70 por ciento por la ley número 5312.

"Queda prohibida en toda la República la venta de billetes de la lotería de beneficencia nacional establecida por la ley número 5313 por mayor precio que el de su valor escrito.

"Los infractores a lo dispuesto por el parágrafo anterior pagarán una multa de 20 a 500 pesos moneda nacional, o sufrirán en su defecto un arresto de ocho días por cada 50 pesos en cada infracción. Además, los billetes tomados a los infractores serán decomisados y destruídos el mismo día del secuestro, haciéndose constar, por acta levantada ante escribano público, la fecha de su extracción y la serie de número de los billetes.

"El producido de las multas pasará, en la capital federal y territorios nacionales, a beneficio del Consejo Nacional de Educación, y en las provincias a los respectivos consejos provinciales de educación, teniendo estas instituciones personería para reclamar la aplicación y adjudicación de las multas."

Distribución de los fondos.—

El artículo 2o. referente a la distribución de los recursos y a la vigencia de la ley, fué largamente discutido.

No prosperó un agregado propuesto por el señor Quiroga, creando un instituto de tisiología anexado a la Facultad de Medicina, y, a indicación del ministro de Relaciones Exteriores, fueron aumentados los fondos destinados al sostenimiento de las familias de los enfermos tuberculosos.

A moción del señor Molina, que aceptó la comisión, se le dió carácter permanente a la ley, quedando por último, sancionado el artículo 2o. en la siguiente forma:

"Art. 2o.—Los recursos creados por el artículo anterior se distribuirán en la siguiente forma:

a) El 50 o o para la construcción y sostenimiento de institutos de hospitalización de tuberculosos, de tipo económico, y para la creación de nuevos servicios para tuberculosos o ampliación de los ya existentes, en cualquier hospital de la República.

b) El 30 o o se distribuirá entre las administraciones sanitarias y asistencias públicas de la Capital Federal y capitales y ciudades principales de provincia, entidades de beneficencia y mutualistas, siempre que esos fondos se destinen exclusivamente a la asistencia de enfermos de tuberculosis y sus familias. Hasta el 50 o o de estos fondos podrá disponerse para fomentar la construcción de institutos de hospitalización de tuberculosos por las entidades comprendidas en este inciso.

En ningún caso el subsidio otorgado a las entidades podrá ser superior a la mitad del monto de lo invertido por las mismas en asistencia de enfermos tuberculosos o en la construcción de edificios de hospitalización.

c) El 20 o o restante se empleará en establecimientos o instituciones tendientes a evitar la difusión de la tuberculosis, así como para sostenimiento de las familias de los enfermos, conforme lo establezca la reglamentación de esta ley.

—El artículo 3o. del despacho fué rechazado como consecuencia de la modificación introducida a la primera parte del artículo 2o.

Administración de los recursos—

Seguidamente se entró a considerar el artículo 4o. del despacho concebido en los siguientes términos:

La distribución de los subsidios a que se hace referencia en el inciso b) del art. 2o., se hará por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el que tendrá en cuenta el número de enfermos que asisten y la calidad de los servicios prestados por las sociedades subvencionadas.

El señor Peña habló largamente para sostener que la administración de los recursos debe ser hecha por una comisión especial designada por el Congreso, y el señor Rodeyro propuso que ella esté a cargo del Departamento Nacional de Higiene, cuyas funciones están claramente establecidas en la ley núm. 2829.

Protestando por una actitud agravante.—

El señor Di Tomasso propuso a su vez, que la administración de estos recursos se deje a cargo de una comisión especial de siete miembros.

Como al fundar su proposición, refutando la doctrina institucional del P. E., sostuviera que éste perseguía un fin político eludiendo la fiscalización del Congreso, dijo el

Sr. Ministro de Relaciones Exte-

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Dirección para el Río de la Plata:
Av. DE MAYO 651, 3er. piso

BROADWAY 346, New York
Darwin P. Kingsley, Presidente

Resultados obtenidos en el año 1920

TOTAL DE SEGUROS EN VIGOR $ 3.537.000.000 Oro Americano

Asegurando a los tenedores de más de 1.605.000 pólizas que FORMAN la Compañía, que SON los dueños de la Compañía, y los UNICOS que perciben las utilidades de la Compañía.

		Oro Americano
Nuevos seguros efectuados durante el año, cuyos primeros premios han sido percibidos por la Compañía en efectivo	$	693.000.000.—
Pagos efectuados durante el año a los tenedores de pólizas o a sus beneficiarios	"	144.000.000.—

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

		Curso legal
Nuevos seguros efectuados, cuyos primeros premios han sido percibidos por la Compañía	$	10.300.000 —
Pagos efectuados durante el año a los tenedores de pólizas o a sus beneficiarios	"	2.722.718.28
De cuya suma corresponde a dividendos pagados durante el año	"	622.831.38
Reservas locales depositadas en la República Argentina para la garantía especial de los asegurados argentinos y sin perjuicio de las garantías generales de la Compañía	"	17.747.315.85

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY es la única Compañía de Seguros de Vida en la República Argentina que emite pólizas con dividendos anuales y exoneración del pago de premios en caso de incapacidad.

Solicítense datos AHORA MISMO a la Dirección para el Río de la Plata, AVENIDA DE MAYO 651, 3er. piso.

César A. Buenaño
Gerente General

A PERSONAS ACTIVAS SE LES FACILITA CONTRATOS DE AGENTES EN EXCELENTES CONDICIONES.

riores y Culto. — Pido la palabra. En mi exposición anterior dije que el Poder Ejecutivo seguramente no procedería a realizar esta campaña contra la tuberculosis valiéndose del ministro que tuviera a su cargo lo que podríamos llamar la superintendencia de esa ley, sino que seguramente habría de constituir comisiones competentes con las facultades de una reglamentación que el Poder Ejecutivo debía darle...

Sr. Peña. —¡El congreso es el único que debe y puede hacerlo, el único que puede darle la atribución, el único que puede crear empleos y determinar funcionarios!...

Sr. Fernández (J.). — El señor diputado quiere hablar solo...

Sr. Peña. — ¡El señor diputado puede consentir las afirmaciones del señor ministro, pero hay un diputado que nos las puede consentir!

Sr. Fernández (J.). — Pero cómo le puede privar al señor ministro que exponga su pensamiento!

Sr. Peña. — Pero señor diputado, si es una interrupción...

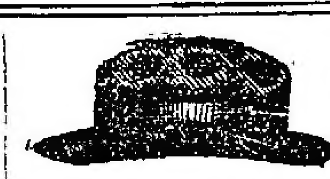
Sr. Presidente (Goyeneche).—Puede continuar con la palabra el señor ministro.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Decía, antes de esta estéril interrupción, que esa administración se haría por las comisiones que nombrara el Poder Ejecutivo o por cualquiera de los órganos existentes que se consideraran convenientes para ese objetivo, pero que me oponía por una razón institucional a que se creara la comisión en los términos que se había planteado. Respecto de las razones institucionales que di, me ratifico en ellas y no voy a entrar a su debate.

Pero ahora que el señor diputado en razonamientos que esbozó y otros que se han hecho similares, afirma que el objeto de nombrar esa comisión es crearle al Poder Ejecutivo otro poder que lo controle en el manejo honrado de los fondos, y otro poder que lo controle en el manejo político de los mismos, digo, señor presidente, que dejo de lado para oponerme y protestar, las razones institucionales, y decir que esa actitud sería agraviante para el Poder Ejecutivo manifestando en su nombre que jamás y en ningún momento puedo aceptarla.

He dicho.

—Como la Cámara había quedado sin "quorum", la presidencia levantó la sesión a las 20 y 50, sin haberse podido votar el artículo 4o.



$ 6.50

Sombreros ingleses de gran moda, negro, gris y marrón. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante, Julio C. Rossi. Corrientes 2164, Bs. Aires.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olivo
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón.
A. Pilóroso.

Provincia de Buenos Aires

Dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires

COOPERATIVAS DE MANUALIDADES ESCOLARES

La Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, ha remitido a los consejos escolares de su dependencia para su distribución a las escuelas y padres de familia, los estatutos de las cooperativas de manualidades escolares, con el propósito de establecer definitivamente esa enseñanza, en las escuelas primarias.

Acompañan a los estatutos unos carteles para fijar en cada ciudad y pueblo de la provincia, en los que se anotan los siguientes principios:

1. Los niños de las escuelas aprenden a trabajar en pequeños talleres cuyo sostenimiento debe ser obra del vecindario.

2. Los talleres no cuentan con recursos oficiales ni piden contribuciones a los vecinos. Necesitan solamente que el público compre los objetos que producen.

3. Eso no podrá impedir que se estime en todo su valor cualquier contribución voluntaria. Cuantos más y mejores sean los elementos de que pueda disponerse para trabajar, mayor será la satisfacción de los adquirentes.

4. Cada taller constituye una cooperativa, en la que los alumnos obtienen beneficios.

5. Las cooperativas de manualidades no son instituciones lucrativas. Son escuelas dentro de la escuela. En ellas se aprende a trabajar con honradez y verdad. En este sentido, la primera obligación de los asociados es la de utilizar los mejores materiales: la segunda, perfeccionarse constantemente; la tercera, no entregar a la venta sino aquello que pueda hacer honor a la escuela.

6. Los padres y las personas que compren objetos elaborados en las cooperativas tienen en esa declaración la primera garantía. Para que ella sea efectiva se ha establecido que todo aquello que salga de los talleres lleve un sello o rótulo con esta leyenda: "Cooperativas escolares". Exíjase invariablemente esa condición al comprarse objetos de procedencia escolar.

7. Los niños y los maestros desean y necesitan que los vecinos visiten los talleres y vean trabajar.

8. Los estatutos de las cooperativas, aprobados por la Dirección General de Escuelas, establecen que aquéllas deberán ser escuelas de salud moral y física. Siendo así, los maestros no podrían autorizar ni el engaño en la elaboración, ni el exceso de tareas en los niños por el afán de obtener mayores beneficios. Aquí tiene el público la segunda garantía. La Dirección General de Escuelas vigilará de cerca todo lo que se relacione con la obra de las cooperativas.

9o. Las ventas se harán siempre persiguiendo estos tres propósitos:

a) Obtener el valor del material invertido;

b) Lograr una utilidad para los alumnos;

c) Formar un pequeño fondo de reserva para la adquisición de nuevos elementos de trabajo, reparación de herramientas, etc.

10. El público adquiriendo de preferencia los objetos procedentes de las cooperativas, contribuirá insensiblemente y en la mejor forma a su sostenimiento, y demostrará a los pequeños asociados que su esfuerzo es estimable.

11. Se dice que las cooperativas deben ser escuelas de independencia por el trabajo. Ya se comprenderá que esta alta finalidad no podrá lograrse mientras los talleres dependan de la contribución pecuniaria del público y no de su concurso, ejercitado por los medios que se trata de implantar.

12. Cuando los padres autoricen a sus hijos para que formen parte de una cooperativa escolar tendrán ocasión de conocer los estatutos, y podrán pedir toda clase de informes.

13. Las cooperativas van a trabajar tratando de satisfacer necesidades, preferencias o demandas locales. Cuando no puedan producir igual o mejor que lo que vende el comercio, preferirán adoptar otras actividades que les permitan cumplir los propósitos enunciados. Tienen necesidad de sostenerse con el producto de su trabajo. Eso constituye una parte esencial de su enseñanza.

14. La indiferencia del público importaría la supresión de un estímulo poderoso para los niños. Eso no puede hacerse sin graves riesgos para su cultura moral.

15. La publicación de balances, estadísticas, noticias, fotografías, etc., y las vistas que cada uno haga a los talleres dirán claramente que las cooperativas sólo procuran el beneficio moral y material de sus asociados. Cuando así no ocurra el vecindario tendrá en sus manos el recurso para que aquéllas desaparezcan.

16. El único capital que se exige a los miembros de una cooperativa es la laboriosidad y la atención inteligente.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

EMILIA GADDA DE TOGNOLA (q. e. p. d.) — Falleció el 10 de marzo de 1921. Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos María T. de Saravia, Antonio, Flora T. de Speroni, Ernesto, Emma, Juan, Emilio y Amadeo; sus hijos políticos, Fernando Saravia, Juan Speroni y Leocadia G. de Tognola; sus nietitos Héctor Saravia y Juancito Tognola; su hermana Luisa G. de Rigni; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana sábado 12, a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Moreno 2626. — Nota: Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

v. 11 mar.

FUNERAL

LEONARDO COLOMBO (q. e. p. d.) — Falleció el 14 de febrero de 1921. — Su esposa María Amalia Lavignolle de Colombo; sus hijos Leonardo, Amalia, Raúl, Ermelinda e Irma; su señora madre Angela Q. de Colombo; sus padres políticos Antonio Lavignolle y Sabina F. de Lavignolle; sus hermanos Virginia C. de Escobar y Egidio Colombo, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera el lunes 14 de marzo a las 10 horas. Favor que se agradecerá eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

v. 13 mar.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de ENRIQUE J. BOHIGAS y COMPAÑIA, ha sido disuelta con fecha treinta y uno de diciembre del año próximo pasado, según escritura otorgada ante el escribano don Joaquín Calviño, quedando a cargo del activo y pasivo don Enrique J. Bohigas, separándose don Casimiro Gómez. — Buenos Aires, marzo 5 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.

14.650 v. 15 mar.

"AMERICA". — COMPAÑIA ARGENTINA DE Seguros. — Asamblea general ordinaria. — De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 15 horas, en las oficinas de esta dirección general, calle San Martín número 173/75, para tratar sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Tratar y resolver sobre la Memoria del directorio correspondiente al ejercicio de 1920-21.

2o. Aprobación de las cuentas del ejercicio terminado y su aplicación y distribución del saldo de Ganancias y Pérdidas.

3o. Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores [illegible] Ambrosetti, Pedro S. Tobal, [illegible] Castro y Pedro Storm, [illegible] término.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

5o. Designación de dos accionistas para que en unión del presidente del directorio y el director [illegible] firmen y den por aprobada el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la Dirección General de la Compañía hasta el día anterior al fijado para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 11 de 1921. — Juan J. [illegible], director general.

14651 v. 14 mar.

DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El Consejo Académico ha adoptado la siguiente resolución: Aceptar la donación que ha hecho el doctor Emilio Ravignani, de los emolumentos de Historia del Derecho Argentino, correspondiente a los meses de enero y febrero del corriente año.

II, sancionado las siguientes ordenanzas:

Art. 1.o—Modifícase el artículo segundo de la ordenanza de fecha 7 de setiembre de 1919, reduciéndose a uno el número de los vocales que por ella se exigía para las comisiones internas de la Facultad.

Art. 2.o—Anótese, publíquese, etc.

Admisibilidad de alumnos. — Artículo 1.o — Declárense títulos habilitantes para el ingreso a los estudios que se cursan en esta Facultad, los que a continuación se enumeran: Bachiller; profesor normal en letras; profesor de enseñanza secundaria en materias afines de Institutos Universitarios; Contador público nacional universitario; Licenciado en diplomacia y escribano universitario.

Art. 2.o — Acreditado que el aspirante a ingreso posea alguno de los títulos expresados, será sometido a un examen que comprenderá: a) Una prueba escrita que será previa y eliminatoria y versará sobre idioma nacional, Historia Argentina e Instrucción Cívica; b) Una prueba oral sobre idioma nacional, historia argentina e instrucción cívica; c) Traducción oral de un texto en inglés o francés a opción del interesado.

Art. 3.o—Podrán inscribirse como alumnos de la Facultad, además de los que reunan las condiciones del art. 1.o, los que presenten títulos profesionales científicos, o certificados de institutos nacionales o extranjeros, siempre que sus títulos sean aceptado por el consejo académico y que cumplan los requisitos de esta ordenanza.

Cuando hayan cursado sus estudios en institutos extranjeros, deberán además comprobar la ciudadanía argentina.

Art. 4.o — Todos los que aspiren a la inscripción en las condiciones del artículo tercero, además de la exhibición de sus antecedentes de estudios, deberán rendir previamente dos exámenes: Uno escrito y otro oral. El primero comprenderá una prueba escrita de una hora de composición literaria en idioma nacional. El examen oral versará sobre las siguientes asignaturas: Filosofía (Psicología y Lógica), Instrucción Cívica Argentina, Historia Universal (Acontecimientos fundamentales), Historia Argentina (de la civilización), Geografía Política Americana y Argentina, Historia Literaria Española y Argentina, y traducción de un texto inglés, francés o alemán a opción del aspirante a ingreso.

Art. 5.o—Los programas a que deberá sujetarse los exámenes de ingreso, serán formulados por el consejo académico.

Art. 6.o—Las pruebas escritas precederán a las orales, se rendirán en una sola vez y serán eliminatoria del examen oral.

Art. 7.o—El Consejo Académico fijará dos épocas durante el año para rendir las pruebas de ingreso.

Art. 8.o—Las clasificaciones serán: Insuficiente, suficiente y distinguido.

Art. 9.o—Se formarán cuatro mesas examinadoras: La primera de Historia Literaria la segunda de Filosofía e Instrucción Cívica, la tercera de Historia Argentina, Historia Universal y Geografía Política Americana y Argentina, y la cuarta de idioma. Estas mesas examinadoras deberán integrarse con profesores especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Colegio Nacional de La Plata.

Art. 10. — La Facultad no admitirá la inscripción condicional, aunque se hayan aprobado algunas de las asignaturas antes enumeradas.

Art. 11. — Derógánse las ordenanzas de 11 y 21 de septiembre del año ppdo.

Art. 12. — (Disposición transitoria) Por este año podrán efectuarse inscripciones condicionales con cargo de rendir el examen de ingreso correspondiente antes del 31 de julio.

Art. 10. — Anótese, publíquese, etcétera.

Art. 1.o — Modifícase el art. 2.o de la ordenanza de septiembre 4 de 1920, ampliándose el período de estudios correspondiente al actual curso académico, hasta el día 30 de abril de este año.

Art. 2.o — El señor decano fijará las fechas correspondientes a esos exámenes.

Art. 3.o —Anótese, publíquese, etc.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El doctor Jorge Cabral Texo inaugurará el curso de Historia del Derecho Argentino el día 14 del corriente a la hora fijada en el horario (10.30 a 11.50).

CLUB OBREROS RADICALES DE LA PLATA

Bajo esta denominación ha quedado constituído en la ciudad de La Plata, una asociación cuyos propósitos son la mutualidad entre sus asociados y la organización de cooperativas entre los mismos.

EL GOBERNADOR

Estuvo ayer en su despacho, por la mañana y por la tarde, el gobernador de la provincia.

Conversó brevemente con los ministros y luego atendió a numerosas personas que le habían solicitado audiencia.

Firmó, también algunos expedientes de los departamentos de Gobierno y Obras Públicas.

MINISTRO DE HACIENDA

Quedó resuelto ayer, que hoy se envíe a la Cámara de Senadores el pliego pidiendo acuerdo para nombrar Ministro de Hacienda al señor Emilio Groh.

El Senado será citado para el próximo martes, con el fin de conceder ese acuerdo.

El señor Groh prestará juramento el miércoles, haciéndose en seguida cargo de sus nuevas funciones.

El nuevo ministro nombrará oficial mayor al señor Augusto Libchal.

EN FAVOR DE LA VIALIDAD

El P. E., por iniciativa del ministro señor Riglos, ha [illegible] sin efecto la [illegible] que se cobran a los municipios de la provincia los caños de cemento armado procedentes de la fábrica oficial de Sierra Chica. [illegible] gobierno en su nueva resolución, que desea intensificar la construcción de caminos en el territorio de la provincia para cuyo fin contribuye el P. E. [illegible] particulares, se resuelve lo siguiente:

"Los caños de cemento armado destinados a los caminos y construcción de alcantarilla, serán entregados gratuitamente por el Ministerio de Obras Públicas y con flete pago a destino.

El gasto que esto demande, será imputado al ítem, que al efecto designe el presupuesto para el corriente año, para la construcción y conservación de caminos, etc."

PAGO A LOS EMPLEADOS

Ayer se dió comienzo al pago de los sueldos de los empleados de la administración, correspondientes al mes pasado.

El P. E. promulgó previamente la ley de los cuatro duodécimos, votada como el año pasado, todos los artículos que importan restricción [illegible].

De 25 de Mayo

Romerías españolas

25 DE MAYO (por correo) — Con gran entusiasmo y brillo inusitado se desarrollaron las tradicionales romerías españolas que quedaron clausuradas la noche del martes.

Tanto en el Prado Español, por las tardes como en el local de la calle 8 y 27, por las noches, un público numeroso concurrió participando de las diversas atracciones establecidas, especialmente de los bailes populares, los que viéronse grandemente animados por la continua y constante renovación de parejas, que ya al compás de la alegre "jota" o del quejumbroso tango demostraban sus aficiones y habilidades de bailarines consumados.

En fin, no se ha registrado ninguna nota desagradable, ningún incidente que pudiera amenguar el brillo tradicional de estos populares festejos, que, a pesar de su denominación de "españoles" han llegado a convertirse en verdaderas fiestas nacionales, lo cual, acrecienta su éxito, cuyos méritos recaen directamente, por cierto, sobre sus organizadores a quienes reiteramos, interpretando el sentimiento general, nuestros aplausos y felicitaciones.

Una sola lamentación tenemos que expresar y es la misma que hemos oído de numerosas personas: la escasa duración de las romerías, que todos hubieran deseado se prolongaran por espacio de muchos días más.

De Junín

Romerías españolas — Gran entusiasmo popular

JUNIN, marzo 11 — Siguen realizándose las romerías con gran entusiasmo.

El programa de festejos es como sigue:

Hoy 11.—A las 8, salvas de bombas, alboradas y dianas por la banda militar, gaitas, dulzainas y chistu, recorriendo las calles y plazas de la ciudad; a las 10, concierto por la banda militar en la plaza principal; a las 14, continuación de los bailes populares, juegos y atracciones en el lugar de las fiestas, durante lo cual la banda militar ejecutará un escogido y variado programa musical; a las 21, prosecución de las fiestas en el prado, concierto por la banda militar, bailes, juegos, concursos y demas atracciones.

Día 12.—A las 8, salvas de bombas, recorrida por las dulzainas, rondallas y chistu; a las 14, partida desde el local social al prado con las músicas, comisiones, etc., y prosecución de las fiestas en la forma de los días anteriores; a las 21, continuación de los bailes, concursos y demás festejos en el prado.

Día 13.—A las 8 salvas de bombas, alboradas y dianas por la rondalla, gaitas, dulzainas y chistú, recorriendo la población como en los días anteriores; a las 18, concierto por la banda militar en la plaza principal; a las 14, continuación de las fiestas, bailes y demás diversiones en el prado, estando amenizados por las dulzainas, gaitas, chistú y durante lo cual la banda militar ejecutará, como en los días anteriores, un variado programa musical; a las 17, sorteo de la gran rifa de las haciendas donadas por los señores Antonio Mendizábal, José Regés, Miguel Guibelalde, Gaspar Regés, José Ginzo, Inocencio Laborda y Laclau, y acto continuo el sorteo de la rifa de los dos petizos poney, donación del señor Antonio Ordiales, sorteos que se verificarán en la carpa oficial por medio de bolillas, siendo entregados los premios en el mismo acto de ser sorteados; a las 21, prosecución de los festejos, bailes, juegos, concursos y concursos en el prado; a las 22, terminación de los concursos de bailes y entrega de los premios, continuando las fiestas hasta las 24, en que se dará por finalizado el programa de festejos.

De Dolores

Escuela de música de banda — Apertura de inscripción

DOLORES, marzo 11. — La comisión directiva de la Escuela Municipal de Música de Banda, teniendo presente que ya han terminado los trabajos de refacción del edificio donde funcionará, Belgrano 345, y de hallarse en ésta el director de la misma, profesor Vicente Nanni, ha resuelto abrir la inscripción de los alumnos desde la fecha.

Los cursos serán abiertos indefectiblemente el 16 del corriente.

Funcionarán tres turnos: el de la mañana, todos los días menos los jueves y domingos, de 8 a 10 horas; el de la tarde, todos los días menos jueves y domingos, de las 14 a las 16 horas (2 a 4 p. m.) y el nocturno, para adultos, los martes, jueves, miércoles y viernes de 20 a 21 horas.

De Exaltación de la Cruz

Romerías

EXALTACION DE LA CRUZ, marzo 11. — El sábado 12 y los días 20 y 21 se llevarán a cabo en esta localidad las tradicionales romerías españolas. Para amenizar dicha fiesta vendrá de esa capital, una banda y orquesta estudiantil, compuesta de veinte profesores.

Preside la comisión de damas la distinguida señorita Victorina Alonso, actuando como secretaria la señorita Teodosia Lugo.

De Campana

Incendio — El Concejo de Zárate— Elección de autoridades

CAMPANA, marzo 11. — Ayer, aproximadamente a las 16 horas, se produjo un incendio en el taller de carpintería del ferrocarril, habiéndose extinguido el fuego con el auxilio de la policía y particulares. No se pudo aún apreciarse las pérdidas sufridas.

— Reunióse en Zárate el Concejo Deliberante para elegir sus autoridades. Concurrieron los nueve concejales, radicales y 5 conservadores, faltando el concejal socialista. La sesión [illegible] presidente municipal para el período de dos años, resultando electo por 9 votos el candidato radical señor Arturo Neja.

De Moreno

Compromiso

MORENO, marzo 11. — Ha sido solicitada la mano de la señorita María Bonza Mariani, para el señor Adolfo Caprio de Andrea.

La temporada de Mar del Plata

En el campo de instrucción del 2 de caballería se efectuará el domingo próximo un torneo de [illegible].

Tomará parte en este torneo un grupo de jugadores de Chapadmalal, compuesto por los señores Alberto García Victorica, [illegible] la Llosa, Héctor Peralta Ramos, [illegible] los Raymund Roca, cadetes [illegible] Betnaza, Arturo Peralta Ramos, [illegible] González Guerrico, Raúl M. [illegible].



Señora Flora Villatte de Anchorena

[illegible] López Zavaleta, Alberto [illegible] y Emilio Castro.

— El señor [illegible] invitó a [illegible] un grupo de [illegible].

[illegible]

— El señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo ofrecerán el sábado próximo un almuerzo en Chapadmalal a un grupo de personas de su amistad.

— Han regresado a ésta los señores: Manuel Podestá y familia, B. [illegible] y familia, Patricio [illegible], R. del Carril y familia, Andrés [illegible] Martínez y familia, [illegible] Carlo y familia, [illegible] Fitz Simons, Cipriano [illegible], Antonio Canale y [illegible] Santiago Ferrario y familia.

— Ricardo [illegible], Juan B. [illegible], Federico [illegible], A. [illegible], Plus Calleja, William [illegible], José [illegible], doña María [illegible] de Urlanda y [illegible] y familia, Aníbal Oyuela y familia.

— Se encuentra muy mejorada la señora María [illegible] Moreno de Zelaburu.

— En el salón comedor se realizó esta noche la comida ofrecida por [illegible] González Guerrico [illegible].

[illegible]



Señora Laura [illegible] de Mendez y su hija [illegible].

[illegible] señora Lucía Guerrico Guerrico [illegible].

[illegible]

— En otra mesa el señor [illegible] Julia Blanco [illegible], Vicente Haro, [illegible].

— En otra mesa el marqués de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz habían reunido a un grupo de personas de su amistad.

El señor Camilo Aldao había invitado a un grupo de amigos.

El señor César González Segura y su señora Anatilde Guerrico comían con varios invitados.

Han llegado los señores:

Alfredo Catelín, Félix Jacinto e Ismael Fernández, Miguel García Fernández, Eduardo Simonetti, la señora Catalina B. de González y sus hijas María Felisa y María.

—La señora Sara Unzué de Madero invitó esta tarde a un grupo de amigas de sus hijas Marta, Mercedes y Sara.

Se jugaron varios partidos de tennis, sirviéndose luego un té.

Participaron de la reunión las señoras Julia Larrazábal de Acevedo, Elvira Soto de Castro, Otilia Alcorta de Rodríguez, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Delia Alvear de Ocampo, Clara Cobo de Anchorena, y señoritas: Clara Ocampo Alvear, Elena Aldao Unzué, Elvira Castro, Marcela Torres Duggan, María Rodríguez Alcorta, Adela Acevedo, María Luisa Martínez de Hoz, Clara y Dolores Anchorena Cobo, Mercedes Ortiz Basualdo.

— Hoy se disputó en el stand del Tiro a la Paloma el premio "Andes", resultando vencedor el señor Marcos Roca.

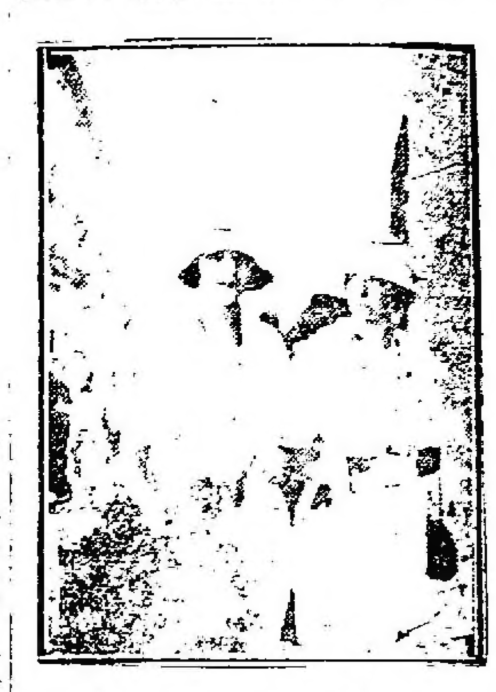
— El señor Luis Blaquier y su señora Elisa [illegible] ofrecieron hoy mañana un almuerzo a [illegible] personas de su amistad.

— Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de la señora Ana Lugones de Quirno.

Terminó de jugarse hoy en el Golf el campeonato para damas, resultando vencedoras la señorita Concepción Unzué de Livingston y la señorita Dora Gil.



Señoritas Yolanda Boveda Peyret y Lola Zimmermann.



Señoritas María Elena Arias y Martha Luro Dimet y señor Ortubarte.

CRONICA SOCIAL

Son esperados de Europa el 15 del corriente a bordo del vapor "Massilia" la señora Manuela Romero de Lezica, el señor Luis Castells, su señora Josefina Roca y sus hijos, el señor Hjalmar Lassen, y la señora Manuela Felicia Lezica, [illegible] los residentes [illegible] en nuestro país.

* * *

El enlace de la señorita María Esther Enrie [illegible] se bendecirá [illegible] del corriente.

* * *

El 11 del corriente se efectuará, en el templo alemán [illegible]



la señorita Leoni Hitzinger con el señor Carlos F. Schedl. Los novios partirán a Capilla del Monte.

* * *

En la ciudad de Córdoba será bendecido el 26 del próximo mes de abril, el enlace de la señorita A[illegible] Peña con el doctor Julio Carreras.

Apadrinarán la unión la señora Rosa Vázquez Novoa de Peña y el señor S. Carreras.

Los contrayentes vendrán a esta capital donde permanecerán una breve temporada, luego se trasladarán en viaje de placer a Río de Janeiro, para más tarde fijar su residencia en Córdoba.

* * *

La señorita Ida J. Jacob García ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Horacio Sánchez Moreno, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

En el Plaza Hotel se realizará esta noche la comida que un núcleo de amigos del doctor Julio Carreras le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el templo parroquial de Belgrano el R. P. Fernando Pearson consagrará hoy la unión matrimonial de la señorita Elena Font con el señor Guillermo Hollmann.

Actuarán como padrinos la señora Flora B. de Hollmann y el doctor Juan Bergallo.

En el casamiento civil, que se efectuará horas antes, serán testigos los señores Julio Bergallo y Santiago [illegible] por la novia, y por el novio, los señores Pablo Beschyn y Eduardo Mugranam.

* * *

El doctor José Arce será obsequiado en breve con un banquete, ofrecido por un numeroso grupo de amigos y colegas con motivo de su brillante actuación en [illegible].

* * *

Tendrá lugar mañana en el Tigre Hotel el festival artístico organizado por una comisión de señoritas que preside la señorita Celina de Estrada, destinándose el producto a las escuelas de obreras de aquella localidad.

El programa de esta velada estará a cargo del tenor Juan Cruz Ireguí, quien cantará el aria de "Tosca", "Lucevan le stelle"; "Ojos de hada", de Denza; "Una furtiva lagrima", de "L'Elixir d'Amore"; "M[illegible]", romanza vasca, y un trozo de "I Pagliacci".

Terminado el concierto, la orquesta ejecutará un programa de baile.

El precio de la entrada ha sido fijado en 3 $.

* * *

El señor Cristián Sommer, cónsul general argentino en Berlín, será obsequiado con un artístico pergamino por la Cámara de Comercio Alemana.

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416

Esta es la casa que Vd. debe visitar antes de comprar objetos para Regalos
Bazar Paris
Juan Imassi y Cía. [illegible] Tacuarí Bs. As.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal P. [illegible], ingeniero civil. Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS
v. marzo 10

Por las experiencias hechas, certifico que el Agua alcalina natural de Nocera - Umbra es de gran utilidad en las enfermedades de los riñones y de la vejiga.
Dr. Salvador Borgondo - Médico
B. Aires.

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 Mar del Plata



SUNSET
SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico 1 pastilla, valor de $ 0.30, tiñe 420 grs. más de cualquier tejido. No acepte que le vendan ningún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 920 BUENOS AIRES

Agencia de LA EPOCA en La Plata

Tenemos el agrado de llevar a conocimiento de nuestros lectores, que LA EPOCA, satisfaciendo los deseos de sus numerosos subscriptores, ha instalado en la calle 54 No. 588 de aquella ciudad, una agencia especial, donde se atenderán toda clase de asuntos relacionados con el diario.

Las subscripciones, así como los avisos, serán aceptados de conformidad con la tarifa de esta Capital, proporcionando así a los interesados, las mismas ventajas que pudieran obtener en la administración.

Se halla al frente de la agencia el señor Aquiles Ortiz, facultado especialmente por la administración, para representarla en todos sus asuntos.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Marzo de 1921.

tra Escuela de Medicina y de las ciencias médicas argentinas.

* * *

Las amigas de la señorita Raquel Cibils Aguirre pasaron a saludarla con motivo de su reciente compromiso matrimonial, lo que dió margen a una recepción muy interesante, en la cual se pusieron de manifiesto los muchos y sinceros afectos que ha sabido conquistar la gentil novia en su actuación social.

* * *

El R. P. Pedro Echamendigaray bendijo anoche en casa de la novia la unión matrimonial de la señorita María Nelinda Reynoso con el señor Horacio R. Magliano.

Fueron padrinos la señora Fermina A. de Magliano, madre del novio, y el señor Joaquín Reynoso, padre de la novia.

* * *

Fué consagrado ayer en la residencia de la novia el enlace de la señorita María Concepción Gómez con el ingeniero Nicolás Agüero Vera.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora María G. del Corzo y el diputado nacional J. Zacarías Agüero Vera.

En el casamiento civil fueron testigos, por la novia, los doctores Teófilo R. Lecour, David Luna y el capellán militar Miguel Gómez y por el novio, los doctores J. Zacarías Agüero Vera, Carlos Wáshington Lencinas y el ingeniero Pedro P[illegible]

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del doctor Antonio F. Piñero.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió a las dos tristes ceremonias manifestó de un modo bien evidente el pesar causado por su deceso entre la legión de sus amistades.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita María Rosa Belgrano por el señor Tom. Harris.

Los novios han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

El sentimiento de pesar provocado por el fallecimiento de la señora Ignacia G. de Outes, distinguida dama que contaba con extensas vinculaciones en nuestra sociedad y en La Plata, se ha puesto de manifiesto en el acto del sepelio efectuado hoy en el cementerio del Norte.

Asistió una concurrencia muy numerosa.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Felisa Penvric con el señor Julio Giardullo.

* * *

En la iglesia parroquial del Salto será consagrado el miércoles próximo el enlace de la señorita Amalia Montes, con el señor Ricardo J. Casal.

Serán padrinos la señora Eduviges E. de Casal y el señor Juan M. Montes.

* * *

El próximo jueves será consagrado el enlace de la señorita Emma Rocca Luisi con el señor Pedro Ferrari.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia el señor Luis D. Lacoste y por el novio el señor Orestes C. Luisi.

Del acto religioso, que se realizará posteriormente, serán padrinos la señora Magdalena G. Lacoste de Luisi y el señor Orestes C. Luisi.

* * *

—Guarda cama la señora Elsa Croll Fragueiro de Dodds. Su estado, como el de su hijito son satisfactorios.

—Algo más aliviada la señora Clorinda C. de Caprile.

—Mejorado el capitán Angel M. Zuloaga.

—En vías de mejoramiento el señor Angel León Gallardo.

—Enferma de cuidado la señora Ana L. de Quirno.

—Completamente restablecido el señor Luis Villar Sáenz Peña.

—Mejorada la señorita María Teresa Ayerza.

—Sigue mejor el señor Carlos Achával Lastra.

—Algo mejor la señora Raquel Keen de Lezica.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Adolfo Drago.

—Sin mayores alternativas el señor Samuel Milberg.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Helvecia Crivelli de Rodríguez A[illegible], dama que vivió rodeada del cariño y la estimación de cuantos le conocieron y supieron avalorar las especiales dotes de su carácter.

* * *

Han llegado.

—De Mar del Plata, la señora Rosalina da Rocha de Moreno, acompañada de su hija Sara.

—De Carhué, el señor Ramón Díaz.

—De Mercedes, el señor Leopoldo López.

—De su establecimiento de campo el señor Martín Pereyra Iraola y familia.

—De Córdoba, el doctor Tristán M. Avellaneda y su señora Adelina Suárez Pinto.

—De Europa, el señor Hércules Griselli su señora Ana Bignoli, la señora Magdalena de Bignoli y su hijita.

—De Necochea, el doctor José María Goñi, su señora Rosalía Moreno y sus hijos Iván y José María.

—De Río Negro, el señor Luis Fa[illegible].

* * *

Han partido:

Para Chacabuco la Sra. Teresa L[illegible] de Sánchez, su hija Lydia Esther y su nieta María Teresa Dávila, el doctor Angel Gallardo, su señora Dalmira Cantilo y su hija Beatriz y la señorita Luisa Cantilo.

—Para Montevideo el señor Carlos Daviles y su señora Elena Bilbao.

—Para Mar del Plata el doctor Juan Cossio y sus hermanas Mercedes y María Luisa.

—Para General La Madrid el señor Gustavo Fernández.

—Para Viñas la señorita Lola Lanús.

—Para Luján las señoritas Josefa Martínez y Lucrecia Bunge Martínez.

—Para Río Negro el ingeniero Daniel Romero.

—Para Mar del Plata, el señor Honorio Lastra, acompañado de su señora Antonia M. de Lastra, la señora Julia Rey Basadre de Arana y sus hijos la señora Inés Arana de Díaz y sus hijas Laura y Cora, Horacio Pandolo y su señora Susana Oliver, Constantino Raybaud Roca.

—Para Castelli, el señor Federico Quirno Costa.

—Para Las Flores, el señor Gustavo Lanús y familia.

—Para San Fernando, las señoritas Sara y Lucía Vela, Carlos Alcobendas y señora Mercedes Vela.

—Para San Carlos, D. Percy Heurtley y su hijo Luisa.

—Para Lobería, don Francisco A. Pradere.

—Para Martínez, el señor Juan José Díaz Arana y familia.

—Para Mechongé, las señoritas Isabel Pearson Quintana y Cecilette Lignières.

—Para El Triunfo, el señor Jorge Morrisson y su esposa.

—Para Alberdi, el señor Diego Lezica Alvear y familia.

—Para Rosario, el señor Luis Pinasco y familia.

—Para Cañuelas, el señor Gustavo Casares.

—Para Mendoza, el señor Guillermo S. Aguirre.

—Para Mar del Plata, el doctor Carlos J. Gonella y familia.

—Para El Socorro, la señora Basilisa Marín de Pañal.

—Para General Belgrano, el señor José V. de Paula y sus hijas Enriqueta y María Teresa.

Arte, Teatros y Cinematografía

El acontecimiento de hoy

Cabe el epígrafe ante la reaparición de la compañía de opereta española de que es estrella Helena D'Algy y que se efectuará esta noche en el Victoria. Se trata de una reaparición que no tiene más objetivo que hacer valer derechos sobre las [illegible] de "El último vals" de Straus, opereta que viene ocupando [illegible] Avenida hace días y [illegible] representación escénica se [illegible] entre ambas compañías [illegible] que se ha hablado mucho. [illegible] de "El último vals" por la [illegible] se instala en el Victoria [illegible]

Vera Lisaweta, Sra. Blanca Drymna; Katuschka, Srta. Helena D'Algy; Condusa Alejandrowna, Sra. Sa[illegible]; Petrita, C. Carreras; [illegible] Juanita, C. Armi[illegible]; Chochote, C. [illegible] Lola, C. Hidalgo; Conde Dimitri [illegible], Sr. Walter; Gran Príncipe Pablo, Andrés L. Barreta; Barón Hipólito, Enrique Salvador; Gral. Mieca Brasinski, A. Monjardín; Kaminski, capitán, R. Vila; E. [illegible] Jaroschkin, E. Carrillo; Orinski (abanderado), C. [illegible] Swietznski (teniente 1.o), A. D'Algy; Wiadek, D. Fernández.

Se anuncia además la intervención de un buen cuerpo de baile, un decorado pintado expresamente y una "mise en scène" cuidada.

Sobre los intérpretes podemos decir por anticipado que algunos nos merecen mucha fe, de otros dudamos y del resto... esperamos verlo.

Estreno en el Buenos Aires

En el Buenos Aires el alejamiento de Alippi hizo aflojar un tanto los espectáculos. Por ese motivo y en forma brusca — sin previo aviso — se anuncia para hoy el estreno de "Cruz diablo", comedia en un acto y dos cuadros que firma el señor Mario Flores y que ocupará la sección de las 21.

El reparto ha quedado en la siguiente forma.

Doña Vega, Teresa Cornaro; Doña Tarcila, Cutí; Doña Gregoria, Giménez; Doña Dorotea, Centi; Pompón; Lengutama, [illegible] Muiño; Don Gonzalo [illegible] Ramos; Dramas; El señor cura, Belluco; Sammelito, Clement; Dinamita, Podestá; Sacristán, señor [illegible], chico 2o.

Empieza la competencia

Hoy se inicia la competencia de "El último vals" de Strauss. El público podrá hacer comparaciones entre la gente del Avenida y del Victoria. Los que ya hayan aplaudido la obra querrán verla por sus nuevos intérpretes y los que vayan a verla hecha por éstos querrán compararla con la de los otros. Y al final de todo esto, como corolario de tanta discusión es posible que se obtenga un débito que redundará en beneficio de autores y traductores. Porque es indudable que todo cuanto se ha hablado sirve de lindo reclame.

Obras nuevas

Don Agustín Remón ha entregado a la dirección del Apolo una comedia titulada "El soñado A. B. C.".

Los afortunados autores del sainete "La venganza del Gallo" que se mantiene con éxito en el teatro Excelsior, señores Héctor Calcaño y Eduardo [illegible], han entregado a la dirección artística del mismo una pieza de [illegible] campera que han titulado "Tribuna".

Colaboran en la parte musical el maestro [illegible].

Más operetas

La dirección del Avenida [illegible] [illegible] "El último vals" [illegible] [illegible]

Cambios

[illegible]

La escisión de los autores

Con motivo de la escisión de un núcleo importante de autores que se han separado de la Sociedad [illegible], la comisión directiva de ésta ha resuelto estrechar [illegible] con la Sociedad de Autores.

Anoche una delegación se puso al habla con miembros de la directiva de la de actores y ésta la convocó a sus asociados para una asamblea general extraordinaria a realizarse hoy en el teatro de la Princesa en la cual se tratará el asunto.

Actriz en viaje

Se confirma la noticia de que la primera actriz de Vilches será la señorita María Fernanda Ladrón de Guevara. La actriz viene en viaje, se espera su regreso para debutar en la compañía en el Nuevo.

Un guitarrista

En una audición privada realizada ante un grupo de amigos [illegible] señor Justo T. Morales [illegible] muy excepcionales cualidades de guitarrista.

Se trata de un concertista que domina [illegible] el instrumento y que sabe poner en sus ejecuciones mucho arte y sentimiento.

El señor Morales es también compositor, revelándose como tal en la fantasía "Alma y música".

Lo que se ensaya

En el San Martín le están dando fuerte a "En casa del taita Alonso", sainete de Novión que se estrenará en breve.

En el Apolo se aprestan con la pieza dramática de García Velloso "Murciélagos", de ambiente exótico y cuyos roles principales estarán a cargo de Blanca Podestá, Lliri, Perelli, Corsini y Pepe Ratti.

En el Nacional hoy han empezado a ensayar "Una pobre pecadora", de Escobar, que será el primer estreno.

En la Opera hacen igual con "El circo de arena" de García Velloso que será la primera novedad.

Comedia

"Frivolina", la opereta de Penella estrenada anoche con Blanca Pozas de protagonista y de que nos ocupamos en otro lugar, ocupa hoy la vermouth y última. En primera "El corazón de la Cibeles" y en segunda "El conde de Lavapiés" con la intervención de Narcisín.

Concierto de violín

Patrocinado por el Círculo de la Prensa, el niño Emilio A. Napolitano dará mañana a las 17.30 un concierto de violín, en los salones del círculo, Florida 478.

El pequeño concertista interpretará números selectos de música clásica de los maestros Mendelssohn, Paganini, Niemawski, Sarasate y Bazzini.

Del género chico nacional

"Mustafá", el afortunado sainete de Discépolo y de Rosa sigue triunfando en el cartel del Nacional en forma amplia y con un empuje que asegura el centenario y quién sabe cuántas representaciones más. Se mantiene a tres secciones diarias, que son otros tantos llenos, dejando sólo disponible la de las 21 en que se intercala "Tu cuna fué un conventillo" que aún mantiene su interés.

En el Buenos Aires la ausencia de Alippi se ha hecho sentir un tanto en los espectáculos. Hay que esperar un expediente que en tránsito [illegible] los cambios. Así la opereta de Schaefer Gallo "El coronel Cinzano" ocupa las secciones vermouth y primera y "Juan Cuello" del doctor Carabal[illegible], en última.

En el Apolo siguen alternando dos obras en cartel, "Frou-Frou del Tabarín" de Escobar ocupa a vermouth y segunda. En primera "El nido de cóndores" de Weisbach.

En la Opera no hay novedades, a no ser los llenos que se repiten en forma expresiva. Barón, Herrera [illegible] sus revistas "El carnet de Cupido" y "La Gran revista" ... [illegible] cartel. La primera ocupa tres secciones y la segunda una, la de las 22.

En el San Martín la única novedad es el retiro de "El amigo de las fieras", y su substitución por la otra noche en los Corrales de Vallecas que ocupa la sección de preferencia, la de las 22.

En primera reaparece "Cuidado con los ladrones" de Novión. La revista en vermouth y última.

Noticias breves

La Tesada que en Montevideo ha obtenido un éxito ruidoso con "Desa[illegible]" de Juan José Beltrán, debutará anoche una adaptación de la popular "María de [illegible]".

En el Hippodrome viene actuando con éxito el circo que [illegible] Frank Brown.

Cinematografía

El sendero recto

UNA BELLA COMEDIA DEL FAR-WEST

[illegible]

título es el que encabeza estas líneas.

El asunto, sino nuevo, que a continuación damos a conocer, está hábilmente desarrollado.

Un fuerte comprador de haciendas va a las ricas regiones ganaderas, donde Al Bord es el rey del ganado, con el objeto de realizar grandes compras de hacienda, acompaña a éste en hija y el pretendiente de ella.

Al Bord [illegible] [illegible] semana sus deseos de casarse.

[illegible]

Esta es una agradable comedia que ha de verse con interés.

La llama verde

Es ésta una comedia dramática de las del género [illegible]

"813" Robertson Cole

[illegible]

que tiene como personaje principal al maestro ficticio de la novela detectivesca, Arsenio Lupin.

Se vende un niño

Es un drama de belleza única. En [illegible]

Informaciones

LAS COMEDIAS LLOYD SERAN DE LO MEJOR

[illegible]

dos, etc., etc., se proyectarán no solamente en los teatros sino también en las escuelas, iglesias y centros educativos.

V. V.

El programa de hoy

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. El mejor programa cinematográfico. — [illegible] y noche. "Una [illegible]" [illegible] esperanza, Film Pathé [illegible]

[illegible] THEATRE. — Corrientes 757. [illegible] programa cinematográfico [illegible] noche. [illegible]

[illegible] SPLENDID THEATRE. — Santa Fe [illegible]. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, [illegible] [illegible]

[illegible] Pathé

[illegible] — Santa Fe 1842. [illegible]

[illegible] — Tarde y noche. — Hoy [illegible]

[illegible] — Lavalle 961. — [illegible]

[illegible] — Lavalle 469. — [illegible] — Hoy [illegible]

[illegible] BELGRANO. — Cabildo 2165. [illegible]

[illegible] PALACE — Lavalle 835. — [illegible]

[illegible] — Todas las noches, [illegible]

[illegible] — Libertad 976. — [illegible]

[illegible] PALACE — Corrientes 1279. — [illegible]

[illegible] — Bernardo de [illegible] noche: [illegible]

[illegible] — Cabildo 1403. — [illegible]

[illegible] — Rivadavia [illegible] programa [illegible] estrenos

[illegible] PALACE. — Corrientes 1538.

[illegible] THEATRE. — Rivadavia 1633. [illegible] programa con estrenos.

[illegible] — [illegible] 771. — [illegible] programa con estrenos todos los días.

[illegible] MODERNO — Corrientes 880. — Variado programa con estrenos.

[illegible] DE FLORES — Sud Amé[rica]. [illegible] — Todos los días novedades con estrenos.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de Biograph alternados con números.

[illegible] — Corrientes 455. — Variado programa para familias.

[illegible] SOLEIL — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

[illegible] No. 2 — Rivadavia 2978. — Variado programa con estrenos.

[illegible] — Boedo 1032. — Variado programa con estrenos.

[illegible] PARIS — Rivadavia [illegible] — Hoy variado programa.

[illegible] — Esmeralda 452. — Hoy variado programa con estrenos.

CINE PARK. Plaza Italia. — Hoy: Variado programa con estrenos.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" $ 12.10 IMPORTADO POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 11.40 DE REFINACION NACIONAL POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 10.90 EN UNIDADES DE DOS LATAS. SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 15.70 POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 39 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

RATOL

Invasión de ratas



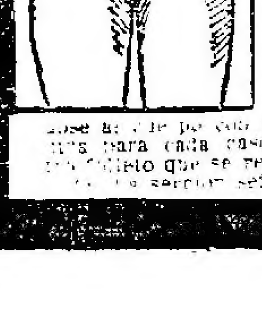
Cuando su casa, depósito o establecimiento de campo es invadido por la terrible plaga, defiéndase con el RATOL, el más eficaz destructor de estos roedores. DE FACIL APLICACION. INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS QUE LO USAN, Y PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS.

Depositarios Generales:

BUFFUM y BROWN, Av. de Mayo 1158

U. T. 7472, Lib. - Buenos Aires

HERNIAS



ERNIAS (quebraduras). — [illegible] esta necesidad acuda a una casa de [illegible] seriedad y confianza [illegible] deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. [illegible] el reductor "DORAT", obtendrá una [illegible] perfecta de su hernia [illegible] que sea. El reductor "DORAT" es imperceptible al exterior, suave [illegible] toda precisión [illegible] para cada caso. Solicite por carta [illegible] folleto que se remite gratis — "DORAT" [illegible] es atendida por especialistas de su sexo.

TEATRO MARCONI

Empresa MIGUEL GEA y Cía.

Rivadavia 2330

INAUGURACION

Con la gran compañía lírica italiana, dirigida por el maestro Antonio Capdevila

EL

Sábado 12 de Marzo

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

A las 18 y 21

EL CORONEL CINZANO

A las 22 estreno

EL [illegible] DIABLO

A las [illegible] JUAN CUELLO

[illegible] $ 1 por sección

TEATRO OPERA

VITTONE - POMAR

Hoy, a las 18, 21 y 23

El carnet de Cupido

A las 22

LA GRAN REVISTA

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.

MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

DOMINGO 13 MARZO

PROGRAMA AJURIA (ESPECIAL)



presenta a

HOUDINI

El Rey de los evadidos

en

A Paramount Artcraft Picture

LA BROMA TRAGICA

Sensacional drama en 8 actos

La más emocionante y verídica tragedia de los aires tomada por el cine

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CARRERAS DE CABALLOS

En los clásicos

DATOS, COMENTARIOS Y ALGUNAS IMPRESIONES

Reina verdadera expectativa por las dos carreras clásicas de productos anunciadas para pasado mañana.

En las potrancas serán en buen número concurrentes.

Sobre la favorita Pizarra han circulado las más variadas versiones, hasta decirse que no disputaría el premio Casares.

No ocurre sin embargo tal cosa, siendo lo único que tiene en su contra la hija de Val d'Or, el ser sumamente nerviosa, lo que no es nuevo para los aficionados. Basta recordar que al hacer su debut quedó parada y el starter se vió en la necesidad de anular la largada para evitar un desastre semejante a la cátedra.

El entraineur y el jockey Torterolo confían en que los colores del stud Indécis han de salir airosos en la oportunidad. La corrida que tiene de 59" los 1000 metros y que hemos informado oportunamente, es lo suficientemente superior y nada hace pensar en que pueda ser vencida.

Es el entraineur Rosendo Aquino, quien más se empeña en poder vencer a la favorita, y para el caso cuenta tres anotadas, a saber: Perd Maid, Imaginación y Presea, de las cuales únicamente las primeras cumplen su compromiso.

En productos que nunca se han medido es difícil sacar una línea y pueden estar en lo cierto los que sostienen a la pareja del stud Atucha, pero nos resulta algo problemático que se realice ese propóstico.

Está después Melitona, que luce un estado admirable y que la tiene a su cuidado Naciano Moreno, a quien es como para temerle; Talarila, que es una luz de ligera; Soguita, Niña Bien y Admirable; pero toda tentativa en contra de Pizarra nos parece francamente que será cuestión de estrellarse contra una muralla.

En el Kemmis las opiniones están mucho más divididas:

Rafetto, que se daba como imbatible hace un mes atrás, se mantiene siempre entre los preferidos, pero con menos opinión. Empezó por tocarse en sus ejercicios y a producir malos tiempos en ellos, hasta el punto que en su propia caballeriza se ha llegado a dudar de sus bondades.

Parece, sin embargo, que las cosas han cambiado y que se le vuelve a tener confianza.

El hijo de Asturiano luce una preparación que hace honor a quien lo tiene a su cuidado.

Si para Actor, Aimone, Celoso y Musmon, el hijo de Asturiano es un formidable candidato, no ocurre lo mismo con los últimos potrillos que se han conocido.

Grak, que recién este último domingo ha debutado, es un producto de positivos méritos. Se nos ha dicho después de ganar, que el hijo de Américo contaba para esa carrera con una corrida de un minuto en los 1000 metros, ejercicio extraordinario antes de su debut. Así se explica que en el stud Abrojo, donde figuran varios sportmans entusiastas se den grandes seguridades sobre él.

Es bueno dejar constancia sin embargo, que el entraineur Saini hubiese preferido postergar la actuación, hasta el Lavalle.

Máuser es posiblemente el favorito de la carrera y hay varios motivos para suponerlo así.

El hijo de Molitor II ha debutado produciendo una honorable performance, dejando además la más favorable impresión al imponerse en franca lucha, y en el stud Lowland Boy se tiene gran fe en que su entraineur Naciano Moreno pueda anotarse con el triplete continuado de este clásico, que ya lleva ganado con Lucky Day y Calderón.

Otro dato muy conversado es el de Grand Couronmé. De este hijo de Perrier, que es un hermoso potrillo, hay verdaderos partidarios entre la gente del gremio. El representante del stud Atucha ha de tener mucha opinión, y sabemos que su entraineur lo ha preparado como para correr esta carrera sola, como lo prueba la corrida que se le dió a cinco días de este premio.

Y, por último, nos falta citar a Rumor, a quien se le ha designado la monta del jockey Torterolo por lo bien que se ha conducido en su única presentación en público al ser segundo de Grak.

Nosotros, sin embargo, tenemos nuestras dudas. Nos parece que a último momento su caballeriza ha de optar por presentarlo en perdedores.

Estamos, pues en vísperas de los comentarios definitivos, llenos de entusiasmo y sin arrimarnos a señalar en forma resuelta a nuestro favorito.

Cocktail Kola
Secrestat



Distintos proyectos

No pasa día sin que se nos informe alguna nueva con respecto a los proyectos que tienen en estudio las autoridades del Jockey Club sobre los posibles cambios que se tramitan en el turf.

Se han publicado comentarios referentes a modificar la actual pista de arena de Palermo por césped, cosa tal vez irrealizable; de especializar un número reducido de nuestros verdaderos clásicos y de una posible tregua de reuniones en los meses de enero y febrero, con lo que tampoco estamos de acuerdo.

También hemos dado nuestra disconformidad en lo que se ha pensado de suspender las pruebas de productos de dos años en esa misma época. Se trata de innovaciones de mucha importancia, pero de ningún beneficio.

Todas estas apreciaciones parece que se han hecho en el Jockey Club, empeñados en realizar la temporada de verano en Mar del Plata, y como éstas, ya han sido un fracaso hace años atrás, se piensa obligar a que sea el único hipódromo que funcione en esos meses.

Están las autoridades del Jockey Club en otro error. Cuando Mar del Plata no dió resultado, teníamos cinco o seis reuniones por semana en la capital.

Conversando con numerosos sportsmans muy avesados y tratando de hallar una solución a todas estas reformas, hemos encontrado como las más aceptables las que hacemos nuestras y que son las siguientes:

Conseguir autorización para dar durante el mes de enero una serie de 10 a 15 reuniones en Mar del Plata, única época en que se clausurará Palermo—aún en el caso de que se continuase corriendo en el balneario en febrero.

Esta sería la solución más favorable, estudiando con toda detención los inconvenientes que puedan presentarse en todos los órdenes y en especial con los medios de transporte y localización.

¿Llegaremos a algo?

Lo más seguro es que todo quede en proyectos...

LOS PROBABLES FAVORITOS DE PASADO MAÑANA

PRIMERA CARRERA

Schahriar que tan bien se condujo en su último compromiso al finalizar segundo de Jacinta en 2'35" los 2,500 metros.

El hijo de Craganour ha seguido su training con toda felicidad, pero posiblemente será reservado para el clásico Castelli, pero si es presentado será difícil vencerlo, aunque no hay duda que llevará algunos enemigos por lo livianos que van, como ser Wampa que aprontó en 59" el miércoles pasado y Conumí y Frontina que anda corriendo bien.

SEGUNDA CARRERA

Latita que debutará en esta ocasión, siendo hija de Pippermint y Hojalata del stud Alzaga Unzué F. cuenta con ejercicios más que recomendables para obtener su primera victoria, por lo que creemos será la preferida de la cátedra.

La pupila del entraineur R. Coll, que será dirigida por el jockey Domingo Torterolo, hizo el miércoles un buen apronte en 500 metros, pues marcó 29" con espléndida acción.

TERCERA CARRERA

La Payanca que se perdió de vista al salir de perdedora, ha seguido en inmejorables condiciones de training, y como está poseída de una velocidad extraordinaria, para vencerla habrá que marcar un gran tiempo.

La hija de Volador inspira nuevamente gran confianza a su caballeriza, que cree firmemente que se impondrá en un canter.

CUARTA CARRERA

Su Señoría que se impuso tan fácilmente en su último compromiso, será el favorito de la prueba de caballos de 3 años ganadores.

El pupilo del stud Montiel, parece que ha hecho grandes adelantos en su training, contando además, con una buena corrida para disputar esa carrera y como los enemigos que llevará no valen gran cosa, no será difícil que obtenga una nueva victoria.

QUINTA CARRERA

Pizarra que triunfó por la distancia que su jockey creyó conveniente al disputar su primera carrera, está de más decir que será la preferida de los aficionados en el clásico Carlos Casares.

La veloz hija de Val d'Or, cuenta con una corrida de 59" sobre la distancia de esa prueba, tiempo sobresaliente, que si lo repite pasado mañana, se volverá a imponer fácilmente.

El jockey Domingo Torterolo que será su piloto y el entraineur Juan Torterolo, están confiados, creyendo que será poco menos que imposible derrotar a la buena representante del stud Indécis.

SEXTA CARRERA

Máuser a pesar de haber tenido varios contratiempos al hacer sus primeras armas, será, a nuestro parecer, el que llevará mayor número de boletos en el clásico Kemmis.

El entraineur Naciano Moreno cree que con el hijo de Monitor II, ha de repetir la hazaña de Lucky Day y Calderón en los dos años anteriores, y nosotros por nuestros parte nos parece que no está equivocado, desde que su potrillo ha sido uno de los que han dejado mejor impresión. La corrida de Máuser es de primer orden y si sus enemigos quieren vencerlo tendrán que correr muchísimo.

SEPTIMA CARRERA

En el handicap de la milla la cátedra estará dividida entre Moselle que hará su rentrée en plena posesión de sus medios. Esdepaja que a pesar de ir un poco pesado puede volver a imponerse y Laón que en tan buen estilo se impuso el pasado domingo en una carrera de esta misma índole, al derrotar a Luminosa y Chacotón.

Además hay que tener en cuenta que el hijo de Larrea está cada día más lindo, por lo que pasado mañana estará en el sumum del estado en que puede llegar a ponerse a un "pur sang".

OCTAVA CARRERA

Esta es otra carrera en que las preferencias de los aficionados estarán divididas entre varios competidores que tienen más o menos las mismas probabilidades.

En esas condiciones están Royal Admiral que según su caballeriza obtendrá una fácil victoria. Some Day que en su última carrera disputada marcó el buen tiempo de 2'17" los 2200 metros, que es la distancia de esta prueba y Revoltoso que termina de caer vencido por media cabeza por Cigale, hace 3 días.

CATALAGO

Está bien preparado

Este dos años que disputó solamente una carrera, habiendo llegado en esa oportunidad a medio cuerpo del ganador, que fué Mancebo, disputará pasado mañana la prueba para productos perdedores, y como ha hecho algunos progresos en su preparación, puede obtner su primera victoria, reconociendo que lleva varios enemigos, como ser Lampione, que anda mucho, Burlón que tiene excelentes aprontes en privado, Latita que debutará y que seguramente será la favorita y Petite Folie, que con el breve reposo que se le ha dado, ha recuperado sus energías un tanto perdidas.

RICHMOND

No habrá que descuidarlo

La última vez que fué presentado en público el hijo de Dieudonné ocupó el cuarto puesto del marcador en un handicap de fondo, por haber quedado casi parado en las cintas.

Como Richmond reaparecerá pasado mañana en la primera carrera, recomendamos que no lo descuiden, pues su preparación no deja nada que desear y además hemos podido comprobar en sus últimos ejercicios, que anda mucho, por lo que en esa prueba — que la distancia le conviene enormemente — puede hacerse presente al final en uno de esos "rush" que él acostumbra a dar, y sorprender a la cátedra.

MON DROIT

Se le da corrida en 2000 metros

A este hijo de Dusty Miller, que cuenta con una excelente performance al haber finalizado segundo de Sangre y Fuego en una oportunidad, no tardará en abandonar la categoría de perdedor, pues en sus ejercicios se desempeña satisfactoriamente.

Dirigido por el aprendiz Ojeda, se le dió corrida ayer en 2000 metros con resultado inmejorable.

SOME DAY

Continúa en buenas condiciones

Este hijo de Rosales, que está anotado para el domingo en la primera carrera y en el handicap de fondo, en cualquiera de esas dos pruebas en que sea presentado debe tener una brillante figuración, pues ha continuado en inmejorables condiciones de training después de su última y brillante victoria obtenida en contra de Royal Admiral, El Temerario, etc.

Como se recordará, Some Day en esa ocasión venció a esos caballos por un cuerpo y medio en el recomendable tiempo de 2'17" 1|5 los 2200 metros.

EL APRENDIZ EMILIO RUIZ

Este aprendiz que hasta el presente no ha tenido mayor oportunidad de demostrar sus aptitudes en Palermo, dirigirá pasado mañana a Mimac, Fibra, Flapper y Festivo, y aunque no son de los más indicados a ganar, pueden tener una discreta actuación.

COMPROMISOS DE MONTAS

D. Torterolo — Schahriar, Latita, Pizarra, Rumor.

R. Rivero — Mac Adam II, Alpes, Juicioso.

E. Ruiz — Flapper, Fibra, Mimac, Festivo.

R. Pelletier — Cantarela, Rama Caída, Grak.

T. Torrilla — Richmond, Revoltoso.

J. Di Tomasi — Frontina, Presea, Esdepaja, Royal Admiral.

J. González — Conumí.

M. Di Biassi — Wampa, Debenture, Irredenta, Moselle, Some Day.

T. N. Fernández — Barullito, Admirable, Máuser.

E. Saavedra — Gran Sujeto, Aimone.

N. Berazategui — Burlón, Soguita.

R. V. Lanatti — Lampione, Laón.

F. Arcuri — My Dear, Dientre, Imaginación, Grand Couronné.

M. Vignati — Petite Folie, Melitona.

M. Altamiranda — La Payanca.

A. Grass — [illegible]

J. Montero — [illegible]

M. Lema — [illegible], Perd Maid, Amarrete II.

G. Benvenutti — Montgomery.

S. Ruiz — Raffetto.

J. Greme — Actor.

A. Verduri — Celoso, Teledifó.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión de pasado mañana harán su debut los siguientes productos de dos años:

Arud — Por Ascabador y Palma, del stud Sepacha, al cuidado del entraineur República Pérez.

Barullito II — Por El Chacho y Diadema, del stud El Tala, al cuidado del entraineur J. P. Carabajal.

Pegual — Por Galloway y Good Times, del stud Don Vicente, al cuidado del entraineur Santiago Gómez.

Grippo — Por General Rivas y The Wean, del stud Velocidad, al cuidado del entraineur Agustín Jáuregui.

Latita — Por Pippermint y Hojalata del stud Alzaga Unzué F., al cuidado del entraineur Rufino Coll.

My Dear — Por Mojinete y Our Virginia del stud Ayacucho, al cuidado del entraineur Antonio Jaen.

REVOLTOSO

Será difícil vencerlo

Dado el alto grado de preparación que ha alcanzado este pupilo del entraineur Fausto Gómez, ha de ser difícil vencerlo pasado mañana en el handicap de fondo, donde será presentado.

El hijo de Saint Wolf, que termina de figurar honorablemente en la última carrera de la pasada reunión, tendrá que medirse el domingo con Royal Admiral, que en la mucha Caboól, que en su caballeriza creen que ocupará uno de los primeros puestos, Marchioness ii, que disputará por primera vez carreras de largas distancias, Some Day, que es un serio competidor, y Malandrín, que puede desempeñarse bien.

AMARRETTE II

Disputará el handicap de la milla

Uno de los principales concurrentes del handicap de la milla de pasado mañana es este hijo de Orm ville, que se le ha venido preparando especialmente para que dispute esta carrera, habiendo marcado en la corrida que se le dió en 1,600 metros hace unos días, 1'39", con gran final.

Amarrette II llevará de adversarios a Laón, que puede repetir la hazaña de su última presentación; a Esdepaja, que aunque va un poco pesado, hay que respetarlo por lo mucho que anda corriendo; a Moselle, que le ha sentado muy bien el breve reposo que se le ha dado; a Cantarela, si opta por ésta, y a Cousin Kate, que también hará su rentrée luciendo un estado de preparación verdaderamente insuperable.

TIFON

Luce un alto grado de preparación

Otro gran candidato en la cuarta prueba de pasado mañana será, a no dudarlo, este hijo de Orinoco, que tanta "guigne" tuvo en sus últimas presentaciones, al llegar siempre segundo en carreras donde parecía que no podía perder.

Como el estado que ostenta es inmejorable y si llega a tener suerte al hacer su reprise, el representante del stud La Pampa pude hacer una seguidilla de victorias, sobre todo en los handicaps, donde le toca cargar pesos insignificantes.

Los mas serios enemigos que llevará Tifón en esa oportunidad serán Su Señoría, que ha hecho grandes progresos; Debenture, que anda mucho, y Red Wolf, que termina de producir una buena performance.

NORTON

Está muy lindo

El pupilo del entraineur Tomás Cisneros se ha puesto muy lindo con el bien ganado reposo que se le ha dado, y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado muy bien, se le hará hacer su rentrée pasado mañana en la prueba de caballos de tres años ganadores, donde si es dirigido por un aprendiz, pues va muy pesado, 60 kilos, puede tener una figuración de primer orden.

No hay que olvidar que el hijo de Nitrico a principios de su campaña produjo excelentes carreras, sobre todo en tiros intermedios, donde llegó a vencer a buenos potrillos de la pasada generación.

REVE DORE

Reaparecerá pasado mañana

Esta representante del stud Saint James, que en su pase por las pistas ha producido algunas buenas performances, llegando en cierta ocasión hasta hacer creer a su entraineur de que se trataba de una crack, por la manera de desempeñarse en privado, reaparecerá pasado mañana en la prueba para yeguas de tres años, y como está muy bien preparada, no nos extrañaría absolutamente nada verla llegar primera al disco.

La hija de Your Majesty y La Esperanza le ha sentado muy bien el reposo con que ha sido beneficiada y, seguramente, que si no fuera por su genio en [illegible], ya hubiera respondido a la real sangre que corre por sus venas.

RAMA CAIDA

Será difícil ganarle

La hija de Jardy, que será presentada pasado mañana en los [illegible] metros del premio Gran César, a las órdenes del jockey R. Pelletier, será difícil ganarle [illegible], Rama Caída en distancia [illegible] [illegible]

LAMPIONE

Es serio enemigo

[illegible]

Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

[illegible]

El debut para los nuevos dirigentos del [illegible], todo un éxito.

[illegible] palabras [illegible] elaborios, pues cuentan con un servicio que, a decir verdad, no lo tenemos [illegible] nuestra primera institución hípica, vale decir que no han omitido esfuerzo para que los aficionados queden satisfechos.

Ha sido una buena designación la de la institución en dejar en manos de entendidos esta dependencia que reclamaba desde mucho tiempo atrás un poco más de atención para quienes se sirven de ella, que son casi la totalidad de concurrentes a ese hipódromo.

Las carreras se hacen cada día más difíciles, pues no pasa reunión sin que se radique en ese hipódromo una docena de nuevos competidores que emigran de Palermo en busca de mejor suerte.

Para el domingo anuncian su debut: Piélago, Cruz Diablo, Filete, La Bertini, Pirita, Miquelón, Servidor, Pershago, Caifás, La Pacota, Calpuin, Victoria Real, etc.

La Bertín, que hará sus primeras armas el domingo, puede iniciarse con un éxito.

La hija de Valere, que es ganadora de numerosas carreras, ostenta una preparación de primer orden.

[illegible]

[illegible]

¿Con Rosario intentarán lo nuevo?

Siempre que consigan una buena [illegible]

¿Cuándo se cumplirá Príncipe de Gales?

Hay quien asegura que su entraineur tiene mucha paciencia pero que el día que lo ponga al [illegible] de Your Majesty será para hacer una seguidilla.

¿A Honorio II se le volverá a correr la [illegible]?

No es lo deseable pues [illegible] Hopton [illegible] puede adueñarse del premio [illegible] sobre 2,200 metros, que hace las veces de clásico.

Hipódromo de Corrientes

PROGRAMA DE ENTRADAS DE CLASICOS LOCALES

Hemos recibido el programa de entradas para los clásicos locales a correrse en el hipódromo de Corrientes los meses de marzo a setiembre, octubre 12 y noviembre 1.

Entre ellos figuran algunos premios importantes como ser el Corrientes, Carlos Pellegrini, Jockey Club de Buenos Aires [illegible] [illegible] premio se asignan el [illegible] por ciento de la entrada al 1.o, el 10 o o de las mismas al 2.o y el 5 por ciento al 3.o.

HANDICAPS

Reunión del sábado (feriado) 13 de marzo de 1921

Premio [illegible], distancia 1600 metros: Yesquero [illegible] Amarrete II [illegible] Cantarela [illegible] Debenture 48, [illegible] 46, Frontina 46, Mac Adam II 46, [illegible] 4.

Premio Botzona, distancia 2200 metros: Jacinta 61 kilos, Royal Admiral 54, Tours 51, Cigale [illegible], El Temerario 50, Malandrín 49, Some Day 46, Revoltoso 43, Turundel 41.

Crónica deportiva

FOOTBALL

USO DE LAS CANCHAS DE FOOTBALL MUNICIPALES

La Intendencia Municipal de la Capital ha aprobado la [illegible] presentada por la Dirección de [illegible] [illegible]

[illegible] la agrupación de jóvenes [illegible] perfectamente constituidos para [illegible] en la práctica del football [illegible] [illegible]

En los [illegible] requisitos exigidos [illegible] un carnet a nombre de la institución o equipo, individualmente los jugadores deberán munirse de la respectiva cédula que otorgará la Dirección en la que se informarán los datos personales que interesan a los fines de la identidad de los mismos.

[illegible] de canchas deberán hacerse por nota o verbalmente, por personas debidamente autorizadas, desde el día lunes hasta el día martes en las horas de oficina, hasta las 18 horas de cada semana.

Estos pedidos serán inscriptos en un registro "ad-hoc", a los efectos del turno.

4o. Los días viernes de cada semana, de 14 a 17 horas, se determinarán los clubs que deben tizar entre [illegible] en la utilización de [illegible] permiso correspondiente el mismo día y dentro de las horas determinadas. En el permiso se le indicará el parque y las horas en que le corresponde jugar. El club o el equipo que no retire el permiso el día anterior antes de las 11.30 horas, perderá su turno, debiendo jugar el [illegible] que le sigue en el orden de presentación.

5o. Los encuentros entre equipos serán sorteados, o bien se establecerá por el número de orden de presentación. Este sorteo se efectuará en la Dirección general de plazas de ejercicios físicos, los días viernes de las 15 a las 16 horas pudiendo ser presenciados por los interesados.

6o. La cesión de las canchas municipales tiene por objeto crear y estimular la práctica del deporte en forma caballeresca entre los jugadores y los clubs que las frecuentan y, en consecuencia, queda establecido que toda falta de cultura será seriamente observada por la Dirección general de plazas de ejercicios físicos, y castigada en los casos de reincidencia, con penas que podrán llegar hasta la inhabilitación para el uso de las mismas.

TIRO A LA PALOMA

CLUB MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, marzo 11 (De nuestro corresponsal). — Con numerosa concurrencia de tiradores se realizó ayer en el stand de este club un concurso de tiro a la paloma por el premio "Los Andes", con el siguiente resultado:

Primer premio, Marcos Leer; el segundo premio fué dividido entre Luis M. Ocampo y Ernesto Castelhun.

Las diferentes polas fueron ganadas por los señores L. M. Ocampo, J. Canale y E. Riglia.

NATACION

FEDERACION ARGENTINA DE NATACION

Campeonatos nacionales

En la [illegible] del Club de Gimnasia y Esgrima [illegible] Palermo, se disputaron [illegible] numerosa concurrencia [illegible] campeonatos nacionales de natación [illegible] la Federación [illegible]

El resultado [illegible] de estas pruebas [illegible]:

Carrera de [illegible] metros, estilo libre, primera serie [illegible] Cárdenas [illegible] minuto 14 segundos [illegible] Thompson [illegible] Paraná, en 1 minuto [illegible] 3o. J. Benedicto [illegible] Gimnasia y Esgrima, en [illegible] segundos 1|5 [illegible] Enrique Thompson del [illegible] Natación del Paraná [illegible] segundos 2|5 [illegible] Thompson del Club de Natación del Paraná, en 1 minuto [illegible]

Quedaron [illegible] para disputar la final H. [illegible] Cárdenas, F. y A. Thompson [illegible]

La carrera [illegible] se corrió por no [illegible] inscriptos, [illegible] para la final [illegible] S. Stipanic, A. N. M. [illegible] Thompson.

También se [illegible] la prueba sobre 100 metros de espaldas, quedando por lo tanto para la final J. V. Rosa, S. Stipanic y E. H. Thompson.

Carrera de 400 metros, estilo libre, primera serie, 1o. Luis Arjenas, del Club Universitario en 5 minutos 35 segundos; 2o. [illegible] Sorensen, del Club de Gimnasia y Esgrima, en 6 minutos 40 segundos. 3o. Enrique H. Thompson, del Club de Natación del Paraná, en 6 minutos 55 segundos 2|5. Segunda serie: 1o. M. Benítez Cruz, del Club de Gimnasia y Esgrima, en 6 minutos 5 segundos 4|5; 2o. Arturo Thompson, en 6 minutos 61 segundos 2|5 de M. Avlani, en 5 minutos 15 segundos. No tomará parte en la final por haber quedado eliminado el nadador Enrique Thompson.

Las pruebas finales se disputarán mañana y el próximo domingo.

PELOTA

CLUB ARIEL

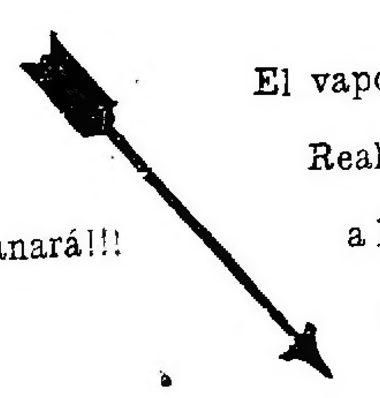
En la cancha del Club Ariel se jugarán el domingo próximo varios partidos de pelota.

Tomarán parte en éstos las parejas siguientes:

J. M. Taga y R. Serrani v. C. Picasco y R. Marroz, E. Murillo y J. Suarti v. N. Huss y B. Ocampo, M. Martínez y S. Burghi v. G. [illegible] y H. Taglíazucchi; R. Fern[illegible] C. Subra v. D. García y A. Bert[illegible] y J. Pazzi; V. Dulau y F. [illegible] J. Santonje y J. G. Arambur[illegible] retti y D. González v. P. Tag[illegible] Asquarone.

COLORADO
32
FLECHA

Vaya a probar fortuna; si tiene suerte ganará!!! si no???



El vapor, sale para el Real de San Carlos a las 9 de la noche de Dársena Sud

13
NEGRO

SALABERRY & BERCETCHE

[illegible] (Buenos Aires) — Córdoba 905 (Rosario) — General Pinto [illegible]

LIQUIDACION DE

3.600 vacunos alta mestización DURHAN 3.600

150 yeguarizos de tiro y silla 150

y útiles y enseres del establecimiento "EL ALJIBE" de LA FORESTAL Lda. situado a cinco leguas de

VENADO TUERTO (F.C.C.A.)

y sobre la estación MARIA TERESA, F. C. R. a P. B.

EL SABADO 12 de MARZO, a las 13.30

En el mismo establecimiento [illegible] mestizos Durham sola marca, de 2 y 2 1|2 años, [illegible] muy buena clase. [illegible] novillos de 2 1|2 años, buena clase y estado. 30 vacas lecheras de buena clase y rendimiento. De otra procedencia: 200 vacas y vaquillonas Durham, muy buena clase y estado. Preñadas, 200 vacas Durham, buena clase y estado, con 200 terneros a pie. Yeguarizos: 60 caballos de silla y tiro, mansos y de buen servicio. 80 yeguas de tiro y silla, buena mestización, sanas y mansas. Útiles: cargadoras, arados, guadañadoras, rastrillos, rollos metálicos, carros, etc. etc. Comisión a cargo del comprador, 4 o|o en hacienda vacuna, 6 o|o en yeguarizos y 10 o|o en los útiles y enseres. Salaberry y Bercetche. 14.618 v. marzo 11



La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la



"Germinase"

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BAUNO H. MOSS y Cía.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 11 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 73 1|2.

Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 11—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o, a 80.20.

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 11 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 11 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 11 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 11 — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; para julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 11 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, marzo 11 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1.000 a 90.

Id para marzo 13: 12.600 a 90.10; 3.500 a 90.

Id para abril 30: 1.000 a 90.70; 30.000 a 90.60.

Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 1.000 a 92.

Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 29.400 a 91.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 3.800 a 91.50.

Id de 6 o|o, 4.a serie, para marzo 14: 4500 a 91.80.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 3.500 a 89.20.

Id para marzo 14: 2.100 a 89.20.

Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado: 64.000 a 86.90; 69.000 a 87.

Id para marzo 14: 23.500 a 87; 31.500 a 86.90.

Id para marzo 12: 46.000 a 86.90; 8.900 a 87.

Cédulas Nacionales serie L. para marzo 14: 60.000 a 89.50.

Id para abril 30: 25.000 a 89.70.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 2.000 a 72.80; 1.100 a 72; 11.000 a 72.90.

Id para marzo 14: 15.000 a 72.90.

Id de 1911, para marzo 14: 29.500 a 73.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados, solicitados en compra los siguientes títulos:

Consolidado italiano. Bonos municipales de pavimentación. (semestrales).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para mayo, 600 toneladas a 17.05; 200 id a 17.04; 3.400 id a 17.03; para junio, 600 id a 16.83.

Maíz: para mayo (nuevo), 2.800 toneladas a 8.55, para junio, 2.600 id a 7.90.

Lino: para mayo, 200 toneladas a 15.37, 200 id a 15.36; 60 id a 15.34, para junio, 100 id a 15.37; 100 id a 15.37.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para abril, 1.800 toneladas a 16.80; para mayo, 1.400 id a 16 y 65; para junio, 600 id a 16.50; 1.600 id a 16.55.

Maíz: para mayo, 200 toneladas a 7.95; 200 id a 7.96; para junio, 200 id a 7.45; 400 id a 7.50.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Siguen declinando los precios para todas las clases de haciendas descarnadas y faltas de clase, flacas, de invernada, criollas en general y novillos continente, tropas éstas por las cuales su colocación resulta dificultosa y a precios muy flojos.

Solo se venden regularmente los lotes de novillitos y vaquillonas especiales y novillos especiales de frigoríficos, pagándose por estos últimos hasta pesos 0.29 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 633; Armour, 331; La Blanca, 1.080; Wilson, 500; Swift, 55.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5.837 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3.341, vacas 1.135, terneros 1.361.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros ytorunos especiales, para frigorífico a pesos 160; id gordos de 120 a 135; id id para consumo y para frigorífico a 100; novillos mestizos especiales, de 213 a 237; id especiales de 172 a 208; id mestizos gordos de 153 a 167; id gordos de 135 a 150; id generales para consumo de 96 a 128; novillitos excepcionales para consumo de 139 a 142; id especiales, de 105 a 132; id generales de 68 a 97; vacas excepcionales a 183; id especiales de 148 a 170; id gordas de 129 a 141; id generales de 74 a 121; vaquillonas especiales de 100 a 130; id generales de 63 a 92; terneros excepcionales de 87 a 102; id especiales de 69 a 82; id gordos, de 50 a 63; id generales, de 25 a 44; id mamones de 18 a 46.

VENTAS DE HOY

ALONSO y BLAQUIER— 11 vacas gordas y carne gorda de Tandil a pesos 112; 12 id gordas a 118.

ARRIETA y Cía.— 44 novillitos mestizos especiales de 30 de Agosto a pesos 137.

ARDOLAIN e ITURRASPE— 42 novillos mestizos gordos de Coronel Suárez a pesos 172; 2 toros gordos y carne gorda a 120.

ALCHOURRON Hnos.— 25 novillos especiales de Santa Fe a pesos 192; 7 id gordos a 160, 8 id gordos y carne gorda a 153.

ARRIETA y Cía.— 18 novillitos mestizos especiales de Pellegrini a pesos 112, 5 id especiales a 125.

BELLOCQ e HITA— 50 novillos gordos y carne gorda de Córdoba a pesos 145; 48 id id de Tres Arroyos a 117, 3 novillitos especiales a pesos 120; 2 vaquillonas carne gorda de General Guido a 95; 3 vaquillonas buena carne a pesos 72.

BEAZLEY H. y R.— 44 novillos especiales de Córdoba a pesos 186; 7 toros gordos y carne gorda de Pampa Central a pesos 135, 2 id id a 130; 4 id buena carne a 100; 9 novillitos carne gorda a 85.

BUNGE y BORN Ltda.— 12 novillos especiales de Lincoln a pesos 190; 15 id acrne gorda de Santa Fe a pesos 125.

BAYONA JUAN— 8 novillos gordos de Tandil a pesos 102; 14 terneros mestizos especiales a 80; 6 vaquillonas gordas y carne gorda a 8?; 12 terneros especiales a 73.

BARCIA y Cía. J.— 38 terneros buenos de Bolívar a 52.

COOP. DE HACENDADOS— 2 vacas mestizas gordas de Chacabuco a pesos 131; 21 terneros excepcionales a pesos 95; 1? id especiales a 89, 4 id buenos a pesos 56.

CORDOBA RIJO PEDRO— 22 vacas mestizas gordas de Matanza a pesos 135; 15 id gordas a 120; 12 id gordos y carne gorda a 119.

CHAPAR y Cía.— 47 novillos mestizos gordos de Pellegrini a pesos 170, 84 novillos mestizos especiales de Villegas a pesos 139.

CUCULLU FELIPE L.— 47 terneros buenos de Snata Fe a pesos 55; 6 vacas mestizas gordas de Córdoba a pesos 137; 6 terneros especiales a pesos 73.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 3 novillos gordos y carne gorda de Santa Fe a pesos 155; 5 vacas id id a 114; 2 vacas id id a 115.

DIAZ y OLIVARES— 14 novillitos mestizos gordos de Rivadavia a pesos 115; 11 id gordos a 105.

DODDS y D. B. Ramsay— 105 novillos especiales de Carlos Tejedor a pesos 205.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS— 6 novillos especiales de General Pinto a pesos 190; 4 vacas flacas de Pergamino a pesos 58; 7 novillos carne gorda a 130, 5 id gordos a 100, [illegible] vaquillonas gordas y carne gorda a 85, [illegible] vacas gordas y carne gorda a 11?, 11 novillos carne gorda a 85; 2 vacas gordas y carne gorda a 114, 4 vaquillonas mestizas gordas de Chupacha a 108, 3 terneros mestizos gordos a 73, 15 novillos mestizos especiales a 208.

D'HERS y Cía. F.— 6 vaquillonas gordas y carne gorda de Parravicini [illegible] 5 id carne gorda a 82,45 terneros buenos a 58.

ETCHART PEDRO— 19 novillos gordos y carne gorda de 9 de Julio a pesos 145.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE— 23 vacas gordas y carne gorda de Necochea a pesos [illegible] 20 novillitos gordos a pesos 105, 6 novillitos buena crane a 120.

ELORDY y Cía. JUAN— 7 novillos gordos de Ojeda a pesos 165; 4 vacas especiales a 150; 2 vaquillonas a pesos 117, 4 novillitos de Pampa Central a pesos 137.

FIORITO Hnos. y SAMBUZZI— 9 novillos carne gorda de 9 de Julio a pesos 127; 5 vacas gordas y carne gorda a pesos 100, 3 vaquillonas carne gorda a pesos 86; 2 novillitos [illegible] a 85.

GONI IGNACIO [illegible] 19 novillitos mestizos especiales de Bartolomé Mitre [illegible], 2 vacas especiales a pesos 11?.

GIBALT y AMADEO LASTRA— 22 novillos especiales de Maggiolo a pesos 195; 9 id gordos y carne gorda a pesos 140.

GIBSON Hnos.— 22 toros buena carne de Santa Fe a pesos 100, 1? vaquillonas buena carne a [illegible], 34 id flacas de Lavalle a [illegible], 15 novillos id a [illegible].

GUILLON y Cía. R.— 24 novillos especiales de Córdoba a 2?? 14 vacas [illegible] a 1?? [illegible] a 16?.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO— [illegible]

LALOR JUAN— [illegible]

[illegible]

LYNCH [illegible]

LANUS y Cía. [illegible]

MARTINEZ DE HOZ [illegible]

NOGUERAS [illegible]

OLANO DIAZ [illegible]

PARERA [illegible]

PAREDES EDUARDO— [illegible]

PATRON COSTAS [illegible]

FRYAR [illegible] 23 novillos [illegible] 213 pesos 20 id [illegible]

PUIGGROS y Cía.— 16 terneros [illegible]

PALACIOS Hnos.— 24 novillos [illegible] Arenales, [illegible] pesos.

PALAU y Cía. S.— 2 vacas g. y c. gorda Bolívar, 110 pesos; 8 vaq. c. gorda id 65, 5 tern. g. id 60.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.— 23 novillos g. y c. g. de T. Lauquen, 140 pesos; 20 tern. regulares Ayacucho, 48; 40 id mamones id 38.

RODRIGUEZ GABINO— 4 vacas m. especiales Necochea, 170 pesos; 10 id esp. id 141; 36 id 130.

RUIZ, BALDASSARRE y Cía.— 24 tern. esp. Rivadavia, 74 pesos; 30 id id 70; 34 id g. Febusijú, 65.

SALAVERRY y BERGETCHE— 2 terneros regulares de General Guido a pesos 43; 3 id buenos a 55, 2 vaquillonas gordas a 100; 2 id mestizas especiales a [illegible], terneros regulares a pesos 45.50; 19 id buenos a 56, 12 id mestizos gordos a [illegible] [illegible]

SALDUNA J.— 3 novillitos b|carne de Bolívar a 65 $.

SANTAMARINA e HIJOS— 22 novillos g. y c. g. de Córdoba a 138 pesos, 83 b. c. de Tornquist a 115, 17 id a 119, 3 vaquillonas g. y c. g. de Tandil a 95, 18 terneros buenos a 50, 15 toros g. y c. g. de C. Suárez a 12?, 34 vacas espec. a 155.

SEGUI Hnos. y Cía.— 16 novillos c. g. de P. Central a 137 $.

THOMPSON y Cía. E. A.— 11 novillos g. y c. g. de Córdoba a 141 $ 8 vacas espec. a 157, 2 vaquillonas m. g. a 110.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 15 novillos m. espec. de S. A. de Giles a 2 5 $, 44 novillos m. espec. de T. Lauquen a 220, 21 vaquillonas b|carne a 62, 16 vaquillonas gordas de Santa Fe a 10?, 15 b. c. a 66.

VELAZ y Cía. A.— 21 novillos m. espec. de Junín a 221 $.

VOLPE y MAZZINI Hnos.— 29 novillos g. y c. g. de Tres Lomas a 140 $, 19 c. g. a 12?, 2 vacas espec. de M. Cané a 145, 2 novillitos id a 125.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 22.6?? animales, habiéndose vendido durante la mañana 22.527 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 24??, Wilson 5254, La Blanca ????, The Anglo ????

Armour 2995, Smithfield 1639 y 6751 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones pelados para frigorífico, de 8.50 a 15 $; ovejas id para mat. de 7 a 12, borregos id frigorífico, de 7 a 16; id para matadero de 2.40 a 5; corderos id para frigorífico, de 9 a 13.50; id para matadero, de 2 a 5.40.

Delfino Hnos.; Cuchala, de Tres Arroyos 466.

ENTRADAS

Lalor Juan: Damasco, de Otaño 93, Lasarrain y Etchegaray: Balerdi, de La Negra 93; Baluci, de Piñeyro 240; Cueto Ruiz, de Saavedra 98; Begaria, de Pigüé 220; Carmona, de C. Suárez 201.

Salaberry y Bergetche: Angel de Pat 263; [illegible] Gardey 100; Ares, de Juárez 225; Evarlino, de Juárez 125; Hansel de Caseola 77; Peña, de Gardey 266; Ferrero de Pasman 77; Pieres, de Caraza 182; Pérez, de Juárez 143; Roble de Tapalqué 378.

Alchourrón Hnos.: Córdoba, de C. Suá...

Suc. Beltrán Sansot: Díaz, de Carrillo [illegible]

[illegible]: Zubila, de Pehuajó [illegible] I. Lauggi 185, Casa de Carmiño 241.

Bascarán [illegible] Verniles, de Corozzi 200; [illegible]

Chapar y Cía.: Surracena, de Alzaga 491, Echapedondo de A. Corto 106.

Estremé Hnos.: Salís, de T. Arroyos [illegible]

[illegible] José: Pobet, de La Negra 311; Pérez, de Napaleofú 210; Barlitre [illegible]

Bayona J. y Cía.: Echaug, de Napaleofú [illegible]

Averza e Hnos.: Sforden, de Napaleofú [illegible]

Bellocq e Hita: Arecena, de T. Cuervos [illegible]

Méndez y Cía.: Castro, de T. Cuervos [illegible]

Dodds y D. Ramsay: Marton, de Pasman 174.

Ortiz y Cía.: Lecumbe, de Otoño 240. Florio Hnos. y S.: Spottes, de Otoño 98, Pabla [illegible]

Thompson E. A.: Dorls, de Espartillar 170.

Arceno F. y Hnos.: Iturregui de Iturregui 2?1.

Palacios Hnos.: Capotlegui, de Iturregui 2?1, Pérez, de [illegible] 111.

Crespo y Rodríguez: Lomas de Torres, [illegible] 221.

Estrumon F.: Lanis, de Sta. Regina [illegible] Martiarena, de Gorostiaga 150, [illegible] J.: Alvarez, de M. Cané 120.

Beazley M. y R.: Balcarce, de Balcarce [illegible]

Méndez Hnos.: Pérez, de G. Acha 100. Figueras y Cía.: Martín, de T. Arroyos [illegible]

Burgeros y Cía.: Torres, de Carhué 150.

Díaz y Olivares: García, de Sunblad 7?. Volpe y Mazzini: Cames, de Pellegrini 147; Campodun, de T. Lauquen 170.

[illegible] e Iturraspe: Garcia, de La Dorita 135.

Navarro y Salazar: Lomas, de 20 de Agosto 120.

Aguero M. F. y Cía.: [illegible] de Ocha-Bos [illegible]

Urquizu M. e Hijos: [illegible] de Santa Rosa 155, Gracharena, de Verlas 1?9.

Vélaz A. y Cía.: Ibarra, de López 429, Audino, de Lomas 60.

Arrieta y Cía.: [illegible] de Cummalán [illegible]

Lanús A. E. y Cía.: López, de Juárez 81, Aledo, de Lonquimay 110. Díaz, [illegible] 1 178.

Bunge y Born: Rodríguez, de [illegible] Vignoli de Arg. [illegible]

[illegible] de Carazo 176.

Lanús e P. y A.: [illegible] La Negra [illegible] Frías, de Vazan [illegible] Marcel, de La Larga 47, M. Vega, de Sundolat 150.

VENTAS DE HOY

LALOR J.— 95 borregos mat. de Otoño a 7.10 $.

MENDEZ J. M. y Cía.— 21 borregos frig. de T. Cuervos a 10 $.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 78 borregos frig. de Ateuro a 9 $, 25 [illegible]

[illegible] mat. a 5.50, 118 ovejas id a [illegible] 372 id mat. a [illegible]

[illegible] SALAZIR— [illegible] de Agosto a 9 $ [illegible]

[illegible] de Helmo a 8.30 $ [illegible]

[illegible] de Caraz a 7.50 $ [illegible]

[illegible] de Plommer a 6 $.

[illegible] de Tapalqué a 10 $ [illegible]

[illegible] Espartillar a 12 $ [illegible]

[illegible] de Napaleofú a [illegible] [illegible] 220 corderos [illegible] capones [illegible] corderos [illegible] de Alzaga [illegible] capones [illegible] corderos [illegible] 121 capones frig. de Sorondo [illegible] 12 ovejas a 10.20.

FIGUERAS y Cía.— [illegible] de T. Arroyos a pesos [illegible] 95 ovejas id a [illegible]

[illegible] capones frig. de Rivas a 13 $.

GOSI [illegible] Hnos.— 11 capones frig. de Cereales a 12.20 $, [illegible] borregos id de La Luisa a [illegible] borregos mat. [illegible] capones [illegible] ovejas mat. [illegible] borregos frig. a 10.

LANUS A. E. y Cía.— [illegible] de Juárez a 9.10 $ [illegible] borregos frig. de [illegible]

LASTRA y AMADEO— [illegible] de Juárez a 6.3? [illegible]

ORTIZ H. y Cía.— 14 ovejas mat. de R. Otero a 11.50 $ [illegible] corderos frig. a 7.58.

ALCHOURRON Hnos.— 211 borregos frig. de C. Suárez a 7.50 pesos, 216 id mat. a 5.37, capones frig. de Las Hermanas a 7.70.

ACCAME BELLINI y Cía.— 12? corderos mat. de M. Nieva a 3.40.

ARIZZI y BEGUE— 19? borregos frig. de Fair a 8.50 $.

AYERZA e HIJOS— 204 ovejas mat. de Napaleofú a 8.30 $ [illegible]

AGUERO M. F. y Cía.— 64 borregos [illegible] de Cevallos a 16 $ [illegible] a 10.

ARRIEZUS y Cía.— 4? capones [illegible] de Chascomús a 12.50 [illegible]

ARRIETA y Cía.— [illegible] de Cummalán a 6.40 $, [illegible] 18 capones frig. [illegible]

[illegible] Hnos.— 2 [illegible] de Telén a 12 $.

[illegible]— [illegible] de T. Cuervos a pesos [illegible]

BAYONA J. y Cía.— [illegible] capones frig. de Napaleofú a 11.50 $

BASCARAN [illegible]— 1? corderos frig. de Corozzi a 13.50 $ [illegible]

[illegible]— [illegible] frig. de Pellegrini a 12 $ [illegible] de Mercedes [illegible] a 14, 14 a 12.

SALABERRY Y BERGETCHE— [illegible] 10 pesos, [illegible] mat. [illegible] Juárez [illegible] Gardey [illegible] Pasman [illegible] mat. Juárez [illegible]

BELTRAN SANSOT— [illegible] Brown, 13 pesos [illegible] Belenc [illegible]

[illegible] MARTIN [illegible]— [illegible] Verbal, 8.?? pesos [illegible] mat. [illegible]

[illegible]— [illegible] de [illegible]aldo, 1?.?? pesos [illegible]

[illegible] y Cía.— [illegible] Estomba, 1?.?? pesos [illegible] Alzaga [illegible]

[illegible] JONES— [illegible] Espartillar, 10 pesos

[illegible] Y RODRIGUEZ— [illegible] Tresita, 10.?? pesos [illegible]

[illegible] Verbas, 11.50 pesos [illegible]

[illegible] Olivares, 8.?? pesos [illegible]

[illegible] de [illegible]illara, 8.50 pesos [illegible]

[illegible]

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible. Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd. 25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	48 7|16	11.—	5.66	4.67	10.50	21.30	126.80	—
Provincia de Buenos Aires	48 ½	11.—	5.66	4.6?	10.45	21.35	127.—	26.100
Londres y Río de la Plata	48 ½	11.—	5.65	4.70	10.50	21.40	126.50	26.000
Británico de la América del Sur	48 ¾	11.—	5.57	4.65	10.50	21.20	127.—	—
Español del Río de la Plata	48 ¾	10.95	5.62	4.64	10.35	21.20	126 ¾	25.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	48 ⅝	10.90	5.61	4.67	10.40	21.20	127.—	26.300
Galicia y Buenos Aires	48.—	11.10	5.66	—	10.60	21.40	126.70	—
Comercial Italiano	48 ½	11.05	5.65	4.68	10.45	21.35	127.70	26.300
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	48 ¾	11.—	5.65	4.68	10.20	21.30	126.60	26.400
Francés e Italiano para la A. del S.	48 ½	11.10	5.68	4.72	10.60	21.30	125.75	26.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	48 ½	11	5.62	4.70	10.50	21.25	127.—	26.000
The First National Bank Boston	48 ¾	10.90	5.69	5.62	10.35	21.35	126.10	—
España y América	48 ?	11.15	5.80	5.02	10.50	21.50	124.—	27.300
Argentino Uruguayo	48 ½	11.05	5.68	4.70	10.60	21.25	126.50	—
Comercial del Azul	48 ½	10.95	5.62	4.62	10.45	21.15	127.—	—
Italo - Belga	48 ?	11.05	5.67	4.69	10.55	21.35	126.50	—
Holandés de la América del Sur	48 ¾	11.10	5.68	4.72	10.65	21.45	126.—	26.300
The Royal Bank of Canadá	48 ½	11	5.65	4.70	10.50	21.30	127.—	26.300
American Foreign B. Corporation	48 ½	11.	5.72	4.82	10.50	21.75	124.80	25.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	48 ½	11.05	—	—	—	—	126.50	—
Alemán Transatlántico	48 ½	10.85	5.63	4.68	10.45	21.20	126.50	—
Germánico de la América del Sud	48 ½	10.85	5.63	4.68	10.45	21.20	126.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 48 1|2 marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos, Casilla N.o 7, Teléfono N.o 18.

IGLESIAS, BIDAU, CHANAL Y Cía.— [illegible] cerdos buenos, Viamonte, 0.55 pesos el kilo.

NALE, BEBETTO Y Cía.— [illegible] cerdos buenos, Saladillo, 0.52 pesos el kilo.

RODRIGUEZ GABINO— [illegible] cerdos buenos, Necochea, 0.55 pesos el kilo, 15 id regulares, id, 0.45.

VAN PEBORGH Y CASAMAYOR— 12 cerdos especiales, A. Brown, 0.63 pesos, 20 id buenos, id, 0.50, 46 id flacos, 0.4?.

WALLACE Y Cía.— [illegible] cerdos especiales, Bragado, 0.68 pesos el kilo.

S. A. MERCANTIL PODESTA LDA.— 20 cerdos especiales, Lincoln, 0.64 pesos el kilo.

RIPOLL JUAN S.— [illegible] cerdos m. especiales, Santa Fe, 0.68 pesos, 100 id id, 0.67; 22 id especiales, [illegible], 0.6?, 41 id regulares, Patricios, 0.46.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.— 23 cerdos buenos, Matanza, 0.52 pesos, 2? id id, Lincoln, 0.52, 45 id m. especiales, 9 de Julio, 0.68, 21 id flacos, L. de Zamora, 0.30, 40 id especiales, Brandzen, 0.65.

LALOR JUAN— 15 cerdos especiales, 9 de Julio, 0.53 pesos, 30 id buenos, id, 0.48.

CRESPO Y RODRIGUEZ— [illegible] cerdos especiales, San Pedro, 0.61 pesos el kilo, 5 id buenos, 9 de Julio, 0.5?, 14 id id, Santa Fe, 0.5?, 16 id id, 0.50.

PALAU y Cía. S.— 75 cerdos buenos, Bolívar, 0.52 pesos el kilo.

LANUSSE P. y A.— [illegible] cerdos especiales, Córdoba, 0.62 pesos, 2? id buenos, id, 0.45, 8 id flacos, 0.35, 49 id excepcionales, Lauquen, 0.74.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana fina — 200 kilos a pesos 8, 3 mil a 7, 4 mil a 6.80, 2 mil a 6.50.

Borregas cruza media — 1 mil kilos a pesos 4.80, 1 mil a 4.50.

Segunda esquila cruza mediana — 1 mil kilos a pesos 4.80.

Barrigas — 6 mil kilos a pesos 1.80, 10 mil a 1.20.

Lana criolla — 10 mil kilos a pesos 5.00.

De Santa Cruz — 10 mil kilos a pesos 9, 15 mil a 8.50.

Lana Chubut — 60 kilos a pesos 7.30.

Pieles lanares lanudo consumo — 2 mil kilos a pesos 0.48, 1 mil a 0.40, 100 a 0.?, 3 mil a 0.30, 200 a 0.30.

Desecho — 2 mil kilos a pesos 0.23, 1 mil a 0.20, 1900 a 0.17, 7 mil a 0.13, 500 a 0.10.

De Santa Cruz — 8 mil kilos a pesos 0.10.

Del Chubut — 1 mil kilos a pesos 0.45.

Cordero y pelado consumo — 400 kilos a pesos 0.25.

Desecho — 600 kilos a pesos 0.05.

Borregos — 400 kilos a pesos 0.25.

Cueros vacunos — 200 cueros a pesos 8.50, 50 a 7.60, 70 a 7.20, 50 a 7, 600 a 6.

Salados—200 cueros a pesos 0.53, 540 a 0.40.

Becerros — 50 cueros a pesos 7.50, 60 a 7, 300 a 6.50.

Nonatos — 30 cueros a pesos 4.50, 50 a 4.

Potros — 50 cueros a pesos 4.10, 20 a 4.20, 40 a 4.

Cerdas — 300 kilos a pesos 13, 150 a 12.50, 150 a 12, 200 a 12, 300 a 11.40, 70 a 11, 300 a 10.50, 200 a 10, 100 a 8, [illegible]

Corderitos — 3 docenas a pesos 2.10, 1? a 2.

Plumas en bolsa — 30 kilos a pesos 25, [illegible]

Cerda — 100 kilos a pesos 21.50, 20 a [illegible]

Carnes — 1510 kilos a pesos 12.

Lana entrada, 272.862 kilos, salida, kilos 100.000. Entrada total, 28.103.626 kilos. Existencia, 16.126.150 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases — 600 bolsas en [illegible] a pesos 17.70 Palacio Hnos., 320 id a 17.50 M. Figueras, 210 id a 17.50 M. Magneta [illegible] id en Once a 17.40 [illegible] id a 17.50 J. Cala, 365 id [illegible] a 17.50 Bereche y Cía., 145 id [illegible] Lupitar H. y Cía., 140 id [illegible] a 17 M. Figue y Cía., 315 id [illegible] Blaquier, [illegible] id Once a pesos 17 [illegible] Hnos. y Cía., 200 id [illegible] a pesos 17 [illegible] P. y Busse, 580 id [illegible] Marentino [illegible] Puerto a [illegible] J. Panizza; [illegible] Alzaga, 467 a 16.20 [illegible] id Sola [illegible] Magneta, 182 [illegible] 17.20 Palacio Hnos. [illegible] a 17.60 Díaz y Olazo [illegible] Once a 17.50 [illegible] Hnos. [illegible] a 17.50 Palacio Hnos.

Trigo barletta — 519 id Sola a 17.50 [illegible]

[illegible] — 130 bolsas en Sola a pesos 17 [illegible] Ojea.

Maíz amarillo nuevo — 180 bolsas en Once a pesos 11.20 Bantle.

Maíz amarillo viejo — [illegible] bolsas Once a pesos 11.10 D. y Faget Hnos., 1997 id [illegible] Buenos Aires a 11 Ponzano y Cía.; 1?? id [illegible] a pesos 11 F. Ojea, [illegible] a 10.?? [illegible] a 10.75 B. Bernard.

[illegible] de alfalfa — 10? id Sola a pesos [illegible] Anido, 221 id a 8.20 [illegible]

[illegible] — [illegible] bolsas en Once a pesos [illegible]

Avena — [illegible] bolsas en Sola a pesos [illegible] 330 [illegible] id Sola a 8, 40 Puente [illegible] a 7.50 M. Magneta y Cía. 580 [illegible] Ojea, 365 id Puente [illegible] y Blaquier, 1.005 id Once [illegible] Russo y Rondin, y Cía.

[illegible] 144 bolsas e Sola a pesos 15.20 [illegible] id a 15.20 [illegible] y [illegible] id Once a 15.?? J. André [illegible] Once a 15 Puiggros y Cía. [illegible] a 15 J. I. Peña, 5?? id [illegible] Bodeeg [illegible] id [illegible]

[illegible] bolsas en Once [illegible] Malvestino.

[illegible] bolsas en Sola a pesos [illegible] id Sola a [illegible] id Buenos Aires a pe[illegible]

ENTRADAS GENERALES

[illegible] Trigo [illegible], Triguillo 43, maíz [illegible], avena [illegible], cebada 1??6, [illegible], harina 750, alfalfa 8?.

[illegible] Trigo [illegible], lino 273, avena 3113, cebada [illegible], alfalfa [illegible]

Pacífico: Trigo 4??, lino 347, avena [illegible], cebada 250, harina [illegible]

[illegible] Lino [illegible]

[illegible] Argentino: Trigo 1638, harina [illegible]

[illegible] Lino 2271.

[illegible] Trigo 480, maíz 2482, lino 954.

[illegible] Maíz 1 ??, harina 857, afrecho [illegible]

[illegible] Lino 713, nabo 135, avena 1100, cebada 259.

Totales: Trigo 17.459, maíz 15.?24, lino [illegible], avena 7??3, cebada [illegible], alfalfa [illegible], harina [illegible], cebadilla 740.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito.

[illegible] entrado hoy en este mercado 807 fardos grandes de pasto y 2.??6 id chicos, [illegible] fardos chicos, Buenos Aires [illegible] id grandes, Sola 6? id grandes; [illegible] 1?0 id grandes y 609 chicos. Total [illegible] grandes y [illegible] chicos.

Precio de venta

[illegible] alfalfa fardos grandes de 21 a 2? pesos, id id chicos de 2? a 3?, id mezcla grandes, de 25 a 27.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 616 bolsas patatas en Retiro, Pacífico 1.559; id Central Argentino 980. Totales 3.459 bolsas.

Precios de venta

Patata según clase, de pesos 0.70 a 1.30 los 10 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.837; novillos, 3.341; vacas, 1.135; terneros, 1.361.

Compra total de los frigoríficos, 2.636 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.29 a 0.29½	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.28 „ 0.28½	„
„ „ gordos „ „	„ 0.26 „ 0.27½	Floja
„ cuarterones gordos „ „	„ 0.23 „ 0.25	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.27 „ 0.28	Encalmada
„ „ „ „ más de 400 „	„ 0.24 „ 0.26	Floja
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.25 „ 0.26	Encalmada
„ generales gordas	„ 0.22 „ 0.24	Floja
„ viejas	„ 0.20 „ 0.21	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 22.63? cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 15.776. Consumo local, 6.751.

Cotizaciones del día;

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.15 a 0.17	Muy floja
Ovejas „ „	„ 0.13 „ 0.15	„
Borregos especiales de frigorífico	„ — „ 0.27	„
„ gordos generales „	„ 0.24 „ 0.26	„
Corderos especiales „	„ — „ 0.27	„
„ gordos generales „	„ 0.24 „ 0.26	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.408 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 2?1.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.74	Firme
„ mestizos, especiales, de 120 a 150 kilos	„ 0.67 „ 0.68	„
„ „ „ 100 „ 119 „	„ 0.63 „ 0.65	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.57 „ 0.61	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.50 „ 0.5?	Sostenida
„ para invernada, según clase	„ 0.32 „ 0.45	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	17.479 bolsas	1?.—	17.7?
Triguillo	43 „	—	—
Maíz	15.042 „	—	—
Lino	11.264 „	1?.??	1?.??
Avena	7.2?0 „	?.—	?.??
Cebada	2.07? „	?.—	?.??
Centeno	4?? „	—	—
Semilla de alfalfa	2?? „	?.—	?.??
Harina	3.232 „	—	—
Afrechillo	525 „	—	—
Patatas	5.45? „	?.??	1.40
Porotos	171 „	—	—
Pasto	1.640 fardos	[illegible]	[illegible]
„	3.559 fardos	[illegible]	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	27?.862	[illegible]
Salida	„	1??.???	[illegible]
Existencia	„	16.1??.???	[illegible].?62
Entrada total desde 6. 1o. de julio	„	28.???.???	[illegible].??9

Cotizaciones del día:

			Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	„ — „ —	[illegible] floja
„ „ inferior a regular			„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

Ventas [illegible] a $ 7.??

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 255 toneladas, [illegible] fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 7? a ??	los 100 kilos
„ mezcla	„ 4? „ [illegible]	„
„ algarrobo Santiago	„ 4? „ 4?.	„
Carbonilla quebracho	„ 27 „ 3?	„
Leña quebracho colorado, [illegible] campana	„ 1 „ [illegible]	„
„ campana	[illegible]	„
„ media campana	„ 2? „ 2?	„
„ verde, quebracho colorado tipo F. C.	[illegible]	„
„ algarrobo	[illegible]	„
„ [illegible]	[illegible]	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 4? „ 4?	„
„ grandes, Córdoba	„ ? „ 1?	„
Pasto mezcla	„ 2? „ 2?	„

Las cotizaciones indicadas son por mil kilos puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.

El carbón blanco, de 1 5 al 35 o|o menos

Se vendió [illegible] Hampshire [illegible] $ 200 —

30 carneros Hampshire [illegible] 80 —

2 [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Lestáros [illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

[illegible]

ANCO HIPOTECARIO NACIONAL

MAYO 245 — BUENOS AIRES

CIONES GENERALES DE LOS REMATES

os remates están sujetos a la probación del directorio, y se cen por cuenta del deudor, n sujeción a la ley No. 10676.

l comprador podrá continuar on la hipoteca que reconoce la ropiedad, abonando la diferen- entre la deuda actual y el recio de compra.

odo comprador abonará en ectivo al firmar el boleto, el % de seña y el 1 % de comi- .

os títulos de propiedad pueden r revisados en el archivo del nco antes del remate.

r mayores informes, ocúrrase las oficinas del Banco.

CAPITAL

OMINGO 13 DE MARZO. En la mis- s 16.30. Casa Trelles 1868 entre n y San Matías. Mide: 8 mts. de S. O., por 37 mts. de fondo. e 4 piezas y dependencias. N.o H.o 6 o|o. Base, $ 2.900. Hipoteca, . Deuda, $ 1.748. OCA, Inic. Febrero 23.

NES 14 DE MARZO, en su local a . Doce lotes de terreno próximos a os Mataderos, a saber:

S, manzana K. Tapalqué entre árdenas y Jachal, a 47 m. 63 de . Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., en contrafrente al N. O., 31 m. al S. O. y 29 m. 84 al N. E. 909. P. C. Base de venta al con- .

manzana K. Jachal esquina Ta- . Mide: 9 m. 38 de frente al N. E. 51 de fondo, que es frente al S. H.o 3612, P. C. Base de venta al $ 600.

, manzana X. Chascomús entre Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 66 S. E., por 25 m. 05 de fondo, de Jachal. N.o H.o 3931, P. C. al contado, $ 700.

, manzana X. Chascomús entre Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 66 S. E., por 25 m. 05 de 19 m. 45 de Jachal. N.o H.o C. Base de venta, al contado,

, manzana Y. Jachal entre Chas- Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente por 28 m. 88 de fondo al N. O. 93 al S. E., a 56 m. 29 de Chas- N.o H.o 3958. P. C. Base de ven- contado, $ 600.

, manzana Y. Tellier entre Chas- Tandil. Mide: 8 m. 60 de frente por 47 m. 16 de fondo a 64 m. Chascomús. N.o H.o 3974. P. C. venta al contado, $ 1.300.

manzana Y. Tellier entre Chas- Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente 47 m. 16 de fondo, a 56 Chascomús. N.o H.o 3975. P. C. al contado, $ 1.300.

manzana Z. Tellier entre Areco Mide: 8 m. 66 de frente al 47 m. 30 de fondo, a 38 m. 04 N.o H.o 4011. P. C. Base al contado, $ 1.300.

manzana V. Jachal entre Chas- Tandil. Mide: 10 m. 44 de frente por 26 m. 55 de fondo al N. O. 43 al S. E. N.o H.o 4196. P. C. venta al contado, $ 1.100.

manzana V. Jachal entre Chas- Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente 26 m. 55 de fondo al S. E. al N. O. 2 m. 32 al S. O. y a 66 m. 70 de Chascomús. 197 P. C. Base de venta al con- .

manzana S. Avenida Cárdenas en- y Chascomús. Mide: 2 m. 81 al O. por 29 m. 75 en el cos- m. 91 en el S. y 9 m. 46 en N.o H.o 4198. P. C. Base contado, $ 1.400.

manzana S. Cañada de Gómez Chascomús y Tandil. Mide: 7 m. 30 N. E., 19 m. 30 en el costado m. 85 al S. O. N.o H.o 4199. de venta al contado, $ 450. CA. Iniciado Febrero 24.

VES 17 DE MARZO, en su local — Casa Pampa 1295, esquina Mide: 9 m. 53 de frente al S. E., fondo, o sea también frente lo poco más o menos que de local para negocio, 2 dependencias. 10589, 6 o|o. Base, $ 10.500. $ 8.000. Deuda, $ 6.995. OCA, Inic. Febrero 28.

VES 17 DE MARZO, en su local, 15 y 30. — Casa Zañartú 431, en- La Plata y Senillosa. Mide: de frente al S. por 22 m. 154 en el costado E. y 23 m. 286 en teniendo en el contrafrente al 88. Consta de jardín al frente, galería y dependencias. 8117. 6 o|o. Base, $ 7.000. Hi- 000. Deuda, $ 5.193. A, Inic. Febrero 28.

VES 17 DE MARZO, en su lo- — Quince fracciones de Saavedra y Núñez (Capital Fe- :

Q. — Núñez esquina 2 de Fe- por los lotes 9, 10 y 11, de No. 33, con superficie de m.c. — No. Ho. 31386 K. Base pesos $ 1.500. Deuda $ 1.114.

R. — 3 de Febrero esquina rduy, formada por los lotes 12, de la manzana No. 33, con su- 931.12 m.c. — No. Ho. 31387. $ 2.000, Hipoteca $ 1.500. Deu-

n T. — Juana Azurduy entre 3 de Febrero, formada por los lo- 17, 18 y 19 de la manzana No. 33, rficie de 1.107,65 m.c. — No. Ho. Base $ 3.400, Hipoteca $ 1.600, 1.248.

n S. — Juana Azurduy esquina formada por los lotes 20, 21, 22, de la manzana No. 33, con su- 1.132,25 m.c. — No. Ho. 31389, $ 3.5.0, Hipoteca $ 1.800, Deu-

O. — Grecia entre Núñez y rduy, formada por los lotes 25, 26, de la manzana No. 33, con de 1.371.88 m.c. — No. Ho. Base $ 4.000. Hipoteca $ 1.900. 1.482.

n G. — Núñez esquina 11 de re, formada por los lotes 1, 2, 3, la manzana No. 48, con superfi- 1.199.93 m.c. — No. Ho. 31391, K. 300 Hipoteca $ 1.000, Deuda pe-

n H. — Núñez esquina Arribe- por los lotes 6, 7, 8, 9 y 10 nzana No 48, con superficie de m.c. — No. Ho. 31392, K. Base Hipoteca $ 1.000. Deuda $ 780.

n F. — Arribeños entre Republi- Núñez, formada por los lotes 11, y 15, de la manzana No. 48, con de 1.199.92 m. c. — No. Ho. Base $ 2.500, Hipoteca $ 1.100. 158.

n D. — Arribeños esquina Re- formada por los lotes 16, 17 y 21 de la manzana No. 48, con de 1.349.92 m.c.—No. Ho. 3139 $ 2.70, Hipoteca $ 1.200. Deu-

n C. — Republiquetas esquina ptiembre, formada por los lo- 24, 25, y 27, de la manza- con superficie de 1.349.92 No. Ho. 31393. K. Base $ 2.700. 1.200. Deuda $ 536.

— 11 de Septiembre, entre y Núñez, formada por los 20, 21 y 22 de la manzana superficie de 1.199.92 m.c. — K. Base $ 2.500. Hipote- 858.

— Núñez esquina Miller, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, manzana No. 218, con superfi- m.c. — No. Ho. 31404 K. Hipoteca $ 1.000. Deuda

n X. — Lugones esquina Nú- por los lotes 10, 11, 12, 13 de la manzana No. de 2.196.71 m.c. — No. Base $ 2.500. Hipoteca $ 858.

— Republiquetas con fren- Miller, formada por los manzana No. 218, con m.c. — No. Ho. $ 1.4 Hipoteca $ 1.000.

Miller entre Republi- formada por los lotes 21 manzana No. 218, con superfi- No. H. 31407. K. Hipoteca $ 1.400. Deuda pe-

detalles a las oficinas del Ban-

A, Iniciado febrero 28.

NES 18 de MARZO, en su lo- — Casa Camacuá 50 y Lobos. Mide: 8 metros de por Tandil al S. O., en N. E. a los 15m10 de la lí- martillo de 8m55 de la línea del 8m40, o lo más que resulte entre muros. Con habitaciones, galería y

5 o|o. $ 12.500. $ 7.880. Marzo 1o.

NES 18 de MARZO, en su lo- 15. — Casa Garibaldi 5411, y Altolaguirre. Mide: 8m66 al S. E. por 17m69 en el cos- O. y 17m72 al N. E. Con 3 ha- bitaciones y dependencias.

No. Ho. 10660. 6 o|o. Base: $ 3.700. Hipoteca: $ 3.000. Deuda: $ 2.623.
Inic. Marzo 1o.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Rivadavia 7252|56, entre Lafuente y Culpina. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 51 m. 96 de fondo. o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con vestíbulo, hall, 6 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias y planta alta con vestíbulo, 6 habitaciones, galería, terraza, 1 pieza de servicio y dependencias. N.o H.o 18179, 6 o|o. Base, $ 22.800. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 19.782.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Alvarez Thomas 2820, esquina Mendoza y Donato Alvarez. Mide: 4 m. 17 de frente al E., 4 mts. en la ochava; 20 m. 86 de frente al S., 4 mts. de frente al O.; 23 m. 52 de frente al N. y 4 mts. en la ochava, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 3 habitaciones, caja de escalera para la azotea y sótano y dependencias. N.o H.o 13034, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.558.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 15 horas. Cuatro lotes de terreno próximos a los Nuevos Mataderos, a saber:

Lote 12 de la manzana D. Olidén esquina Santander, mide: 11 m. 68 de frente al S. O., por 28 m. 52 en su otro frente al N. O.; 28 m. 10 al S. E. y 10 m. 40 al N. E. N.o H.o 4164, P. C. Base, pesos 400. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.

Lote 23 de la manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 29 m. 44 de fondo. N.o H.o 4175. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.

Lote 25, manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 46 m. 76 de fondo. N.o H.o 4177. P. C. Base, $ 400. Hipoteca, $ 400. Deuda, $ 363.

Lote 33, manzana D. Larrazábal esquina Balbastro. Mide: 12 m. 52 de frente al N. E., 29 m. 44 en su otro frente al S. E.; 11 m. 92 al S. O. y 29 m. 44 al N. O. N.o H.o 4185, P. C. Base, pesos 580. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 454.

Nota: Los servicios de las hipotecas, serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2842, deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre.
LA EPOCA. Inic. marzo 2.

El LUNES 28 DE MARZO, en su local a las 14 y 30 horas. — Casa Boedo 1714|16 y 18, entre Salcedo y Las Casas. — Mide: 10m39 de frente al O. por 11m02 de fondo en el costado N.; 14m38 al S. y 9m52 en el contrafrente al E., o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con salón al frente, 2 habitaciones y planta alta con 3 habitaciones y una pieza chica. Dependencias en todo. Deuda por afirmado a cargo del comprador.
No. Ho. 18.684. 6 o|o. Base, $ 12.700. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.891.
LA EPOCA. Inic. marzo 7.

El LUNES 28 DE MARZO, en su local a las 14 y 30 horas. — Casa Avenida América 2428, entre Zamudio y Sud América. Mide: 8m66 de frente al N. O. por 45m555 de fondo. — Consta de 7 habitaciones, galería, vestíbulo y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador.
No. Ho. 13.148. 6 o|o. Base, $ 12.900. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.432.
LA EPOCA. Inic. marzo 7.

El LUNES 28 DE MARZO, en su local a las 15 horas. — Casa-quinta Marchiquita 4536, entre Miller y Lugones. Mide: 17m22 de frente al N. O. por 43m30 de fondo. Consta de jardín al frente, comedor cubierto, 4 habitaciones, pequeña pieza y dependencias.
No. Ho. 9.159. 6 o|o. Base, $ 12.900. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.522.
LA EPOCA. Inic. marzo 7.

El JUEVES 31 DE MARZO, en su local a las 14 horas. — Casa Quito 3829, entre Castro Barros y Yapeyú. — Mide: 7m361 de frente al S., 6m495 en su contrafrente, 29m877 en el O. y 30m656 en su costado E. Consta de 2 habitaciones, pequeña pieza y dependencias.
No. Ho. 4.400. 6 o|o. Base, $ 5.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.389.
LA EPOCA. Inic. marzo 11.

El JUEVES 31 DE MARZO, en su local a las 14 horas. — Casa Muratore 4963, entre Pasaje Leoni y Cervantes. — Mide: 8m66 de frente al S. E. por 35 metros de fondo. — Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería, pequeña pieza y dependencias.
No. Ho. 3.530. 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.118.
LA EPOCA. Inic. marzo 11.

LA PLATA

Casa en Morón, ubicada en la calle General Belgrano esquina Santa Fe, en la misma propiedad, el día 13 DE MARZO, a horas 10; edificada en terreno que mide 12.34 metros de frente a la calle General Belgrano, por 43.30 metros de fondo, conteniendo un gran salón para negocio y demás dependencias. N.o H.o 865|4376, serie 6 o|o. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.694:632.
LA EPOCA. 24 de Febrero de 1921.

Casa en San Martín, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 15 de MARZO, a horas 15, ubicada en el cuartel 5.o del partido de San Martín, edificada en terreno de 750 m. c., que lo forman los lotes 8 y 9 de la manzana X, del plano general de Villa La Fortuna; conteniendo dos habitaciones y demás dependencias. Límites: al S., calle Güemes; al N. E., calle sin nombre; al E., lote 10 y al O., lote 7 y parte del 11. N.o H.o 1793|10668, serie 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, pesos 874:416.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

A requerimiento judicial. — Campo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 11 DE MARZO, a horas 15; dividido en 12 lotes a saber:

Lote 1: Superficie 5 hs. 6758.54 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.869:104.
Lote 2: Superficie 6 hs. 1523.73 m. c. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.297:567.
Lote 3: Superficie 7 hs. 8768.83 m. c. Base, $ 8.700. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.621:559.
Lote 4: Superficie 8 hs. 1758.90 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798:544.
Lote 5: Superficie 8 hs. 1737.24 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798:544.
Lote 6: Superficie 8 hs. 1759 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798:545.
Lote 7: Superficie 8 hs. 7716.77 m. c. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.063:423.
Lote 8: Superficie 8 hs. 4403.55 m. c. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.900. Deuda actual, $ 5.209:274.
Lote 9: Superficie 9 hs. 9620.39 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.850:103.
Lote 10 A: Superficie 16 hs. 0367 m. c. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 15.700. Deuda actual, $ 13.861:966.
Lote 10 B: Sup. 14 hs. 9185 m. c. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 10.300. Deuda actual, $ 9.094:157.
Lote 11: Superficie 20 hs. 9273 m. c. Base, $ 17.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.243:917.

Límites generales con arreglo al plano firmado por el ingeniero Rinaudo: al N. E., calle en medio con la chacra 11 y con campo de Serantes (Lote 12, a, b y c), con la línea férrea, estación J. Hernández y en parte calle en medio con las chacras 9 y 14, al S. O., con Jorge Bell, con las quintas 135 y 136 y con resto de las quintas 133 y 134 y al S. E., calle en medio con la chacra 11, con las quintas 200, 165 y parte de la 142. Este campo está formado por las chacras 1, 2, 6, 7, 8, 12 y 13 de la sección D, de Hornos y por las quintas 167, 168, 169, 170, 203, 204, 201, 202 y parte de la 133 y 134 de la sección A, de quintas.

La deuda por afirmado que reconocen los lotes 3, 4, 5, 6, 10 y 11, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate. Por planos y demás datos, diríjase a las oficinas del Banco. N.o H.o 2217|1555 (división), serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. Febrero 22.

Casa en el pueblo de General Villegas, ubicada en la calle Mariano Moreno sin número, entre las de Belgrano y [illegible], en la misma propiedad, el día [illegible] de marzo a horas 15; edificada en el lote número [illegible] de la manzana 32, del plano general de dicho pueblo, con superficie de 17 metros de frente al N. por 70 metros de fondo, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. Límites: al N., con calle [illegible]; al S., solar 2; al E., solar 7 y al Oeste, con el [illegible] de su manzana.
No. Ho. 278|528, serie 6 o|o. Base, pesos 6.500. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.026:111.
LA EPOCA, 10 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle [illegible] número 1117, en su sucursal La Plata, el día 12 DE MARZO a horas 15; edificada en [illegible] de frente [illegible] conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o [illegible]|1114, serie 6 o|o. Base, $ 2.900. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270:974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 19[illegible]

Casa en el partido de General Sarmiento, paraje denominado Bella Vista, en su sucursal La Plata, el día 29 de marzo, a horas 15; ubicada sobre el Boulevard Francia, a unas 5 cuadras al N. O., de la estación (F. C. P.): edificada en parte del lote 1 de la manzana A. de un plano que cita su título, con superficie de 733.15 m. c.; conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 745|3683, serie 6 o|o. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270:974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Chacra en el cuartel 7o. de la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires) el día 27 DE MARZO, a horas 15, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en dicha ciudad, con superficie de 42 hectáreas, 50 áreas, 24 centiáreas y 71 metros cuadrados, lindando: al N., con Tomasa y Gabina Barrancos; al E., Tomás Tyrrell; al O., T. y G. Barrancos y María S. de Tyrrell y al S., río Luján. Dista 1 1|2 leguas de la plaza de Mercedes, sobre la margen izquierda del río Luján y 15 cuadras de la estación San Jacinto (F. C. P.).
No. Ho. 1908|24216. Serie K. Base: pesos 6.700. Hipoteca: $ 5.000. Deuda actual: $ 3.796:243.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1921.

Terreno en el partido de Vicente López, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 29 DE MARZO, a horas 15; con superficie total de 82.395 m. c.; lindando al N. E., camino a San Isidro en medio con José M. Rubín; al S. E., con Badaracco, al S. O., Antonio Cambiaso y al N. O., José Mussio. N.o H.o 3381|30070, serie L. Base, $ 54.600. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, pesos 40.361:740.
LA EPOCA, 8 de marzo de 1921.

CORDOBA

Campo ubicado en la Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, en su sucursal Córdoba, el día 15 DE MARZO, a horas 14; distante 3 kilómetros de la estación Río Segundo F. C. C. A.; compuesto de una superficie de 168 hectáreas, 3575 m. c. 7100 [illegible], dentro de los siguientes linderos: al N., Alcain; al S., Palacios camino de por medio, al E., Peñaloza y Cía. de Tierras y al O., Garaffa y García. N.o H.o 346|25202, serie 6 o|o. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 10.935:174.
LA EPOCA, 25 de febrero de 1921.

SAN JUAN

Propiedades en el Departamento 25 de Mayo, distante 3 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo, de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el día 15 DE MARZO, a [illegible] que son parte de la manzana [illegible] Norte, a saber:

N.o H.o 216|22361. Lotes 1, 2, y 5. Sup. 16 hs. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda actual, $ 6.120:910.
N.o H.o 217|22362. Lotes 3, 4 y 6. Sup. 15 hs. 4907 m. c. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.120:910.
N.o H.o 218|22363. Lotes 7 y 8. Sup. 12 hs. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 11.800. Deuda actual, $ 10.318:105.
N.o H.o 219|22364. Lotes 9, 11 y 12. Sup. 17 hs. 9294.20 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.400. Deuda actual, pesos 5.5[illegible].
N.o H.o 220|22365. Lotes 10, 13 y 14. Sup. 16 hs. 4437.50 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.300. Deuda actual, pesos 5.708:81[illegible].
N.o H.o 221|22366. Lotes 15 al 21. Sup. 3[illegible] hs. 5500 m. c. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.624:247.
N.o H.o 222|22367. Lotes 22 al 29. Sup. 42 hs. 4383 m. c. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, pesos 2.798:139.

Límites generales: al N., Polésman; al S., con la manzana 29 Sud; al E., con la manzana 30 Norte y al O., con Sarmiento. Contiene viñas, terreno alfalfado y calles públicas en sus cuatro rumbos. N.o H.o 216|22361 y otros, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

Un terreno ubicado en lo urbano de la ciudad de San Juan, distante como a 100 metros al S. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, en su sucursal San Juan, el día 22 DE MARZO, a horas 15; con superficie de 445 m. c., lindando: al N., con Sánchez, al S., calle Santa Fe, al E., calle General Sarmiento y al O., Atienzo hoy Marta Cordón. N.o H.o 107|2314, serie E. Base, $ 3.000 al contado.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Territorios Nacionales

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 15. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B., sección IX (Lote 9 de la división), con superficie de 100 hectáreas y linda: al N., con Demarchi y Soldati; al S. con el lote 12, al E. con el 10 y al O. con el 8. N.o H.o 27818, K. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 760.998.

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa, a horas 15.30. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B., sección IX (Lote 20 de la división), con superficie de 100 hs. y linda: al N., con el lote 1, al S. con el 21, al E. con el 19 y al O. con Joung y Zabala. N.o H.o 27825, K. Base, $ 1.120. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 762.999.

EL MARTES 22 DE MARZO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de la Pampa Central. Primera fracción: designada como porción b. de (lote pastoril) número 6, de la fracción A., sección 23 del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.500 hectáreas, [illegible], lindando: al N., con tierras de la provincia de Mendoza; al E., con terrenos sobrantes de propiedad fiscal, situados entre las fracciones A y B., sección 23, al S., con la porción letra c. del mencionado lote 6 y al O. con la porción a. del mismo lote.

Segunda fracción: designada como porción lote d. del lote pastoril número 6 de la fracción A., sección 23 del nombrado territorio, con superficie de 2.500 hectáreas [illegible] as. 35 cs. y linda: al N. y E., con tierra del mismo lote y al S. y O., con parte de los lotes 16 y 17 respectivamente de la misma fracción y sección. N.o H.o 28661, 4.a serie. Base, $ 24.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 19.462:081.
LA EPOCA, Inic. marzo 3.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 15.30, — Dos lotes de campo en la colonia [illegible] territorio nacional de la Pampa Central, sección III, fracción D, como a 3 leguas de General Acha, parte de los lotes 1 y 19 [illegible] señalados con los números 10 y [illegible] superficie de 100 hectáreas cada uno [illegible] metros de E. a O. por [illegible] metros de N. a S., lindando: el lote número 10 al N. con el lote de la chacra número 3; al E., calle en medio con el 9, al S. calle en medio con el 15 y al O. con el 11, y el lote número 17 linda al N. con el lote de la chacra número 11, al E. con el 16, ambos rumbos calle en medio, al S. con el 20 y al O. con el 14.
No. Ho. 27633 4a serie. Base, $ 4.100. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.902:874.
LA EPOCA. Inic. marzo 5.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa, a horas 15. — Fracción de campo en el territorio nacional de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B, sección IX, lote 1 de la división, con superficie de 100 hectáreas, [illegible] al E. con el lote 2 y al O. con [illegible] Zabala.
No. Ho. [illegible] K. Base, $ 1.500. Hipoteca $ 1.000. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. marzo 5.

EL DOMINGO 27 DE MARZO, en la misma propiedad, [illegible]
No. Ho. [illegible] Base, $ 1.700. [illegible]
LA EPOCA [illegible] marzo.

EL LUNES 28 DE MARZO, a horas 15, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) [illegible]

EL LUNES 28 DE MARZO, a horas 15, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) [illegible] Río Negro [illegible]

EL LUNES 28 DE MARZO [illegible] Río Negro, sección XVI, fracción A, parte [illegible]

lote 19; al S., con tierra del mismo lote 18, todos de la fracción A., sección XVI; y al E., con terrenos de la sección XI. Base, $ 13.700. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 7.869:741. No. Ho. 10185. Serie 6 o|o.

EL MARTES 29 DE MARZO, en el local de su Agencia en Neuquen a horas 10. Fracción de campo con superficie de 2.500 hectáreas, en el Territorio Nacional de la Pampa, sección XXV, fracción B., parte del lote 9, designado en el plano especial con la letra B., lindando: al N. y O., con los lotes A. y D., al E., con parte del lote 8 y al S., con parte del lote 12. N.o H.o 3541, 6 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.354:871.
LA EPOCA, Inic. Marzo 8 de 1921.

EL MARTES 29 DE MARZO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Campo en el T. N. del Neuquen, hoy parte del T. N. del Río Negro y parte de la Pampa Central, cruzado por el Río Colorado, en los ángulos N. E., N. O. y S. E. del lote número 25, fracción A. de la sección 25, con superficie de 7.500 hectáreas; y linda: al N., con el lote 16 de la fracción A.; al S., con parte del lote 25 de la fracción A. y con parte del lote 5 de la fracción D.; al E., con el lote 21 de la fracción B. y al O., con parte de los lotes 24 y 25 de la fracción A., siendo todos de la sección 25 de los Territorios Nacionales. Dista de la estación Cipolletti (F. C. S.), 20 leguas al N. E. N.o H.o 802, 6 o|o. Base, $ 30.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 25.139:068.
LA EPOCA, Inic. Marzo 8 de 1921.

EL MARTES 29 DE MARZO, en el local de su agencia en General Roca, a horas 10. Finca en la Colonia General Roca, T. N. del Río Negro, designada en el plano respectivo con la letra C., de la manzana 186, con superficie de 1.666.50 metros cuadrados, lindando: al N. con el solar d. de la manzana 186, al E., con el solar d., al S., calle en medio con la Plaza, manzana 199 y al O., calle en medio con la manzana 187. Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. N.o H.o 21638, 1.a serie. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.200. Deuda, $ 2.012:05[illegible].
LA EPOCA, Inic. Marzo 8 de 1921.

EL MARTES 29 DE MARZO, en el local de su agencia en General Roca, a horas 10. Fracción de campo con superficie de 20 hectáreas, que es parte de la chacra número 30, ubicada en la Colonia General Roca, T. N. del Río Negro, se compone de 400 metros que lindan por el N., calle en medio, con la chacra número 31, por 500 metros de fondo, que lindan al O., calle en medio, con parte de la chacra 27 y por el E. y S., con la fracción de Arrue. N.o H.o 14579, 6 o|o. Base, pesos 3.300. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.118:220.
LA EPOCA, Inic. Marzo 8 de 1921.

SAN LUIS

Campo a inmediaciones de la ciudad de San Luis hacia el O.; en su sucursal San Luis, el día 22 DE MARZO, a horas 10; compuesto de una superficie de 515 hectáreas, 18 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., con Sarmiento y camino público, al S., con el antiguo camino público de esa ciudad a la provincia de Mendoza; al E., testamentaria de P. Zorilla, hoy Bettamelo y al O., con Calderón. N.o H.o 2210, serie 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 6.701:585.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Campo ubicado en el Departamento La Capital, en su local calle 25 de Mayo número 245, el día 23 DE MARZO, a horas 15; distante 25 kilómetros hacia el Norte de la ciudad de San Luis, lugar denominado Santa Rita, compuesto de una superficie de 3.905 hectáreas, 72 áreas; lindando: al N., herederos de Facundo Giménez; al S., herederos de Rufino Lucero y Sosa; al E., herederos de Lucero y Sosa, herederos de Jerónimo Rodríguez y Miguel Cobos y Campos y al O., E. y B. Barberto. N.o H.o 32|7436, serie 6 o|o. Base, $ 38.500. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 27.700:740.
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

Fracción de campo ubicada en el partido de Mercedes, Departamento General Pedernera, en su local calle 25 de Mayo número 245, el día 23 DE MARZO, a horas 15, a inmediaciones de la estación Cramer F. C. B. A. P., designada en el plano de división firmado por el ingeniero Jerónimo Ave Lallemant, con los lotes 34 y 35, con superficie de 62 hectáreas, 45 áreas y 15 centiáreas; lindando: al N., con el lote [illegible], al S., con la estación Cramer, al E., con el lote 34 y 35 y al O., con el lote 36, todos del referido plano. N.o H.o 521|32502, serie L. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.350:942.
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de San Luis, calle San Martín número 1157, en su sucursal San Luis, el día 30 de MARZO, a horas 10, edificada en terreno que mide 20.78 metros por 77.07 metros o sea una superficie de 1.601.51 metros cuadrados, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., S. y O., con Flora V. de Concha y al E., con la calle San Martín.
No. Ho. 317|23636. Serie, 2a. Base, pesos 7.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.695:227.
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de San Luis, calle San Martín número 1076, entre las de Lavalle y Bolívar, en su sucursal San Luis, el día 30 de MARZO, a horas 10, edificada en dos fracciones unidas de terreno, con superficie en conjunto 1.329,83 metros cuadrados. La primera fracción mide 17.32 metros de frente al O., por 60 [illegible] metros de fondo y la segunda fracción mide 20 metros de frente al O., por 75 de fondo, teniendo en el ángulo S. E. un martillo en favor que mide 7,50 metros de E. a O., por 17.32 metros de N. a S. Conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 99|9864 Serie 6 o|o. Base, pesos 12.800. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.492:988.
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

MENDOZA

Finca ubicada en el Departamento Luján, lugar denominado Potrerillos, sobre la estación Potrerillos, F. C. [illegible] A., en su sucursal Mendoza, el día 22 DE MARZO a horas 15, dividido en dos fracciones por la línea del citado ferrocarril que la cruza de E. a O., con superficie de 267 hectáreas [illegible], conteniendo un edificio destinado para hotel, dos chalets, otras construcciones, terreno alfalfado, árboles frutales, etc. Límites: al N., río Mendoza, al S., E. y O., Navarro Correas. Tiene derecho de agua propia, dos arroyo blanco para 211 hects. [illegible] N.o H.o 1325, serie 3a. Base, $ 91.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, 72.126:077 pesos.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Gutiérrez números 97, 99 y 101, en su sucursal Mendoza, el día 22 DE MARZO a horas 15, edificada en terreno de 932.23 [illegible], conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias. Se hace constar que este inmueble se halla afectado por la ley de expropiación número 645, sancionada por el P. E. de esa provincia, con fecha [illegible] de septiembre de 1910. No. Ho. [illegible] serie 6 o|o. Base, $ 15.000. Hipoteca [illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Campo ubicado en el Departamento [illegible] Nevado, en su local [illegible] el día 22 DE MARZO [illegible]
LA EPOCA, 8 de Marzo de 1921.

Campo ubicado en el Departamento San Rafael, distrito Nevado, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 22 DE MARZO, a horas 15, [illegible] Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos [illegible]
LA EPOCA, 8 de marzo de 1921.

Campo ubicado en el Departamento San Rafael, distrito Nevado, [illegible] Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos [illegible] N.o H.o 22,247, serie P. [illegible]

C. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 7.033:583.
LA EPOCA, 8 de marzo de 1921.

Fracción de campo ubicada en el Departamento San Rafael, parte de lote C-3, de la colonia Bombal Tabanera, hoy Nueva Navarra, en su sucursal Mendoza, el día 30 DE MARZO, a horas 15: compuesta de una superficie de 49 hectáreas, 2.564 metros cuadrados de terreno cultivable, lindando: al N., calle en medio con Ezequiel Tabanera; al S. lotes 1, 2 y 3 del plano existente en esa sucursal; al E., calle en medio con parte del lote C-4 y al O., calle en medio con parte del lote C-2.
No. Ho. 883|22370. División lote 4. Serie L. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.340:081.
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

Fracción de campo ubicada en el Departamento San Rafael, parte del lote A-3, de la colonia Bombal Tabanera, hoy Nueva Navarra, en su sucursal Mendoza, el día 30 DE MARZO, a horas 15: compuesta de una superficie de 4 hectáreas, 7.528 metros cuadrados, conteniendo viña y terreno que ha sido cultivado. Límites: al N., lote 1 del plano existente en esa sucursal; al S., parte del lote 8; al E., calle en medio con parte del lote A-4 y al O., parte del lote 2, todos del referido plano.
No. Ho. 874|22361. División lote 2. Serie L. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.100. Deuda actual, $ 887:958.
LA EPOCA, 9 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

Propiedad en Bahía Blanca, el DOMINGO 27 de MARZO, a horas 15; en su sucursal Bahía Blanca, ubicada en solar número 1, de la manzana 22, ángulo Norte de la esquina de las calles Chiclana y Donado, con las siguientes medidas y linderos: 29.27 metros de frente al N. E., lindando con la calle Chiclana, 59.85 metros de frente al N. O., lindando con la calle Donado, 29.64 metros en el costado S. O., lindando con el solar 7 y 58.94 metros en el costado S. E., lindando con el solar 2, ambos de su manzana, lo que forma una superficie total de 1.734.46 metros cuadrados. El edificio consta de 3 salones para negocio, 4 habitaciones, cajones y otras dependencias. Base de venta $ 155.101.40 m|n. Esta venta se efectúa dentro de las siguientes condiciones:

1o. El remate está sujeto a la aprobación del directorio.
2o. El comprador que resulte podrá obtener del Banco, un préstamo en cédulas hipotecarias hasta la mitad del precio que se obtenga. La otra mitad se pagará en efectivo dentro de los diez días de la aprobación del remate, por el directorio.
3o. El comprador abonará en efectivo en el acto del remate el 5 o|o de seña y 1 o|o de comisión sobre el precio de compra.
4o. Los impuestos fiscales y municipales, son a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate.
5o. Los títulos pueden ser revisados en el local de la sucursal Bahía Blanca.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso. 14.479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de [illegible] cáncer [illegible]

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 760 (E. 18)
U. T. 2870 al 72



CASA D'HUICQUE
238 ESMERALDA 236
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3728 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 206

Clasificación ordinaria de carga

Se avisa al público que a partir del 17 de marzo próximo, esta empresa pondrá en vigor una serie de modificaciones en la clasificación correspondiente a las tarifas ordinarias de carga.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, febrero 14 de 1921
14.494 v. marzo 15

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva, $ 22.912.299.14.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1171; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

188 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (Moneda legal solamente).

Por depósitos en cta. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	[illegible]
Id. id. id. a 6 meses	[illegible]
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20 000	4

EL BANCO COBRA — ANUAL

Por adelantos en cuenta corriente	[illegible]
Por descuentos de pagarés de comercio y directos a la orden del Banco, hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés amortizables trimestralmente	7

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Suiza, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay, Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina.

"Artículo 10. — La Nación responde del reintegro de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Gerentes: Julián J. [illegible] y Cornelio Vanco.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

[illegible] Casa Central: Bmé. Mitre [illegible]

SUCURSALES

En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón [illegible] Avenida [illegible] Oca [illegible] número 1215 [illegible] calle Moreno [illegible] Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, [illegible] Victoria, La Paz, [illegible] Resistencia, [illegible] Santa Fe, [illegible] Córdoba, [illegible]

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca)
Trenel (Pampa Central)

Capital realizado [illegible]
Fondo de reserva [illegible]

SE ABONA

En caja de ahorros hasta pesos 20.000 [illegible] 4
En cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo [illegible] Convencional
[illegible]
Buenos Aires, febrero de 1921. — [illegible] Alemann, gerente.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1898

Capital autorizado $ 10.000.000
Capital realizado „ 5.000.000
Reservas . . . . „ 1.600.000

EN CAJA DE AHORROS:

a la vista	4 o|o
con preaviso	5 o|o
cuenta semestral	6 o|o
cuenta anual	7 o|o

SE OCUPA DE CUALQUIER OPERACION BANCARIA

DOMINGO REPETTO
Director-Gerente

Nuevo Banco Italiano
Buenos Aires

Capital 5.000.000
Reservas . . . 5.820.000

Sucursales en Génova
Sucursales en la República:
Rosario y Santa Fe
y cinco sucursales urbanas

Paga en caja de ahorro sin preaviso 4%

"La Ganadera"
de: IRIGOIN, ETCHEVERRY y Cía.
(Martillero y socio solidario, JUAN SALDUNA)
Sucesores de la S. A. "La Ganadera"

1422 Hectáreas de Campo en Daireaux, F. C. S.

Divididos en lotes de 6 a 173 hectáreas

Venderemos el:

Domingo 20 de Marzo de 1921

en el Hotel Universal de Daireaux.

Soliciten planos y detalles en nuestros escritorios en [illegible] F. C. M., Recalde, F. C. S., Bolívar, F. C. S. y a los Sres. Juan Salduna en Buenos Aires, Moreno 950 y al señor Ovidio Márquez en Daireaux, F. C. S.

Irigoin, Etcheverry y Cía.

CREDITOS
SE ACUERDAN A PAGAR
EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA EL SIGLO
Aa MAYO
RIVADAVIA
PIEDRAS

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"MARTHA WASHINGTON", abril 7 de 1921. Primera y segunda clase.

"HURON", abril 20 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", mayo 3. 1.a, 2.a y 3.a clase.

LICITACIONES

isterio de Obras Públicas

CCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ámase a licitación pública hasta 17 de marzo a las 16 horas, el suministro de acero dulce re- y perfilado, cemento portland, oriental, pino tea y piedra par- en las cantidades fijadas en la lia y de acuerdo con los demás mentos que los interesados pue- retirar en la Inspección General áquinas y Materiales, casa de rno, 3er. piso, todos los días há- desde las 13 a las 17 horas. os Aires, 14 de febrero de 1921.

14|504 v. Marzo 17

isterio de Obras Públicas de la Nación

RECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

ámase a licitación pública para a 22 de marzo próximo, a las 15, para la provisión de útiles critorio y dibujo y artículos va-

pliego de condiciones, detalles más datos podrán ser obtenidos los proponentes en la secretaría dirección, Reconquista 575. — os Aires, febrero 21 de 1921.

14|522 v. marzo 22

isterio de Obras Públicas de la Nación

ámase a licitación pública para a 29 de marzo próximo, a las 15, la ejecución de obras de repara- en el camino de Monte a Abott lle de inmediato acceso a Monte, C. del Sud, provincia de Buenos s.

atos en la Dirección General de ntes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, febrero 28 de 1921.

14|574 v. marzo 29

nisterio de Obras Públicas de la Nación

ECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

ámase a licitación pública para ía 31 de marzo próximo, a las 0, para la provisión de 70 tone- s de cemento portland.

l pliego de condiciones y demás s podrán ser obtenidos por los ponentes en la secretaría de la cción, Reconquista 575. — Bue- Aires, marzo 2 de 1921.

14|585 v. marzo 31

nisterio de Obras Públicas

ECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

lámase a licitación pública hasta ía 7 de abril próximo, a las 16 s, para el suministro de 10.000 ladas de carbón tipo "Cardiff". pliego de condiciones que sirve base a la licitación puede reti- e en la Inspección General de uinas y Materiales. Casa de Go- no, tercer piso, los días hábiles 13 a 17.—Buenos Aires, 9 de zo de 1921.

14|635 v. ab. 7

nisterio de Obras Públicas

lámase a licitación pública para rovisión de máquinas de taller nos, sierras mecánicas, etc.) y otor marino de 20 H. P. Los do- entos se entregarán en la inspec- general de máquinas y materia- Casa de Gobierno, 3er. piso y la tura de las propuestas se reali- en la Dirección General de Na- ción y Puertos el 10 de junio imo a las 15 horas. — Buenos s, marzo 11 de 1921.

14|640 v. marzo 25

Ministerio del Interior

ECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

lámase a licitación pública por término de treinta días para la visión de 8.000 postes de quebra- colorado para las líneas telegrá- s nacionales, puestos sobre va- en la estación de procedencia. or el detalle y pliego de condi- es, ocurrir de 12 a las 18 ho- todos los días hábiles y de 9 2 horas los sábados, a la oficina compras de correos y telégrafos, toria 296, en cuyo local se reci- n y abrirán públicamente las puestas, el 4 de abril próximo idero a las 14 horas. — Buenos es, marzo 1.o de 1921. — Enrique ils, vicedirector general.

14|600 v. abril 2

nsejo Nacional de Educación

lámase a licitación pública hasta el e marzo próximo, a las 14 horas, para adquisición de 80 planos necesarios las escuelas de la capital. Datos, en Dirección Administrativa, calle Rodrí- z Peña 935. — El secretario general.

14|427 v. marzo 22

nsejo Nacional de Educación

lámase a licitación pública para el día e marzo de 1921, a las 14 horas, para construcción del edificio destinado a la uela superior de niñas de la capital del itorio de Formosa. Datos, en la Direc- General de Arquitectura de la repar- ón (Rodríguez Peña 935).

sta licitación tendrá lugar en Formo- (capital del territorio del mismo nom-), abriéndose allí las respectivas pro- stas en igual día y hora que en esta ital federal. — El secretario general.

14|456 v. marzo 23

nsejo Nacional de Educación

lámase a examen de competencia, a los irantes a cátedras de música en las es- las primarias de la capital. Datos en ección Técnica (Rodríguez Peña 953). Quedan sin efecto todos los certificados olicitudes anteriores. — El secretario ge- al.

14|517 v. Marzo 18.

nsejo Nacional de Educación

lámase a licitación pública para el día e abril próximo a las 14 horas, para la resión de la memoria del H. Consejo año 1920, que podrán consultar los in- esados en el Museo Escolar "Sarmien- , Charcas 1081. — El secretario gene-

14|601 v. abril 5.

nseio Nacional de Educación

lámase a licitación pública para el día e abril de 1921, a las 11 horas, para la strucción de un edificio escolar en In- niero Luiggi (Territorio de La Pampa). os en la Dirección General de Arquitec- a de la Repartición (Rodríguez Peña).

Esta licitación tendrá también lugar en nta Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (Pam-), abriéndose allí las respectivas pro- estas en igual día y hora que en esta pital Federal. — El secretario general.

14|521 v. abril 7.

Facultad de Ciencias Médicas

lámase a licitación por el térmi- de treinta días a contar desde la cha, para la construcción de las ras de reforma del local del Insti- to de Anatomía y Fisiología Pato- gicas, de acuerdo con las indica- nes del señor profesor doctor Joa- ín Llambías y conforme al plano detalle de las obras que los inte- sados podrán examinar y consul- r en el mencionado instituto to- s los días hábiles de 9 a 11. Sólo tomarán en cuenta las propuestas e sean acompañadas con el depó-sito de garantía marcado en la ley respectiva, las que serán abiertas en presencia de los interesados el día 11 de marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1921.— El secretario.

14|481 v. marzo 11

Policía de la Capital

A las 15 horas de los días 15 de marzo, 15 de junio y 15 de septiembre del año 1921, tendrán lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de policía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre y 4o. trimestre, respectivamente, del corriente año, acto que se realizará en el despacho del señor jefe de la división administrativa de policía, en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, febrero de 1921.

14|539 v. 15 mar.

Obras Sanitarias de la Nación

ESTANQUES DE PROVISION DE AGUA DOMICILIARIA

Habiendo sido ampliado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de 13 de diciembre de 1920, el artículo 106 del reglamento vigente en los siguientes términos:

"La llave del fondo del estanque será de tipo apropiado para facilitar la limpieza total y rápidamente. La falta de limpieza de los estanques será penada con una multa de diez a cien pesos moneda nacional".

Se hace saber a los interesados, que todos esos estanques deberán mantenerse en perfectas condiciones de limpieza y que si se comprobare no hallarse en esas condiciones, se les aplicará la multa correspondiente.

Igualmente se hace saber que cualquier nuevo estanque que se instale en lo sucesivo en conexión con el servicio de agua corriente, deberá estar provisto en su fondo de una válvula de tipo aprobado, que facilite su limpieza total y rápidamente. — Buenos Aires, 1o. de marzo de 1921. — La administración.

13|584 v. marzo 11

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección General de Escuelas

Llámase a licitación pública, escrita, por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la ejecución de las siguientes obras: de reformas y reparos, en la escuela número 3 de La Plata; construcción de cerco y vereda, frente al edificio de la número 33 de La Plata; de reparos, en la escuela número 2 de Bmé. Mitre y número 25 de Chivilcoy; construcción de vereda, frente al edificio de la escuela número 1 de Tres Arroyos y reparos en los edificios de A. Brown, escuela número 1; G. Lamadrid, escuela número 1; Lobos, escuela número 8; Matanza, escuelas números 1 y 13, y Quilmes, escuela número 1.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día miércoles 23 de marzo de 1921, a las quince horas, en el despacho del director general, ante el mismo, o el secretario de la repartición, siendo el primero quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos, podrán consultarse en la oficina de obras de la dirección general o en cada uno de los consejos escolares de los distritos de la referencia. — La Plata, marzo de 1921. — Julio D. Urdániz, secretario.

14|592 v. marzo 23

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de marzo próximo hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 27.000 kls. aceite de linaza, 117.000 kls. lubrificantes, 2.600 kls. barnices, 64.800 kls. pinturas varias, 6.150 pinceles, 75 rollos cabos varios, 1.000 kls. meollar, 2.100 kls. vaivén de cáñamo, 20.000 mts. lonas y lonetas, 35.000 kls. estopa, 2.000 kls. estaño, 15.000 ladrillos refractarios comunes, 1.000 mts. linoleum, 20.000 kls. plomo en lingotes, 15.000 kls. tierra refractaria, 7.000 pies2 pino blanco, 7.000 Brasil, 6.000 cedro en tablas y 4.000 pino tea en tablas, 18.500 kls. hierro redondo, cuadrado, en chapa, planchuela, etc. y 4.500 kls. bronce redondo, exagonal y en plancha.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|572 v. Marzo 14.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 1.o de abril próximo, a las 15 horas, por la provisión de 145.000 metros de brin kaki de 140 centímetros de ancho.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón N.o 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

14.614 v. ab. 1.o

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el día 21 de marzo próximo, a las 15, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurés, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la Secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1921. — El secretario.

14,514 V. Marzo 21

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados durante un cuatrimestre del primer semestre del corriente año, de artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 16 de marzo de 1921 a las 15 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 1 de marzo de 1921. — El director interino.

14,645 v. marzo 15

Senado Nacional

Llámase a licitación para la impresión del "Diario de Sesiones", hoja volante y órdenes del día, del período legislativo de 1921. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de taquígrafos. La apertura de las propuestas se hará en acto público en la secretaría del Honorable Senado el 1o. de abril a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo de 1921. — Los secretarios.

14|649 v. abril 1.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación conjunta para la impresión del "Diario de Sesiones" volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1921, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de horas 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal en el despacho del señor secretario el lunes 11 de abril próximo, a la hora 15.— Buenos Aires, marzo 5 de 1921. — Gregorio Dillón, director del cuerpo de taquígrafos.

14|606 v. abril 3

Intendencia Municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las siete y treinta hasta las once y treinta en la secretaría de la Intendencia.

Primero: Para la construcción del afirmado de las calles interiores del cementerio.

Segundo: Para hacer el servicio de alumbrado público y fuerza motriz.

Tercero: Para el arrendamiento de las lagunas del partido al sólo objeto de explotar la pesca.

Las propuestas se abrirán en acto público que se realizará el [illegible] de marzo próximo en el despacho del señor intendente, a las diez horas.

Chascomús, febrero 22 de 1921. — Juan A. Plou, intendente; Domingo Fourquet, secretario.

14|527 v. 11 mar.

Intendencia Municipal de Catamarca

Licitación para la pavimentación de 21 cuadras

Llámase a licitación pública por el término de 60 días para la ejecución de las obras de pavimentación de 21 cuadras con adoquines de granito.

Las bases de licitación y pliego de condiciones pueden solicitarse en la secretaría.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 10, en el despacho de la Intendencia, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones se encuentra igualmente en esta Dirección.— Catamarca, febrero 18 de 1921—El secretario.

14|576 v. 28 abril.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de uniformes de invierno, con destino al personal de este Departamento.

Las propuestas serán presentadas en esta Oficina hasta el día 11 de Abril próximo, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, encuéntranse en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados. — Tucumán, marzo de 1921. — **R. Freire Bustos**, comisario **de órdenes.**

14|603 v. Abril 7.

Provincia de Tucumán Departamento General de Policía

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de calzado, a este Departamento, durante el primer semestre del año en curso.

Las propuestas serán presentadas a esta Oficina el día 28 del corriente mes, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones se encuentra en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados.

Tucumán, marzo de 1921.

R. Freire Bustos,
Comisario de Ordenes.

14|622 v. m. 22

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería.—
348 José Ghittoni.

Segunda galería—
211 Josefa M. de Prado.
467 Juan P. Saffores.

Tercera galería—
3 Ramona Ch. de Montes de Oca.
12 María Beil de Requena.
78 Colombo Z. de Tagliaferro.
158 Aldo Francalanci.
218 Carmen M. d Porta.
258 Sara Julia Rava.
326 Nicolás Arnobarena.
346 Julio P. Gutiérrez.
356 Pedro D. Arostuño.
523 Benito Linares.
578 Teófilo Márquez.

Cuarta galería.—
548 Micaela E. de Sinarena.

Quinta galería.—
227 Ramón Acosta.

Cuarta galería subterráneo.—
168 Sofía V. de Dern.
252 Esteban Damestoy.
284 Juan Bess.
288 Sara Charpin.
290 Pedro Prandi.
298 Carlos Tasche.
305 Angela A. de Albasete.
307 Jacinta C. A. de Tonetti.
308 Rafaela C. de Garguilo.
323 Magdalena Regnon.
324 Teresa Carranza.
330 Antonio Misserioni.
331 Victoria S. de Espetón.
404 Francisco Guardone.

Tercera capilla.—
14 Clotilde B. de Abadía.
47 David Storm.
101 Magdalena C. de Massa.
157 Casildo Nobas Pico.

Enero de 1921.

El Secretario.

14,496 v. mz. 16.

Reglamentación de las bases del concurso para la presentación de aparatos de seguridad que impidan el patinaje de los automóviles en las paradas bruscas destinados a adaptarse en los vehículos de tracción mecánica en circulación.

Artículo 1o —Llámase a concurso por el término de seis meses a contar desde el día 8 de marzo de 1921, para la presentación de los modelos de aparatos de seguridad que impidan el patinaje de los automóviles en las paradas bruscas destinados a adaptarse en todos los automóviles en circulación.

Art. 2o.—Para poder tomar parte en el presente concurso, los interesados deberán presentarse por escrito ante la Mesa de Entradas de la Intendencia Municipal, adjuntando un modelo de tamaño natural, planos respectivos y memoria descriptiva del funcionamiento.

Art. 3o.—Una comisión honoraria de técnicos nombrada por el D. E., tendrá a su cargo el estudio y ensayo de los aparatos presentados.

Art. 4o.—Dicha comisión, no sólo tendrá en cuenta la bondad del aparato, en el acto de las pruebas y ensayos pertinentes, sino también todo aquello que se refiera al tamaño, costo del mismo, fácil aplicación, como asimismo que no cause perjuicio al afirmado ni afecte la estética del vehículo y otras razones de índole diversas.

Art. 5o.—La comisión honoraria seleccionará todos aquellos que, previo estudio del modelo, planos y memoria descriptiva de los aparatos presentados, hayan resultado reuniendo las condiciones mejores por las características de construcción, funcionamiento, etc., a fin de ser sometidos a los ensayos correspondientes, quedando descontados los demás.

Art. 6o.—Los ensayos se efectuarán colocando el aparato en un vehículo de tracción mecánica, que deberá suministrar el interesado, pudiendo además ser sometido a cualquier otra clase de pruebas que la comisión creyera conveniente verificar.

Art. 7o.—La comisión honoraria indicará el lugar, día y hora en que deberán realizarse las pruebas necesarias, labrando el acta correspondiente en presencia del interesado o representante en forma. La ausencia del interesado o representante en el momento de los ensayos, significará desistir del concurso.

Art. 8o.—Queda por cuenta exclusiva de los interesados todos los gastos que origine el concurso de referencia.

Art. 9o.—La comisión honoraria, una vez terminados los ensayos, elevará el informe de los resultados obtenidos.

Art. 10. En su oportunidad y por partes iguales, los interesados quedan obligados a depositar en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente, la suma que le corresponde para satisfacer los gastos del concurso.

Buenos Aires, marzo 8 de 1921.

El Secretario.

14|625 v. m. 17

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria se cita a los propietarios de las calles Bartolomé Mitre entre Carlos Pellegrini y Uruguay, Morón entre Fray Cayetano y Caracas y Gaetán entre Franklin y Gaona cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores A. Guglielmo y Occhi y Barbieri, respect. en los expedientes 13378-L-920 y 13164-L-920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (1er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, marzo 9 de 1921. — El secretario.

14|628 v. marzo 23.

Licitación para la provisión de huevos y conejos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 64.402-L-921, llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos, con destino a la Oficina Sanitaria. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, marzo 7 de 1921. — El Secretario.

14|614 v. m. 17

Licitación para la provisión de artículos de almacén—

[illegible]

14|582 v. marzo 11

Licitación para la provisión de 100 chaisse-longue—

[illegible] Buenos Aires, marzo 1o. de 1921. — El secretario.

14|583 v. marzo 11

Licitación para la provisión de adoquines de algarrobo

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 15.30, para la provisión de 100.000 adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 3 de 1921.

El Secretario.

14|593 v. marzo 11

Licitación para la provisión de adoquines de granito

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de cincuenta mil adoquines de granito, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, marzo 10 de 1921. — El Secretario.

14|659 v. marzo 17

CONVOCATORIAS

COMPANIA ARGENTINA DE ALUMBRADO [illegible] — Convocatoria.

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 14 de marzo de 1921, a la hora 15 y 30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico y suplente de síndico, y

4.o Aprobación del acta de la asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la administración, tres días antes de la fecha de la asamblea. El Directorio.

14|562 v. Marzo 14

COMPANIA ANGLO ARGENTINA DE ELEC[TRICIDAD] [illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Buenos Aires, marzo de 1921. — El Directorio.

14|580 v. marzo 15.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

El Gerente

[illegible]

CLUB URUGUAYO ARGENTINO — SE CON[VOCA] [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor [illegible] se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 2 de 1921. — José Cuneo, secretario.

14|[illegible] v. marzo 11

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] WATSON [illegible] CRANFORD, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducirlo en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, [illegible] 1921. — Mario Berenguer, secretario.

14|[illegible] v. marzo 18

Por disposición del señor juez de primera instancia [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

14|543 v. marzo 23

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Grás, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se considere [illegible]

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — El secretario.

14|542 v. Marzo 26.

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal [illegible]

[illegible]

por doña MARIA TERESA o TERESA ROBERTO de BADO y EDUARDO ANGEL BADO o ANGEL BADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Enrique Viñas, secretario.

14|642 v. abril 7.

El señor juez de comercio de la Capital doctor Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzzado del titular doctor [illegible] Estrada, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días [illegible] ANSALDO para que [illegible] dentro del término de quince días, comparezca a estar a derecho [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle defensor [illegible] — [illegible] Castiñeira, secretario.

Buenos Aires, febrero 28 de 1921.

14|[illegible] v. Marzo 23

[illegible] del señor juez de primera instancia [illegible] Amadeo [illegible] llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AQUILINO FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma [illegible] y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Luis [illegible] secretario.

14|[illegible] v. abril 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor [illegible] Estrada, se hace saber [illegible] presente, que la sociedad [illegible] bajo la razón social [illegible] queda disuelta [illegible] JUAN [illegible] ANSELMO [illegible] Bonadeo. Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. — Mar[illegible] secretario.

14|642 v. marzo 12

Por disposición del señor juez de [illegible] doctor don J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber [illegible] presente, que la sociedad [illegible] bajo la razón de MAZZIERI y ALVAREZ, ha sido disuelta [illegible] con Recondo.

Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. — Mar[illegible] secretario.

14|[illegible] marzo 12

[illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace [illegible] por el término de quince días a [illegible] MAURICIO VEHL [illegible] a estar a derecho [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor [illegible]

Buenos Aires, marzo 7 de 1921. — [illegible] secretario.

14|647 v. 25 mar.

Por disposición del señor juez de paz [illegible] de la capital, se llama [illegible] don ISMAEL ALVAREZ [illegible] a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor de ausentes que lo represente. — Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. [illegible] juzgado de paz de la sección [illegible]

14|[illegible] v. 13 mar.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor [illegible] interinamente a cargo del juzgado [illegible] doctor [illegible] Meléndez [illegible] PATRIOTICO FEMENINO [illegible] MILITARES [illegible] se ha mandado [illegible] de manifiesto en secretaría el estatuto [illegible] de acuerdo con el art. [illegible] 318 de Código [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Arturo E. Iñíguez [illegible] secretario.

14|[illegible] v. 15 mar.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Por exceso de producción. 6000 vacas y crías de la estancia "Ancalú" (Diego de Alvear, F. C. P.)—

Comprende la venta 7.000 vacas con y sin crías y vaquillonas [illegible] de alta mestiza [illegible] vacas y crías Polled Angus, incluyéndose en el total de la hacienda vacas tamberas, vacas servidas y vacas secas, todo en muy buen estado, sobre marca de la estancia "Ancalú" del señor Matías Errázuriz, estación Diego de Alvear, F. C. P. y rodeada de las estaciones San Gregorio, F. C. R. P. B. y Santi Spíritu de, F. C. [illegible]

Se realizará

El **jueves 17 de marzo**, en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados de acuerdo al detalle que haremos conocer oportunamente. Otros informes en nuestra casa, Florida 276, Buenos Aires — Adolfo Bullrich y Cía.

14|60 2v. marzo 15

Juan S. Mazzei

JUDICIAL — UNA FRACCION DE CAMPO

[illegible] **18 de marzo** [illegible] procederá a su venta en mi oficina [illegible] **Talcahuano** [illegible] seña [illegible] comisión [illegible] planos en la secretaría actuaria [illegible] 4095 [illegible]

14|557 v. marzo 18

Bravo, Barros y Cía.

DOS CASAS MUY BARATAS. JU[DICIAL] [illegible] Loria 1476 entre Constitución y Cochabamba, a una cuadra y media de San Juan. Da $ 80 mensuales. Antofagasta 249, entre Uspallata y Los Patos, a 1 cuadra de la Av. V. Sarsfield (continuación de Entre Ríos) y a 2 1|2 de Caseros. [illegible] $ 60 mensuales. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Alfredo Persant. Ventas ordenadas en el expediente No. 2376, folio 351. Bases, $ 4.000 y $ 3.000.

El domingo 13 de marzo, en las mismas propiedades.

A las 15 1|2 p. m. Casa Loria No. 1476. Mide 4m79 (9v.) por 11m 864 (13v7) en un costado y 12m 124 (14v.) en el otro. Sala, 2 piezas, cocina, pileta para lavar y patio.

A las 16 1|2 p. m. Casa Antofagasta 249. Mide 13m (15v01) por 15m14 (17v18) en un costado y 20 (23v09) en línea oblicua, en el otro. Sala, una pieza y cocina. **Las escrituras** deberán otorgarse por **ante los** escribanos señores Varangot o Navaro Seña, 8 o|o. Comisión 3 o|o. [illegible] San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

14|605 v. 13 Marzo

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL CON RENTAS EN BEL[GRANO] [illegible] esq. Blandengues. [illegible] hall, 9 piezas, etc. Altos, 6 piezas, cielos rasos yeso, carpintería cedro y pino, etc. Terreno 27.75 por 47.65 metros. **Base** $ 25.000.

El domingo 20 de marzo a las 16 en la misma. Orden del **juez doctor** Lange, secretaría **Alsina**, sucesión Escobar de Rareda. **8 o|o seña, 2** o|o comisión.

14|633 v. marzo 20


GRAN
CONCURSO NACIONAL
DE LOS CIGARRILLOS
1010 VALIOSOS PREMIOS
GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO
UNA CASA
EN LA CAPITAL FEDERAL
cuyos detalles y fotografías se darán a conocer en breve
POR CADA 100 MARQUILLAS
vacías entregamos un cupón numerado que participará en el sorteo.
C. PELLEGRINI 326 Bs. As.
OFICINA CENTRAL, EXPOSICION DE
PREMIOS Y CANJE DE MARQUILLAS.
Piccardo y C.ia L.da
LIBRE DE TODOS LOS TRUSTS